CONTRATO N°: CO1.PCCNTR.5164781 CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS

PERÍODO: DESDE: 10 de julio de 2023 HASTA: 17 de octubre de 2023

CUENTA DE COBRO N°: PARCIAL 1

	DOCUMENTOS	APLICA	NO APLICA
1	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA F-GFP-062		
2	FACTURA, FACTURA ELECTRONICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		
3	INFORME DE CUMPLIMIENTO F-GA-038		
4	ANEXOS (EVIDENCIAS)		
5	INFORME DE SUPERVISION F-GA-039		
6	ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL F-GA-087		
7	DECLARACION DE EMPLEADO NO DECLARANTE F-GFP-058		
8	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (CON COPIA SOPORTE PAGO)		
9	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION F-GA-041 (CUENTA FINAL)		
10	PAZ Y SALVO F-GA-089 (CUENTA FINAL)		

V°B° CUENTAS	
V°B° SECOP II	

Nota: Para tramitar V°B° de SECOP II, el contratista debe cargar los siguientes documentos: (Factura, informe de Cumplimiento, Pago Seguridad Social) en la Ejecución del Contrato.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO

Estamos devolviendo su cuenta de cobro por los siguientes motivos:

_____

_____

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.1	Fecha y Hora: 21 ABRIL 2023	No. Folios

BENEFICIARIO:	CONSTRUCTORA RST SAS									
C.C. o NIT:	N.I.T 800.140.440-1									
VALOR:	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($283.495.272,00)									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		No. SECOP II	CO1.PCCNTR.5164781	Fecha	28/06/2023
	Adicional	X	Orden de Compra				N° Adicional u Orden de Compra:	1	Fecha	09/08/2023

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	X	Certificación Bancaria	X	Documento soporte para los no obligados a facturar	
Entrada Almacén		Factura Electrónica	X	Resolución	
RUT	X	Orden de compra		Otros	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 22-00720 FECHA 22 / 12 / 2023 dd mm aaaa	No: 22-03632 FECHA 28 / 06 / 2023 dd mm aaaa	2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08	FONDO AREAS DE SECION	$200.000.000,00
CDP ADICIONAL	RP ADICIONAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 23-00861 FECHA 08 / 08 / 2023 dd mm aaaa	No: 23-04220 FECHA 12 / 04 / 2023 dd mm aaaa	2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08	FONDO AREAS DE SECION	$83.495.272,00

Periodo a cobrar	Desde	Hasta					Cuenta de cobro No.	Vigencia
	10 de julio de 2023	17 de octubre de 2023	Acta		Parcial	X		
			Informe Supervisión	X	Final		1 -	2023

OBJETO DEL CONTRATO	LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

RESPONSABLES:

Leonardo Dueñes Gómez
Secretaría de Infraestructura

Leonardo Dueñes Gómez
Supervisor del contrato

NOMBRE APOYO SUPERVISION
Supervisor de apoyo (N.A)

RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTIRA RST SAS
Celular 320 2311001

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 395cefcbbc20af726b31ee545a17d7950fe7029e85592cfb45f9fbdd36942a089db153fdf5847456ee0855410779f7e8

Número de Factura: FE-40
Fecha de Emisión: 24/10/2023
Fecha de Vencimiento: 24/10/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCTORA R.S.T. SAS
Nombre Comercial: CONSTRUCTORA R.S.T. SAS
Nit del Emisor: 800140440
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4220

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Piedecuesta
Dirección: CR 7 8 23
Teléfono / Móvil: 3202311001
Correo: info@constructorarst.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890205383
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Piedecuesta
Dirección: Calle 2 N 5-58
Teléfono / Móvil: 6076550230
Correo: sechacienda@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	CORTE DE OBRA N 1 CONTRATO DE OBRA N CO1.PCCNTR.5164781 "DEMOLICION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 N 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DEL DECRETO N° 133 Y SU PLAN ESPECIFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	94	1,00	$ 209.996.498,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 209.996.498,00
2	1	ADMINISTRACION	94	1,00	$ 60.898.984,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 60.898.984,00
3	1	IMPREVISTOS	94	1,00	$ 2.099.965,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.099.965,00
4	4	UTILIDAD	94	1,00	$ 10.499.825,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.499.825,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

CONTRATO DE OBRA N CO1.PCCNTR.5164781 "DEMOLICION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 N 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DEL DECRETO N° 133 Y SU PLAN ESPECIFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER. ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA
POR FAVOR ENVIAR COMPROBANTE DE EGRESO AL CORREO XIORCU.ING@HOTMAIL.COM CON COPIA A ROBINSONCASTEL@GMAIL.COM
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-10-24 12:29:18
Documento generado el: 2023-10-24 12:29:17
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			283.495.272,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			283.495.272,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			283.495.272,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	283.495.272,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764056019911 Rango desde: 39 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-09-13

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 395cefcbbc20af726b31ee545a17d7950fe7029e85592cfb45f9fbdd36942a089db153fdf5847456ee0855410779f7e8

Número de Factura: FE-40
Fecha de Emisión: 24/10/2023
Fecha de Vencimiento: 24/10/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCTORA R.S.T. SAS
Nombre Comercial: CONSTRUCTORA R.S.T. SAS
Nit del Emisor: 800140440
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4220

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Piedecuesta
Dirección: CR 7 8 23
Teléfono / Móvil: 3202311001
Correo: info@constructorarst.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890205383
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Piedecuesta
Dirección: Calle 2 N 5-58
Teléfono / Móvil: 6076550230
Correo: sechacienda@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	CORTE DE OBRA N 1 CONTRATO DE OBRA N CO1.PCCNTR.5164781 "DEMOLICION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 N 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DEL DECRETO N° 133 Y SU PLAN ESPECIFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	94	1,00	$ 209.996.498,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 209.996.498,00
2	1	ADMINISTRACION	94	1,00	$ 60.898.984,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 60.898.984,00
3	1	IMPREVISTOS	94	1,00	$ 2.099.965,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.099.965,00
4	4	UTILIDAD	94	1,00	$ 10.499.825,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.499.825,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

CONTRATO DE OBRA N CO1.PCCNTR.5164781 "DEMOLICION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 N 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DEL DECRETO N° 133 Y SU PLAN ESPECIFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER. ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA
POR FAVOR ENVIAR COMPROBANTE DE EGRESO AL CORREO XIORCU.ING@HOTMAIL.COM CON COPIA A ROBINSONCASTEL@GMAIL.COM
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-10-24 12:29:18
Documento generado el: 2023-10-24 12:29:17
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			283.495.272,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			283.495.272,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			283.495.272,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	283.495.272,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764056019911 Rango desde: 39 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-09-13

RE: 800140440;CONSTRUCTORA R.S.T. SAS;40;01;CONSTRUCTORA R.S.T. SAS;

MARELLY SANTOS AYALA <s_marelly025@hotmail.com>
Mié 25/10/2023 2:28 PM
Para:facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

Buenas tardes,

De manera atenta me permito informar aceptacion y confirmacion de la factura recibida FE 40 de la empresa **CONSTRUCTORA RST SAS.**

cordialmente:

MARELLY SANTOS AYALA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA GESTION

De: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado: martes, 24 de octubre de 2023 3:23 p. m.
Para: info@constructorarst.com <info@constructorarst.com>; s_marelly025@hotmail.com <s_marelly025@hotmail.com>
Asunto: RV: 800140440;CONSTRUCTORA R.S.T. SAS;40;01;CONSTRUCTORA R.S.T. SAS;

Buenas tardes,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura recibida FE 40 de la empresa **CONSTRUCTORA RST SAS.**

Agradezco confirmar por parte de la secretaria de infraestructura la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

NATALIA MARIA AYALA MARTINEZ
Contadora CPS - Área Contable
facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Tel: 66650444

PIEDECUESTA Una ciudad para la gente
Secretaría de Hacienda
Cuidemos el Medio Ambiente Reducir - Reciclar - Reutilizar

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
395cefcbbc20af726b31ee545a17d7950fe7029e85592cfb45f9fbdd36942a089db1
53fdf5647456ee0855410779f7e8

Fecha de emisión de la fa

DATOS DEL EMISOR
NIT: 800140440
Nombre: CONSTRUCTORA R.S.T. SAS

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 890205383
Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Legítimo Tenedor actual: CONSTRUCTORA R.S.T. SAS

Factura Electrónica

Validaciones del documento

Nombre	Resultado

2023-05-24 VEOLI....pdf

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23-00720

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08 Código rápido: 230845
Fondo / Fte de Financiación : 1037 1.2.2.0.00.06 - FONDO AREAS DE CESIÓN
2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08 : Demolición Inmueble

Valor CDP $: 200,000,000.00
Saldo antes del CDP $: 200,000,000.00 Nuevo Saldo $: 0.00

Para :SCD ATENCION DE EMERGENCIA PARA LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADA EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO
CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE
PIEDECUESTA

Por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS m/cte. ($200,000,000.00)**********

PROI: 2023-0102

Dado en el día Junio 22 de 2023

Solicitado Por:SECRETARIO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23-00861

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08 Código rápido: 230845
Fondo / Fte de Financiación : 1037 1.2.2.0.00.06 - FONDO AREAS DE CESIÓN
2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08 : Demolición Inmueble

Valor CDP $: 116,000,000.00
Saldo antes del CDP $: 116,000,000.00 Nuevo Saldo $: 0.00

Para :SCD ATENCION DE EMERGENCIA PARA LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADA EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Por la suma de CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS m/cte. ($116,000,000.00)**********

PROI: DEC-031

Dado en el día Agosto 08 de 2023

Solicitado Por:SECRETARIO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23-03632

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 23-00720

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08 Código rápido: 230845
Fondo / Fte de Financiación : 1037 1.2.2.0.00.06 - FONDO AREAS DE CESIÓN
2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08 : Demolición Inmueble

Valor Registro $: 200,000,000.00

Para :CD 23-00720, SCD CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PCCNTR.5164781-23 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y CONSTRUCTORA RST S.A.S., CUYO OBJETO ES LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA; PLAZO DE EJECUCION 04 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

NIT: 00800140440 - 1 CONSTRUCTORA R.S.T. LTDA

Por la suma de:DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS m/cte. ($200,000,000.00)**********

Dado en el día Junio 28 de 2023

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23-04220

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 23-00861

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08 Código rápido: 230845
Fondo / Fte de Financiación : 1037 1.2.2.0.00.06 - FONDO AREAS DE CESIÓN
2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.08 : Demolición Inmueble

Valor Registro $: 115,857,815.00

Para :CD 23-00861, SCD ADICIONAL NO.1 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR-5164781 CELERBADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y CONSTRUCTORA RST SAS CUYO OBJETO ES LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADA EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

NIT: 00800140440 - 1 CONSTRUCTORA R.S.T. LTDA

Por la suma de:CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS* m/cte. ($115,857,815.00)**********

Dado en el día Agosto 11 de 2023

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14958897182

(415)7707212489984(8020) 000001495889718 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 0 4 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORA R.S.T. SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUCTORA R.S.T	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 7 8 23

42. Correo electrónico info@constructorarst.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 1 1 0 0 1	6 0 7 6 5 5 5 2 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	1 9 9 1 0 9 1 3	4 1 1 2	1 9 9 1 0 9 1 3	4 2 1 0 7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 24 / 15 : 12: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CEPEDA URIBE RAMIRO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-10-2023 03:12:51PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 24/10/2023 - 12:15:56

Recibo No. 11202087, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S2RH26E09C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	CONSTRUCTORA R.S.T. SAS
Sigla:	No Reportó
Nit:	800140440-1
Domicilio principal:	Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-035337-16
Fecha de matrícula:	13 de Septiembre de 1991
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR. 7 NO. 8-23
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico:	info@constructorarst.com
Teléfono comercial 1:	6555286
Teléfono comercial 2:	3204649157
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CR. 7 NO. 8-23
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación:	info@constructorarst.com
Teléfono para notificación 1:	6555286
Teléfono para notificación 2:	3204649157
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUCTORA R.S.T. SAS NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 1570 del 05 de Septiembre de 1991 de Piedecuesta,

Signature Not Verified

Firma Electrónica

---

inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Septiembre de 1991, con el No 13844 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUCTORA R.S.T. LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA DE FECHA 2016/10/24 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/10/27, BAJO EL NO. 142212 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD LIMITADA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA DE FECHA 2016/10/24 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/10/27, BAJO EL NO. 142212 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: CONSTRUCTORA R.S.T. SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2016/10/24 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL ES LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA E INMUEBLES PARA COMERCIO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS Y AMBIENTALES, DE URBANISMO, PARA MINERÍA, DE TRANSPORTE Y MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTOS DE OBRAS PAISAJÍSTICAS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES DE OBRAS DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y NACIONAL, DISEÑO, CONSULTORÍA, E INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA RAMA DE LA CONSULTORÍA, ASESORÍA, DISEÑO, ESTUDIOS, TOPOGRAFÍA, INTERVENTORÍA Y TODO LO RELACIONADO CON OBRAS CIVILES. LA EXPLOTACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA MEDIANTE, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORIAS GERENCIA DE OBRA Y/O GERENCIA DE PROYECTOS Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, PROSPECCIONES, PRESUPUESTOS, PLANEACIONES Y CONTROLES FINANCIEROS. LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL POR CUENTA PROPIA O AJENA DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS. EL COMERCIO EN GENERAL DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LO CUAL PODRÁ COMPRAR VENDER Y RECIBIR EN CONSIGNACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y REPRESENTACIONES DE VENTA DE DICHOS MATERIALES. LA COMPRA, VENTA DE BIENES RAÍCES URBANOS Y RURALES, LA ADMINISTRACIÓN ARRENDAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE ESTOS BIENES RAÍCES. LA COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN Y ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, ARTÍCULOS Y DEMÁS AFINES. PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LIVIANA, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES. PREPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE

TIERRAS, RENOVACIÓN DE CULTIVOS, INSTALACIONES DE TUBERÍA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO, DRENAJE Y CANALES, Y TODO LO RELACIONADO CON EL SECTOR AGROPECUARIO, IGUALMENTE PODRÁ SEMBRAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERVENTORIA. PRESTACIÓN DE ASESORÍAS EN GENERAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES EN GENERAL. DISEÑO Y CÁLCULOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS. COMISIONES TOPOGRÁFICAS Y EN GENERAL TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL. REALIZAR ESTUDIOS DE INGENIERÍA, INTERVENTORIA, ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y GEOLÓGICOS, ESTUDIOS DE SUELOS Y DE CONCRETOS, PERFORACIONES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS, ENSAYOS DE LABORATORIO DE. MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL ESTUDIOS FISICOQUÍMICOS DE SUELOS, LODOS Y LIXIVIADOS, ESTUDIOS DE DIFRACCIÓN DE RAYOS X EN ROCAS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS, BACTERIOLÓGICOS Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL, CONSTRUCCIÓN ,CONSULTORÍA E INTERVENTORIA DE OBRAS; ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS , MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y PISCINAS, PRESAS, DIQUES Y MUELLES, DRAGADOS Y CANALES EDIFICACIONES, REMODELACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, PARQUES, URBANISMO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, PLACAS DE CONCRETO, CUBIERTAS, CERRAMIENTOS (MUROS, MALLA ESLABONADA ETC.) IMPERMEABILIZACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, MUROS DE CONTENCIÓN, TRATAMIENTO DE TALUDES Y PREVENCIÓN, VÍAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE, PUENTES, TÚNELES, DEMOLICIONES, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS RELLENOS SANITARIOS Y RESIDUOS SÓLIDOS, POZOS SÉPTICOS, EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRAS, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, TOPOGRAFÍA, GEOLOGÍA, GEOTECNIA, SEÑALIZACIÓN, AMBIENTALES, ROCERÍA, TALA Y PODA, FORESTALES, ARBORIZACIÓN Y/O REVEGETALIZACION, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CARPINTERÍA METÁLICA, ESTRUCTURAS DE MADERA, ARQUITECTURA-DISEÑOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE REDES ACUEDUCTO, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE REDES DE GAS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, ESTACIONES DE BOMBEO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, TRABAJOS CONCERNIENTES A OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS COMO: ALUMBRADO, ESTACIONES Y SUBESTACIONES DE ENERGÍA, REDES DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, CONTROL, MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS Y TÉRMICAS, , MANTENIMIENTO Y/O PERFORACIÓN DE MAQUINAS ELÉCTRICAS, PERDIDAS LECTURA Y FACTURACIÓN, ENERGÍA SOLAR (PLATAS-PANELES), SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, ASCENSORES, MONTACARGAS Y GRÚAS, AUTOMATIZACIÓN, SEMAFORIZACIÓN, GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA, GEOREFERENCIACION, TABLEROS Y GABINETES, PROTECCIONES, TRASFERENCIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS BANCO DE CONDENSADORES, REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL AIRE ACONDICIONADO, TRABAJOS CONCERNIENTES A DISEÑO Y/O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SUMINISTRO PARTES DE COMPUTADOR Y/O PERIFÉRICOS, MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO, ALQUILER DE COMPUTADORES, FOTOCOPIADORAS, REPUESTOS E INSUMOS, UPS Y BATERÍAS, RADIOS Y TELECOMUNICACIONES, HOSTING, ALARMAS, SENSORES DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIOVISUALES, OTROS, PLANTAS TELEFÓNICAS, DVR, ELECTRÓNICA, TURNOS DIGITALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-SIG, CINTAS DE AUDIO, VIDEO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS, TRABAJOS CONCERNIENTES A OBRAS DE COMUNICACIÓN, COMO: REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES COMO: DIGITALIZACIÓN Y MICROFILMACIÓN, ALQUILER VARIOS, ASESORÍAS, IMPRENTA Y FOTOCOPIADO, VIGILANCIA, FIDUCIARIAS, CAPACITACIÓN VIRTUAL, MERCADEO, PUBLICIDAD, ADMINISTRATIVOS, ASEO Y CAFETERÍA,

---

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, FUMIGACIÓN. TRANSPORTE PASAJEROS Y DE CARGA, ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA O LIVIANA, GESTIÓN DE CALIDAD. SER DISTRIBUIDOR O AGENTE U OTRO SEMEJANTE DE LOS MISMOS PARA LO CUAL PODRÁ ABRIR UNO A VARIOS ESTABLECIMIENTOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA Y SUCURSALES EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS RELACIONADO CON ESTE FIN. REALIZAR TODAS LAS TRANSACCIONES QUE DE ESTAS ACTIVIDADES SE DERIVEN Y EN DESARROLLO TODOS LOS CONTRATOS Y OPERACIONES MERCANTILES O CIVILES QUE LA SOCIEDAD CONSIDERE CONVENIENTE PARA SUS FINALIDADES. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CELEBRAR CONTRATOS, DE MUTUO ACUERDO CON CUALQUIER ENTIDAD, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, EFECTUAR TODA CLASE DE CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES TENDIENTES A CUMPLIR CON SU FIN, LA SOCIEDAD PODRÁ ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS NACIONALES O EXTRANJEROS, GIRAR SOBRE ELLAS, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERESES, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLE E INMUEBLES, DAR PRENDA A LOS PRIMEROS E HIPOTECA A LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, COBRAR, PROTESTAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO, EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEAN CIVILES, COMERCIALES O FINANCIEROS, QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$160.000.000,00
No. de acciones	:	16.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$160.000.000,00
No. de acciones	:	16.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$160.000.000,00
No. de acciones	:	16.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2016/10/24 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 28°.
REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE QUE PUEDE SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DENOMINADO SUBGERENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2016/10/24 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 29°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 2953 del 24 de Noviembre de 2014 de Notaria Unica inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Febrero de 2015 con el No 124233 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CEPEDA URIBE RAMIRO	C.C. 91296640

Por Acta del 24 de Octubre de 2016 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 27 de Octubre de 2016 con el No 142212 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	DIAZ ALVAREZ CRISTIAN LEONARDO	C.C. 1102379187

REVISORES FISCALES

Por Acta No 0022 del 26 de Julio de 2011 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Agosto de 2011 con el No 94317 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CASTELLANOS SUESCUN ROBINSON	C.C 13717207

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
EP No 1596	de 09/07/1993	de Piedecuesta	20003 22/07/1993 Libro IX
EP No 2432	de 22/10/1998	Notaria Un de Piedecuesta	38586 17/11/1998 Libro IX
EP No 825	de 12/05/2000	Notaria Un de Piedecuesta	44106 18/05/2000 Libro IX
EP No 639	de 15/03/2007	Notaria Un de Piedecuesta	70235 21/03/2007 Libro IX
EP No 0338	de 10/02/2011	Notaria Un de Piedecuesta	90536 14/02/2011 Libro IX
EP No 3188	de 12/12/2011	Notaria Un de Piedecuesta	96644 20/12/2011 Libro IX
EP No 3188	de 12/12/2011	Notaria Un de Piedecuesta	96643 20/12/2011 Libro IX
EP No 2953	de 24/11/2014	Notaria Un de Piedecuesta	124232 03/02/2015 Libro IX
A. No	de 24/10/2016	Junta Extr de Piedecuesta	142212 27/10/2016 Libro IX

CONTRATOS

Prenda sin tenencia mediante Documento privado del 01 de Marzo de 2013 inscrita en esta camara de comercio 22 de Marzo de 2013 con el No 9098 del libro 11 , consta: CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR CELEBRADO ENTRE LA CONSTRUCTORA R.S.T. LTDA Y EL BANCO DE OCCIDENTE SOBRE MAQUINARIA, HASTA POR LA SUMA DE $290.429.942, VIGENTE POR UN PLAZO DE 10 AÑOS.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220.
Actividad secundaria Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CONSTRUCTORA R.S.T
Matricula No:	35031
Fecha de matrícula:	13 de Septiembre de 1991
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CR. 7 NO. 8-23
Municipio:	Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $4.344.818.026

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/10/2023 - 12:15:56
Recibo No. 11202087, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S2RH26E09C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

MINUTA CONTRATACION ENTRE PARTICULARES LEY 1523 DE 2012
CO1.PCCNTR.5164781

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO DE 2023
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y CONSTRUCTORA RST S.A.S.

Entre **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**, Entidad Estatal, con NIT 890.205.393- 6 a través de **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 91.505.692 de Bucaramanga, nombrado según Resolución No.168-P de abril 29 de 2021 y acta de posesión No.016 de abril 30 de 2021, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos mediante Decreto Municipal N° 0074 de junio 30 de 2020, quien a su vez se encuentra autorizado por el acuerdo 025 de 2016 modificado por el Acuerdo Municipal 009 de 2017, para suscribir contratos y/o convenios, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte **CONSTRUCTORA RST SAS** identificada con NIT 800140440-1 Representada legalmente por **RAMIRO CEPEDA URIBE** identificado con Cedula de ciudadanía No 91.296.640 de Bucaramanga, quien de conformidad con la Ley 80 de 1993 declara bajo la gravedad de juramento que ni él ni la entidad que representa se encuentran incursos en ninguno de los casos de incompatibilidad, inhabilidad o impedimento de que tratan las citadas normas, y que para efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA; de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente contrato entre particulares, en armonía con el procedimiento establecido en el artículo 209 de la Constitución Nacional y el Artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, el cual se rige por las cláusulas que se señalan, previas las siguientes consideraciones: **1)** El MUNICIPIO DE PIEDECUESTA después de verificar las afectaciones y necesidades en los planes de acción específicos afectados por la temporada de lluvias, determinó que se requería realizar un contrato entre particulares cuyo objeto sea: **LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA 2)** Que la empresa **CONSTRUCTORA RST SAS**, es un proponente de reconocida idoneidad y experiencia. **3.)** Que la UNGRD, emitió la circular, anunciado el inicio de la primera temporada de lluvias en el país, en la misma realiza las recomendaciones a tener en cuenta frente a esta temporada y realiza un llamado a la preparación a los sectores de Salud, Educación, Vías, Servicios Básicos, Servicios Domiciliarios, Agropecuarios, Industria, Comercio, Turismo y Transporte a nivel Nacional, Departamental y Municipal; así como a las demás entidades territoriales, operativas, a la comunidad en general y a todos los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. **4)** Que mediante sesión del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres No.5, celebrado el día 4 de mayo del 2023, el cual tuvo como uno de los objetivos principales analizar la viabilidad para recomendar realizar la demolición del inmueble ubicado en la carrera 7 No. 10-67, 10-69, 10-71 con calle 11 números 703-709, 715. 719 del Barrio Centro del Municipio de Piedecuesta, en aras de **prever** las contingencias que podrían causarse por el deplorable estado de la estructura, se estima pertinente en ejercicio de las funciones asignadas adoptar las medidas del caso conforme se dispondrá en lo sucesivo. **5)**Que con fundamento en lo precedente, el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, recomienda de manera unánime al Alcalde municipal que es necesario continuar con las actividades establecidas en el Plan de acción especifico-Ajustes No, 1. Dado que aun continúan las condiciones que dieron origen a la calamidad pública, es por ello que los miembros que asisten al Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres, recomiendan de manera unánime al señor Alcalde la Prorroga del

MINUTA CONTRATACION ENTRE PARTICULARES LEY 1523 DE 2012
CO1.PCCNTR.5164781

Decreto No. 133 del 7 de Noviembre de 2022. **6).** Que el día 07 de noviembre del 2022 el Alcalde del municipio de Piedecuesta mediante el Decreto No 133 de 2022, realizó la Declaratoria de Calamidad pública por ola invernal en el Municipio por el término de SEIS (06) MESES prorrogables por el mismo término. Así mismo se adoptó el plan de acción específico para la recuperación, el cual estará a cargo del Consejo municipal de Gestión del riesgo de Desastres. **7)** Que en el plan de acción específico de la Calamidad pública de los Municipio relacionados en el objeto, se contemplan las actividades en las cuales el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA por principio de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia contemplados en el artículo 3 de la ley 1523 de 2012 apoyará para superar las Calamidad declaradas. **9)** Así mismo el artículo 13 de la Ley 1523 de 2012 dispone lo siguiente: "Los gobernadores y alcaldes son agentes del Presidente de la República en materia de orden público y desarrollo, lo cual incluye la gestión del riesgo de desastres. En consecuencia, proyectan hacia las regiones la política del Gobierno Nacional y deben responder por la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres en el ámbito de su competencia territorial. **10)** Que existe el **CDP No.** 22-0720 de fecha 22 de junio de 2023 por un valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000). 11)** Que el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 dispone: "Medidas Especiales de Contratación: Salvo lo dispuesto para los contratos de empréstito interno y externo, los contratos que celebre la sociedad fiduciaria para la ejecución de los bienes, derechos e intereses del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo o los celebrados por las entidades ejecutoras que reciban recursos provenientes de este fondo o los celebrados por las entidades territoriales y sus fondos de gestión del riesgo, relacionados directamente con las actividades de respuesta, de rehabilitación y reconstrucción de las zonas declaradas en situación de desastre o calamidad pública, se someterán a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares, con sujeción al régimen especial dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, y podrán contemplar cláusulas excepcionales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993". **12)** Que mediante concepto de la UNGRD de fecha 20 de Abril de 2016 rendido por el Dr PEDRO FELIPE LOPEZ ORTIZ Coordinador del Grupo de Gestión Contractual sostiene que conforme a los Principios sistémico, subsidiariedad, complementariedad y concurrencia contemplados en el artículo 3 de la ley 1523 de 2012 y las competencias contempladas en el artículo 13 parágrafo 2 de la misma norma, el Departamento cuenta con las facultades legales para realizar la contratación contemplada en el artículo 66 de la ley 1523 de 2012 aplicando a su vez los principios mencionados para atender de manera pronta y efectiva las emergencias declaradas como Calamidad Pública por Municipios de la Jurisdicción del Departamento, concepto que resulta aplicable al caso del Municipio. **13).** Que existe el correspondiente estudio previo, en el cual se exponen los motivos por los cuales se debe proceder a la realización del presente Contrato entre particulares. **14)** Que la Oficina Gestora realizó la correspondiente convocatoria de veeduría ciudadana. **15)** Que se realizó la verificación de los requisitos solicitados por la oficina gestora y la evaluación de UNA (01) propuesta habilitada entregada en la fecha establecida. **16)** Que el comité técnico de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA después de realizar la verificación y ponderación de las propuestas, presentó el respectivo informe donde la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA RST SAS** identificada con NIT 800140440-1 Representada legalmente por **RAMIRO CEPEDA URIBE** identificado con Cedula de ciudadanía No 91.296.640 de Bucaramanga, se ubica en el primer puesto con un puntaje de CIEN (100). **17)** La empresa **CONSTRUCTORA RST SAS**, está inscrito en la cámara de comercio desde el día 13 de septiembre de 1991 **18)** Que la empresa **CONSTRUCTORA RST SAS** identificada

MINUTA CONTRATACION ENTRE PARTICULARES LEY 1523 DE 2012
CO1.PCCNTR.5164781

con NIT 800140440-1, aporta todos los documentos jurídicos y técnicos solicitados por la oficina gestora, además se realizó la verificación de los Antecedentes Fiscales, Antecedentes de la Procuraduría y antecedentes judiciales del Representante legal y el personal profesional ofrecido. **19)** Que la empresa **CONSTRUCTORA RST SAS** identificada con NIT 800140440-1, presentó propuesta económica la cual se evaluó por la oficina gestora. **20)** Que el comité técnico presento el respectivo informe de evaluación e idoneidad de las propuestas. **CLAUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**. - El objeto del presente contrato suscrito entre el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA y **CONSTRUCTORA RST SAS** identificada con NIT 800140440-1 Es: **"ATENCION DE EMERGENCIA PARA LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA". CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO:** Para el Cumplimiento del objeto fijado, el contratista deberá tener en cuenta los estudios previos, las especificaciones técnicas adjuntas, la propuesta entregada con todos los anexos y realizar los siguientes componentes técnicos.

Para el Cumplimiento del objeto fijado, se requiere que la persona jurídica, este en capacidad de prestar los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	**PRELIMINARES**		
1.1	Cerramiento en lona verde	ml	82,30
2.0	**DEMOLICION Y DESMONTES**		
2.1	Demolición de muros tapia a máquina E=0,70m (incluye cargue)	m2	538,90
2.2	Demolición de muros mamposteria (incluye cargue)	m2	56,70
2,3	Desmonte de cubierta (incluye cargue)	m2	995,27
3.0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS**		
3.1	Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavación	m3	2,06
3.2	Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60	m3	3,61
3.3	Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones	m3	11,23
3.4	viga cinta en concreto (0,2x0,15) de 3000psi, incluye acero pdr 60	m3	3,74
3.5	Mampostería en ladrillo H15, (incluye anclajes)	m2	207,33
4.0	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ESCOMBROS**		
4.1	Replanteo y nivelación del terreno para manejo de aguas lluvias	m2	1585,30
4.2	Retiro y disposición final de escombros y tierras	m3	727,00
5	**ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO**		
5.1	Suministro e instalación Concertina en acero galvanizado 30 cm de diámetro (Incluye	m2	81,90

MINUTA CONTRATACION ENTRE PARTICULARES LEY 1523 DE 2012
CO1.PCCNTR.5164781

	soportes y accesorios)		

CLAÚSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000),** incluidos todos los costos, tasas y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. **CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** Son obligaciones del CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato: -Presentar una cuenta a nombre del CONTRATISTA, en una entidad bancaria oficial, en la cual se depositarán los fondos que constituyen el valor del presente contrato -Acreditar estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.-Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus especificaciones Técnicas y su invitación.-Entregar el Cronograma estimado, y dar cumplimiento a su programación.-Colaborar con el MUNICIPIO en cualquier requerimiento que ella haga. -Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones Técnicas, estudios previos y la Oferta presentada. -Dar a conocer al MUNICIPIO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. -Comunicarle al MUNICIPIO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. -Elaborar, suscribir y presentar al MUNICIPIO las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda. -Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del servicio. -Realizar los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con MUNICIPIO.-Presentar para aprobación del interventor y del supervisor, actas parciales y final.-Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.-Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.-Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la ENTIDAD.-Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad.-Atender en forma permanente la dirección del servicio, o mantener al frente de la misma un profesional, que cumpla con las funciones de residente, el cual debe ser aceptado por el MUNICIPIO.-Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.-Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: 1) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y -Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes. -Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles expresivos de las normas adoptadas. -Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato. -El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias en el sitio, para que el Interventor y/o supervisor, el MUNICIPIO y los entes de control puedan inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El Contratante. -Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.-Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del MUNICIPIO y de los entes de control.-Asistir a los comités técnicos

realizados por el MUNICIPIO.-Presentar informes, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y/o supervisión y contener, para cada uno de los frentes de trabajo:-Avance de cada una de las actividades programadas.-Cantidades ejecutadas.-Registros fotográficos.-Resumen de las actividades realizadas en el mes.-Relación del personal empleado en la ejecución del servicio.-Informe de seguridad industrial.-Informe de manejo ambiental.-Informe de manejo e inversión del anticipo con los respectivos soportes. (Si aplica)-Actualización del programa de ejecución.-Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.-Presentar informe final con el visto bueno, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría y/o supervisión y contener como mínimo: -Resumen de actividades y desarrollo del servicio.-Documentación técnica, entre ella:-Soporte de trabajo de los equipos y/o maquinaria.-Cantidades y sectores intervenidos, aprobados por la Interventoría y/o supervisor-Manual de mantenimiento con las respectivas garantías.-Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.-actualización de las pólizas que lo requieran.-Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas.-Registro fotográfico definitivo.-Realizar semanalmente el registro fotográfico del avance de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.-Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma.-Registro fotográfico definitivo con estado inicial, proceso y estado final del servicio ejecutado. **CLÁUSULA QUINTA**. - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. Son obligaciones del MUNICIPIO en desarrollo del presente contrato: 1.) Efectuar el pago de este contrato de conformidad con lo establecido en la cláusula correspondiente del presente acuerdo de voluntades. 2.) Señalar el supervisor del contrato. 3) Suscribir en conjunto con el interventor y supervisor las actas de inicio, recibo y liquidación. **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** El municipio pagará al Contratista el valor del presente contrato así: a) mediante Actas de Recibo Parciales de acuerdo con el avance de obra del contrato, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por el supervisor del contrato asignado por el Municipio de Piedecuesta. Así mismo, el CONTRATISTA, deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, la especificación de costos unitarios y totales, constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el pago de la respectiva cuenta de cobro. b) un saldo final equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato de obra principal con los respectivos soportes. **PARAGRAFO PRIMERO.** Para el pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En

todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales. **PARAGRAFO SEGUNDO. DEDUCCIONES-** El contratista autoriza al municipio, para que se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **PARÁGRAFO TERCERO**: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a las seguridades sociales demás documentos señalados en la presente cláusula. **CLÁUSULA SÉPTIMA**: PLAZO. - El plazo para la ejecución del objeto contractual será de **CUATRO (04) MESES** una vez suscrita el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLAUSULA OCTAVA**. - GARANTÍA ÚNICA. -EL CONTRATISTA deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO la garantía única representada en una Póliza que avale los siguientes riesgos: **a) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más. Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones surgidas del contrato imputable al contratista. **b) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES**: La misma debe cubrir un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. **c) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final y definitivo de las obras a satisfacción por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE. **d)RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** la entidad exige en los contratos de obra el otorgamiento de una poliza de responsablidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. La vigencia de esta garantia serà igual al periodo de ejecución del contrato. El valor asegurado que ampara la responsabilidad civil extracontractual debe ser equivalente a 200 SMMLV. **CLAUSULA NOVENA** -LIQUIDACIÓN. - El presente contrato deberá ser liquidado de común acuerdo por las partes, en la forma, que lo establece el Artículo 217 del Decreto 19 de 2012. Si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por el MUNICIPIO, conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En la liquidación del contrato, se deberá dar estricta aplicación al artículo 50 de la ley 789 de 2002, que establece entre otras cosas, que las entidades públicas en el momento de liquidar los Contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones. El funcionario que no deje constancia de la verificación del cumplimiento de este requisito incurrirá en causal de mala conducta. **CLÁUSULA DECIMA**.- CADUCIDAD.- EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y

MINUTA CONTRATACION ENTRE PARTICULARES LEY 1523 DE 2012
CO1.PCCNTR.5164781

directa la ejecución del Contrato y se evidencie que pueda conducir a su paralización. La forma y procedimiento para su declaratoria y sus efectos se regirán por lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA**. - PENAL PECUNIARIA. - En caso de declaratoria de caducidad del Contrato, el MUNICIPIO impondrá como sanción penal pecuniaria y hará efectiva, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato a título de indemnización parcial pero definitiva del valor de los perjuicios sufridos por el MUNICIPIO. Esta cuantía podrá ser deducida de las sumas que por cualquier concepto se deba al CONTRATISTA o haciendo efectiva la garantía correspondiente. PARÁGRAFO. - MULTAS Y SANCIONES. - EL MUNICIPIO impondrá al CONTRATISTA por incumplimiento parcial de las obligaciones generadas en la relación contractual, multas hasta por el diez por ciento (10%) del valor del Contrato, la multa se hará efectiva descontándola de la garantía única. Si el CONTRATISTA cumple con el plazo final pactado inicialmente, en el acta de liquidación final se le reintegrará el valor que se haya descontado por concepto de multas. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. - El pago de la suma de dinero a que EL MUNICIPIO se obliga en virtud del contrato, está subordinado a lo establecido en el numeral 4 de las consideraciones. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA**. - DIFERENCIAS DE INTERPRETACIÓN: Las diferencias de interpretación que se presenten entre el Supervisor y el Contratista, serán dirimidas por el Secretario General y TIC. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA**. - CONTROL FISCAL: El control fiscal del presente contrato, será ejercido por la Contraloría Departamental. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA**- SUPERVISIÓN. - La ejecución y el seguimiento administrativo de este contrato se realizará por parte del SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA **PARÁGRAFO-. FUNCIONES DEL SUPERVISOR**: a) Presentar informes cada vez que se tramiten Acta de Recibo parcial o cada vez que la Oficina gestora lo solicite, tramitar los informes finales y verificar las cantidades ejecutadas. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA**- PROHIBICIÓN DE CESIÓN. - El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente Contrato en persona natural o jurídica nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso del MUNICIPIO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar las cesiones. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA**- RELACIÓN LABORAL. - EL MUNICIPIO no adquiere ninguna relación de tipo laboral con EL CONTRATISTA ni con su personal o las personas que éste contrate para la ejecución del objeto de este contrato. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a cancelar directamente a ese personal los emolumentos en la forma convenida sin que EL MUNICIPIO adquiera alguna responsabilidad por este hecho. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA** - INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, que se cubre con la garantía única. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA**- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO. EL contrato se encuentra perfeccionado con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II, y para su ejecución se requiere el registro presupuestal la aprobación de las garantías y el inicio dispuesto en dicha plataforma. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - REQUISITOS DE EJECUCIÓN**- Será requisito de ejecución del presente contrato que se acredite: 1) La expedición del Registro Presupuestal respectivo por parte de la entidad. 2) Expedición y Aprobación de las garantías exigidas 3) Encontrarse al día en el Pago de Seguridad Social. 4) Suscripción del Acta de inicio.

Dado en el municipio de Piedecuesta, Santander, **28 DE JUNIO DE 2023.**

MINUTA CONTRATACION ENTRE PARTICULARES LEY 1523 DE 2012

CO1.PCCNTR.5164781

El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo

ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.5164781 CUYO OBJETO ES LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Entre **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**, a través de **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.91.505.692 expedida en Bucaramanga / Santander, nombrado como Secretario de Infraestructura Municipal, según Resolución No.168-P- del 29 de abril de 2021 y acta de posesión No.016 del 30 de abril de 2021, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos y convenios mediante Decreto Municipal No.074 del 30 de junio de 2020, quien a su vez se encuentra autorizado por el acuerdo No.025 de 2016 modificado por el Acuerdo Municipal No.009 de 2017 para suscribir contratos y/o convenios, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra **CONSTRUCTORA RST S.A.S.**, identificado con NIT.800.140.440-1 representada legalmente por **RAMIRO CEPEDA URIBE** identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.296.640 de Bucaramanga, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar **ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5164781, CUYO OBJETO ES: LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Que con fecha de **28 DE JUNIO DE 2023** se suscribió el contrato de la referencia y el día **10 DE JULIO DE 2023** se dio inicio al mismo, cuyo objeto es **LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**, por valor de **CIENTO NOVENTA Y NNUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE $ 199.949.761,00. 2).** Que existe solicitud del contratista de fecha **18 DE JULIO DE 2023. 3).** Que existe aval de la supervisión de fecha **08 DE AGOSTO DE 2023. 4)** Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.23-00861 DE 08 DE AGOSTO DE 2023 por valor de **CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($116.000.000,00). 5).** Que el contrato inicial se encuentra vigente aún. **6).** Que existe un acta de justificación suscrita por la Secretaría de Infraestructura Municipal y el contratista, en la cual se registran los motivos que permiten concluir la conveniencia, necesidad y justificación de realizar el presente adicional en valor. **7).** Que el presente adicional se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULAS: PRIMERA. - OBJETO:** El presente tiene por objeto **ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.5164781 CUYO OBJETO ES LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"** de conformidad con el acta de justificación, documento que forma parte integral del presente adicional. **CLAUSULA SEGUNDA:** Adicionar a **CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($115.857.815,00),** para un valor total de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($315.857.815,00). CLAUSULA TERCERA: GARANTIA UNICA:** El contratista se obliga ampliar la cobertura de las pólizas, acorde con el presente adicional en valor adicionado. **CLASULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las estipulaciones contractuales del Contrato de Obra No.CO1.PCCNTR.5164781 no modificadas por el presente adicional, las cuales permanecen vigentes. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACION** El presente adicional se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las partes en la

plataforma transaccional SECOP II juntamente con el acta de justificación del presente adicional y requiere para su ejecución que EL CONTRATISTA acredite: 1). Aprobación de la garantía única. El presente clausulado anexo al adicional, acta de justificación y anexos se publicarán en la plataforma transaccional SECOP II.

Dado en el Municipio de Piedecuesta, a los **NUEVE (09) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.**

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR.5088985) - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwig Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR.5081179) Aspectos Jurídicos.

COPIA

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5164781 ID PROCESO SECOP II (SINF-CALPUB-003-23) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA CONSTRUCTORA RST S.A.S.

A los **VEINTIUN (21)** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2023**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Garantía **No.96-44-101182683 ANEXO: 1** y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No.96-40-101064449 ANEXO: 1**, expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza **No.96-44-101182683 ANEXO: 1** Fecha de expedición de la póliza: **11/08/2023.**
Póliza **No.96-40-101064449 ANEXO: 1** Fecha de expedición de la póliza: **20/09/2023.**

Según **ACTA DE INICIO** de fecha **10-07-2023** y **ADICIONAL No.01 EN VALOR** de fecha **09-08-2023**.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir Sí en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	**SI**
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	**SI**
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	**SI**
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **OCTAVA** del Contrato de la referencia.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101182683	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	08	2023	28	06	2023	00:00	30	10	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA R.S.T. SAS	NIT: 800.140.440-1

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO 8 - 23	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6555286

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCONTR.5164781, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2023, RELACIONADO CON LA ATENCION DE EMERGENCIA PARA LA DEVOLUCION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECIFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

NOTA SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2023	30/04/2024	$63,161,515.20	$40,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2023	30/10/2026	$63,161,515.20	$40,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$63,161,515.20	$40,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL CONTRATO ADICIONAL No. 01 EN VALOR DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2023, SE HACE CONSTAR QUE SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LAS DEMAS CLAUSULAS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****518,119.00	$ *******8,000.00	$ ******99,962.00	$ **********626,082.00	$ ******189,484,545.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101182683

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101182683	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	08	2023	28	06	2023	00.00	30	10	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACION
CONSTRUCTORA R S.T SAS		NIT: 900.140.440-1
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 8 - 23	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6555286

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6
DIRECCIÓN: KR 5 NRO 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELÉFONO: 6550290

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101182683

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF040331A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670049209 18

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000049209184

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
16/08/2023 04:44p m

RECIBIMOS DE: CONSTRUCTORA R S.T. LTDA — NIT. 800.140.440

LA SUMA DE: Seiscientos veintiseis mil ochenta y dos pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101182683

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BUCARAMANGA-44-101182683-1-1	$526,119.00		$99,963.00	$626,082.00

FORMA DE PAGO

Efectivo - $ 626.082.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 626.082.00
OTROS:

TRANSACCION: 0004920918

TOTAL: $626.082.00

CAJERO: PAGUESTADO

8/17/2023 9:41:52AM

172.16.10.21

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101064449	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2023	28	06	2023	00:00	10	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA R.S.T. SAS	NIT: 800.140.440-1

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 8 - 23	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6555286

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL TOMADOR CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA POR LESIONES Y O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCONTR.5164781, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2023, RELACIONADO CON LA ATENCION DE EMERGENCIA PARA LA DEMOLICION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECIFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS
PROTECCIONES PARTICULARES
CERRAMIENTO DE LA OBRA - SEÑALIZACION PREVENTIVA DIURNA Y NOCTURNA VEHICULAR Y PEATONAL

AMPAROS

PIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/06/2023	10/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/06/2023	10/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/06/2023	10/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA APENAS DIAZ	40931	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101064449

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101064449	1

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2023	28	06	2023	00:00	10	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA R.S.T. SAS	NIT: 800.140.440-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 8 - 23	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6555286

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2023	10/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2023	10/11/2023	$116,000,000.00	$116,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2023	10/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	28/06/2023	10/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101064449

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF040931A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101064449	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2023	28	06	2023	00:00	10	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSTRUCTORA R.S.T. SAS		NIT:	900.140.440-1
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 8 - 23	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	6555286

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.205.383-6
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELEFONO:	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

TEXTO ADICIONAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6574485 - BUCARAMANGA

96-40-101064449

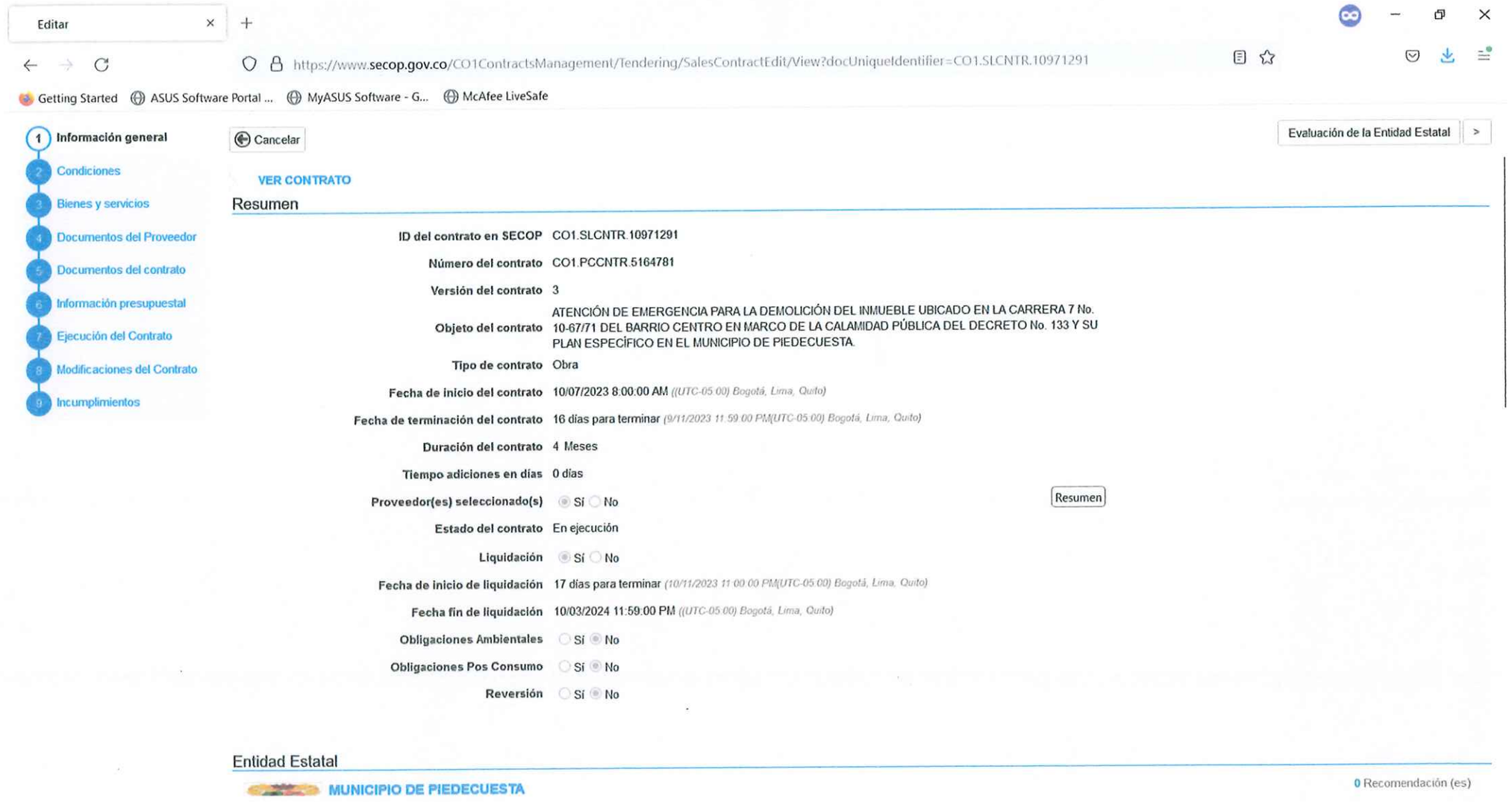
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF040321A

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


Editar
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10971291
Getting Started
ASUS Software Portal ...
MyASUS Software - G...
McAfee LiveSafe
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Resumen
ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.10971291
Número del contrato CO1.PCCNTR.5164781
Versión del contrato 3
Objeto del contrato ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
Tipo de contrato Obra
Fecha de inicio del contrato 10/07/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 16 días para terminar (9/11/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Duración del contrato 4 Meses
Tiempo adiciones en días 0 días
Proveedor(es) seleccionado(s) Sí No
Resumen
Estado del contrato En ejecución
Liquidación Sí No
Fecha de inicio de liquidación 17 días para terminar (10/11/2023 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación 10/03/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales Sí No
Obligaciones Pos Consumo Sí No
Reversión Sí No
Entidad Estatal
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
0 Recomendación (es)

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS
Nº 001 CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.5164781

CONTRATO No:	**1980-22 (CO1.PCCNTR.4359763)**
OBJETO:	LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE$ 199.949.761,00
VALOR ADICIONAL 1	CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE $ 115.857.815,00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA RST SAS N.I.T 800.140.440-1 R.L. RAMIRO CEPEDA URIBE CC. . 91.296.540 de Bucaramanga
SUPERVISOR:	ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
APOYO A LA SUPERVISION	ING. JOSE ANTONIO FLOREZ POVEDA
INTERVENTOR CONTRATO:	N.A.
ANTICIPO (XXX%):	N.A
FECHA DE INICIACION:	10 DE JULIO DE 2023

ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACION INICIAL:	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En el Municipio de Piedecuesta, a **los nueve (09) dias del mes de agosto de 2023**, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, por parte del Municipio, el Supervisor del contrato el ingeniero **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, el ingeniero **JOSE ANTONIO FLOREZ POVEDA** como apoyo a la supervisión y por parte del contratista **RAMIRO CEPEDA URIBE**, representante legal de **CONSTRUCTORA RST SAS** con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos N° 1 del contrato de emergencia N° CO1.PCCNTR.5164781.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **10 DE JULIO DE 2023** se suscribió acta de inicio de obra para el contrato número **CO1.PCCNTR.5164781 CUYO OBJETO ES: LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**.

2. Que, una vez realizado el balance concerniente a las actividades no previstas y aquellas en donde se evidenciaron mayores o menores cantidades de obra con el fin de suplir necesidades que surgieron desde la firma del Contrato de emergencia N° CO1.PCCNTR.5164781, en el desarrollo y ejecución de las mencionadas actividades continuaron surgiendo mayores, menores, ítems no previstos y necesidades para brindar seguridad y una obra optima y funcional en el sector donde se realiza la demolición.

3. Que debido a la revisión de los planos de levantamiento arquitectónicos, diseño arquitectónico y en el sitio de obra las condiciones en el actuales de la demolición y las actividades necesarias para brindar un espacio seguro, optimo y funcional para el área de la demolición.

4. Que debido que existen mayores cantidades, a las cantidades de demolición inicialmente contempladas son mayores en lo que respecta a los muros en tapia, originando mayores cantidades en el cargue, transporte y disposición de material producto de la demolición.

5. Que, debido al cerramiento en mampostería confinada a construir, se hace necesario instalar obras que brinde mayor seguridad al cerramiento como lo es la concertina, el portón metálico que brinde accesibilidad al interior del terreno, guardando la seguridad del mismo.

6. Que debido a la gran extensión del terreno en donde se demuele la casa en tapia, se hace necesario realizar una red que conduzcan y den manejo a las aguas pluviales que puedan surgir producto de las precipitaciones, mitigando la acumulación de agua que generen problemas de salubridad en el sector.

7. Que debido al cerramiento que se debe construir, y bajo la norma urbanística que indican los retrocesos correspondientes, se hace necesario construir un anden en concreto para permitir la accesibilidad y movilidad de los diferentes usuarios sobre la carrera 7 y la calle 11.

8. Que una vez realizada la revisión del alcance del contrato al sitio de la obra se expuso por parte del contratista mediante solicitud e informe del contratista del **18 de julio de 2023** y que además de realizada la inspección a la zona del proyecto y la correspondiente revisión de las cantidades a realizar y propuestas para la ejecución del mismo, se hace necesario realizar el balance correspondiente.

9. Por tal motivo el contratista puso en conocimiento a la supervisión del contrato, los pormenores y los detalles de la revisión, con el fin de obtener la verificación y aprobación de la disminución y/o aumento y/o inclusión de algunas cantidades resultantes de la inspección y verificación de la ejecución de las actividades propuestas en el alcance contractual.

10. Que para las actividades que se modifican, el contratista en aras de buscar que el contrato siga su normal ejecución y dentro del plazo establecido y que no haya lugar a suspensión alguna, se recomienda por parte de la supervisión incluir o disminuir las cantidades correspondientes a las actividades pendientes por ejecutar, además realizar acta de MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS, dado que las cantidades proyectadas deberán ser modificadas con respecto a las cantidades iniciales.

11. Que teniendo en cuenta la verificación por parte de la supervisión en campo de las actividades y verificación en los planos de diseño, se modifica las cantidades con el fin de realizar un balance de obra y dar cumplimiento con el alcance del contrato.

12. Teniendo en cuenta la información anterior se hace necesario realizar un balance del contrato, originando la modificación de cantidades descritas en la presenta acta, teniendo en cuenta las aclaraciones dadas anteriormente, con el fin de cumplir con el alcance del contrato.

13. Que una vez revisada y verificadas las cantidades por parte de la supervisión se aprobaron las cantidades a aumentar y/o disminuir, de las actividades de los ítems contractuales y los ítems no previstos, se da vía libre a la aprobación de esta acta.

14. Teniendo en cuenta que después de revisadas las cantidades y actividades pendientes a ejecutar y modificar por parte del municipio, se relacionan a continuación los respectivos ítems:

ITEMS QUE AUMENTARON:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1.0	PRELIMINARES			
1.1	Cerramiento en lona verde	ml	8,60	Esta cantidad aumenta debido a que se hace necesario delimitar todo el perímetro de la edificación, una vez revisado en sitio y en planos de levantamiento arquitectónico.
2.0	DEMOLICION Y DESMONTES			
2.1	Demolicion de muros tapia a maquina E=0,70m (incluye cargue)	m2	506,00	Este item aumenta debido que una vez revisado en planos de levantamiento arquitectónico del inmueble y revisado en sitio de obra, la cantidad de demolición de los muros de tapia son mayores a las inicialmente contempladas.
2.2	Demolicion de muros mamposteria (incluye cargue)	m2	135,06	Este item aumenta debido que una vez revisado en planos de levantamiento arquitectónico del inmueble y revisado en sitio de obra, la cantidad de demolición de los muros en mamposteria son mayores a las inicialmente contempladas.
3.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS			
3.5	Mamposteria en ladrillo H15, (incluye anclajes)	m2	0,27	Este item aumenta debido que una vez revisado el detalle del cerramiento perimetral en mamposteria en los planos arquitectónicos esta cantidad es mayor a la inicialmente contemplada.
4.0	MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ESCOMBROS			
4.2	Retiro y disposicion final de escombros y tierras	m3	775,74	Este item aumena debido a las mayores cantides de demolición en muro en tapia y muro en mamposteria, generando mayores cantidades de retiros y posterior disposición de escombros.

ITEMS QUE DISMINUYERON:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
3.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS			
3.1	Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavacion	m3	0,49	Este item disminuye una vez revisado los planos de detalle estructural, generando cantidades menores a las inicialmente contempladas.
3.2	Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60	m3	0,67	Este item disminuye una vez revisado los planos de detalle estructural, generando cantidades menores a las inicialmente contempladas.
3.3	Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones	m3	4,42	Este item disminuye una vez revisado los planos de detalle estructural, generando cantidades menores a las inicialmente contempladas.
3.4	viga cinta en concreto (0,2x0,15) de 3000psi, incluye acero pdr 60	m3	1,58	Este item disminuye una vez revisado los planos de detalle estructural, generando cantidades menores a las inicialmente contempladas.
5.0	ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO			
5.1	Suministro e instalación Concertina en acero galvanizado 30 cm de diametro: (incluye soportes y accesorios)	m2	6,25	Este item disminuye una vez revisado los planos de detalle estructural, generando cantidades menores a las

				inicialmente contempladas.

ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
6.0	ITEMS NO PREVISTOS			
6.1	Caja de inspección de aguas lluvias, ladrillo tersosa (1.00x0.80), profundidad 0.70m	Und	3,00	Este item se incluye debido a que se hace necesario realizar un manejo de aguas pluviales dentro del terreno con el fin de evitar la acumulación de escorrentía.
6.2	Friso muro en tapia	m2	195,30	Este item se incluye debido a que se hace necesario frisar los muros de los vecinos colindantes con el fin de proteger las estructuras de dichos inmuebles que se encuentran en tapia.
6.3	Anden en concreto, e: 0,10 m (incluye malla electrosoldada 6 mm)	m2	124,35	Este item se incluye debido a que se hace necesario brindar un acceso optimo y funcional para los peatones, de acuerdo a la normatividad urbanística.
6.4	Suministro e instalación de tubería de 8" Novafort, para conexión a sumidero, incluye (excavación y relleno)	m2	12,00	Este item se incluye debido a que se hace necesario realizar un manejo de aguas pluviales dentro del terreno con el fin de evitar la acumulación de escorrentía.
6.5	Porton Metalico en Lamina COLD ROLLED CAL. 18", color Aluminio Natural	m2	10,50	Este item se incluye debido a que se hace necesario brindar un acceso seguro al interior del terreno.

RESUELVE:

Modificar las cantidades del contrato DE OBRA N° **CO1.PCCNTR.5164781** con acta de mayores y menores, tal y como se consigna en el anexo Nº 1 de mayores cantidades de obra y memorias de cálculo, el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

RAMIRO CEPEDA URIBE
R.L. CONSTRUCTORA RST SAS
Contratista

JOSE ANTONIO FLOREZ POVEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA SUPERVISION

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR.5086985) - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwig Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR.5081179) Aspectos Jurídicos.

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS
N° 002 CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.5164781

CONTRATO No:	**1980-22 (CO1.PCCNTR.4359763)**								
OBJETO:	LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA								
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE$ 199.949.761,00								
VALOR ADICIONAL 1	CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE $ 115.857.815,00								
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES								
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA RST SAS N.I.T 800.140.440-1 R.L. RAMIRO CEPEDA URIBE CC. . 91.296.540 de Bucaramanga								
SUPERVISOR:	ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL								
APOYO A LA SUPERVISION	ING. JOSE ALEJANDRO SANDOVAL								
INTERVENTOR CONTRATO:	N.A.								
ANTICIPO (XXX%):	N.A								
FECHA DE INICIACION:	10 DE JULIO DE 2023								
ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
ACTA DE REINICIACION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	09 DE NOVIEMBRE DE 2023								
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA								
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA								

En el Municipio de Piedecuesta, **a los tres (03) dias del mes de octubre de 2023**, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, por parte del Municipio, el Supervisor del contrato el ingeniero **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, el ingeniero **JOSE ALEJANDRO SANDOVAL** como apoyo a la supervisión y por parte del contratista **RAMIRO CEPEDA URIBE**, representante legal de **CONSTRUCTORA RST SAS** con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos N° 2 del contrato de emergencia N° CO1.PCCNTR.5164781

.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **10 DE JULIO DE 2023** se suscribió acta de inicio de obra para el contrato número **CO1.PCCNTR.5164781 CUYO OBJETO ES: LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

2. Que, una vez realizado el balance concerniente a las actividades no previstas y aquellas en donde se evidenciaron mayores o menores cantidades de obra con el fin de suplir necesidades que surgieron desde la firma del Contrato de emergencia N° CO1.PCCNTR.5164781, en el desarrollo y ejecución de las mencionadas actividades continuaron surgiendo mayores, menores y necesidades para brindar seguridad y una obra optima y funcional en el sector donde se realiza la demolición.

3. Que debido a los retrocesos establecidos en el perfil vial de la carrera séptima y calles 11 descritos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), genera mayor cantidad de tierra a retirar y disponer.

4. Que, debido a los retrocesos establecidos según los perfiles viales, se verifica la estructura de mampostería confinada generando mayores cantidades en su estructura y menores cantidades en el área de mampostería.

5. Que debido a topografía del terreno se hace necesario disminuir la cantidad de cajas de inspección a construir, así como disminuir la longitud de conexión entre las cajas mediante tubería de 8" debido a las pendientes que se generaron sobre el terreno,

6. Que una vez realizada la revisión del alcance del contrato al sitio de la obra se expuso por parte del contratista mediante solicitud e informe del contratista del **02 de octubre de 2023** y que además de realizada la inspección a la zona del proyecto y la correspondiente revisión de las cantidades a realizar y propuestas para la ejecución del mismo, se hace necesario realizar el balance correspondiente.

7. Por tal motivo el contratista puso en conocimiento a la supervisión del contrato, los pormenores y los detalles de la revisión, con el fin de obtener la verificación y aprobación de la disminución y/o aumento y/o inclusión de algunas cantidades resultantes de la inspección y verificación de la ejecución de las actividades propuestas en el alcance contractual.

8. Que para las actividades que se modifican, el contratista en aras de buscar que el contrato siga su normal ejecución y dentro del plazo establecido y que no haya lugar a suspensión alguna, se recomienda por parte de la supervisión incluir o disminuir las cantidades correspondientes a las actividades pendientes por ejecutar; además realizar acta de MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS, dado que las cantidades proyectadas deberán ser modificadas con respecto a las cantidades iniciales.

9. Que teniendo en cuenta la verificación por parte de la supervisión en campo de las actividades y verificación en los planos de diseño, se modifica las cantidades con el fin de realizar un balance de obra y dar cumplimiento con el alcance del contrato.

10. Teniendo en cuenta la información anterior se hace necesario realizar un balance del contrato, originando la modificación de cantidades descritas en la presenta acta, teniendo en cuenta las aclaraciones dadas anteriormente, con el fin de cumplir con el alcance del contrato.

11. Que una vez revisada y verificadas las cantidades por parte de la supervisión se aprobaron las cantidades a aumentar y/o disminuir, de las actividades de los ítems contractuales y los ítems no previstos, se da vía libre a la aprobación de esta acta.

12. Teniendo en cuenta que después de revisadas las cantidades y actividades pendientes a ejecutar y modificar por parte del municipio, se relacionan a continuación los respectivos ítems.

ITEMS QUE AUMENTARON:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
3.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS			
3.1	Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavación	m3	0,50	Este item aumenta debido a que se hace necesario ejecutar mayor cantidad, una vez revisado los planos de detalle estructural.
3.2	Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60	m3	0,15	Este item aumenta debido a que se hace necesario ejecutar mayor cantidad, una vez revisado los planos de detalle estructural.
3.3	Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones	m3	0,16	Este item aumenta debido a que se hace necesario ejecutar mayor cantidad, una vez revisado los planos de detalle estructural.

RESUELVE:

Modificar las cantidades del contrato DE OBRA N° **CO1.PCCNTR.5164781** con acta de mayores y menores, tal y como se consigna en el anexo Nº 1 de mayores cantidades de obra y memorias de cálculo, el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

RAMIRO CEPEDA URIBE
R.L. **CONSTRUCTORA RST SAS**
Contratista

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA SUPERVISION

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR.5088985) - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwig Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR.5081179) Aspectos Jurídicos.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA . CO1.PCCNTR.5164781

CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.5164781**							
OBJETO:	LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA							
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE$ 199.949.761,00							
VALOR ADICIONAL 1	CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE $ 115.857.815,00							
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESSES							
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA RST SAS N.I.T 800.140.440-1 R.L. RAMIRO CEPEDA URIBE CC. . 91.296.540 de Bucaramanga							
SUPERVISOR:	ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA							
APOYO SUPERVISION	ING.JOSE ALEJANDRO SANDOVAL MEDINA							
INTERVENTOR CONTRATO:	N.A.							
ANTICIPO (XXX%):	N.A							
FECHA DE INICIACION:	10 DE JULIO DE 2023							
ACTA DE SUSPENSION	**N°1**	**DD/MM/AAA**	**N°2**	**DD/MM/AAA**	**N°**	**DD/MM/AAA**	**N°**	**DD/MM/AAA**
ACTA DE REINICIACION	**N°1**	**DD/MM/AAA**	**N° 2**	**DD/MM/AAA**	**N°**	**DD/MM/AAA**	**N°**	**DD/MM/AAA**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE NOVIEMBRE DE 2023							
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA							
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							

Con base en los informes presentados por el **CONSTRUCTORA RST SAS** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **día 10/07/2023 al 17/10/2023**, como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base el acta de recibo final por valor de ***DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($283.495.272,00)***

C E R T I F I C A:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista **CONSTRUCTORA RST SAS , .**del contrato **CO1.PCCNTR.5164781** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

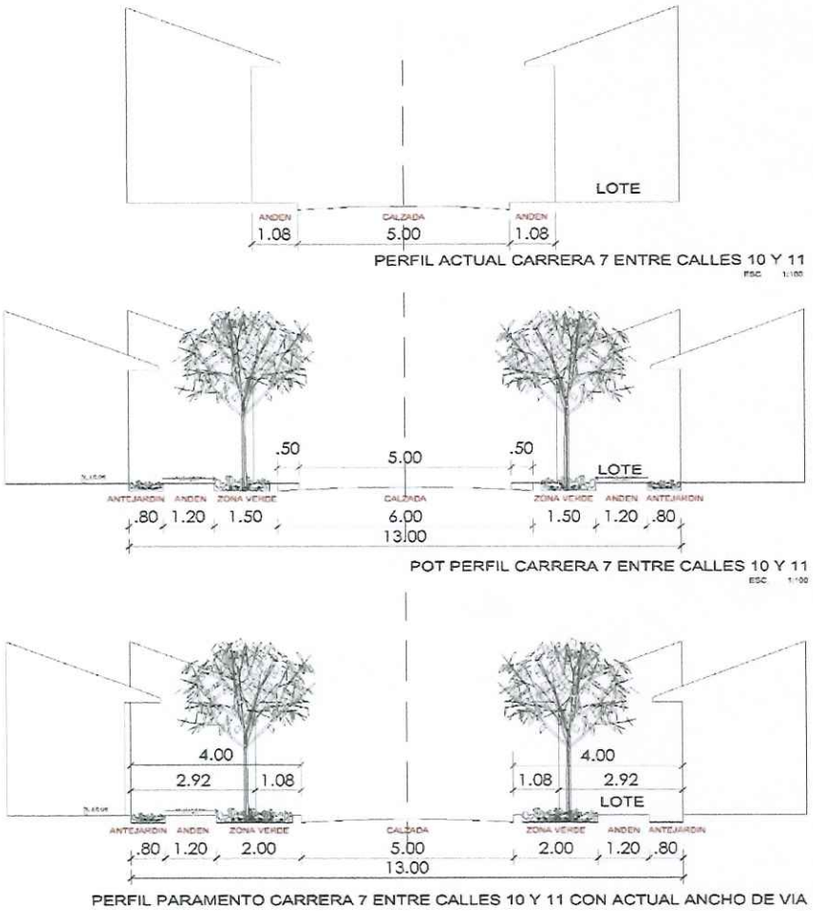
1. Contrato de obra

1.1 El presente contrato tiene por objeto **LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**

1.2. El presente contrato se firmó el día 28 de JUNIO de 2023 con número . **CO1.PCCNTR.5164781**

1.3. Se suscribió el acta de inicio con día 10 de JULIO de 2023, posteriormente se presentó la póliza según requirió el contrato, constituyéndose la póliza de garantía No. **96-44-101182683 y 96-40-101064449,** Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Es importante mencionar que la construcción del cerramiento deriva de los perfiles viales de la carrera séptima y calle 11 dados para la zona los cuales son dados por el Plan básico de Ordenamiento territorial, descritos de la siguiente manera:



Este documento se suscribe una vez verificadas por la supervisión todas las actividades que el contratista realizó para dar cumplimiento a lo descrito en el alcance contractual.

Las labores que se ejecutaron son propias del contrato de obra y propias del desarrollo de estas.

Durante la ejecución del contrato se realizaron visitas al sitio de obra y reuniones administrativas con el fin de conocer el avance dentro del plazo contractual, estos comités tuvieron las siguientes fechas:

1. Reunión 001. Firma de acta de inicio. Fecha: 10 de julio de 2023
2. Comité de obra 001. Revisión cronograma y documentos afiliaciones SST, así como revisión de la solicitud de adicional debido a la levantamiento arquitectónico realizado y cantidad de muros de tapia a demoler Fecha 25 de julio 2023.
3. Comité de obra 002. Revisión de cronograma y avance de obra: fecha: 30 de agosto 2023
4. Comité de obra 003.Revisión de solicitud de modificación de cantidades debido a las dimensiones y perfiles viales establecidos para la construcción del cerramiento perimetral. Fecha: 03 de octubre de 2023

Es de mencionar que semanalmente se realizaba inspección a las actividades con el fin de dar seguimiento semanal a las actividades.

ACTIVIDADES TECNICAS: En este periodo de ejecución, el contratista realizó las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	**PRELIMINARES**		
1.1	Cerramiento en lona verde	ml	90,90
2.0	**DEMOLICION Y DESMONTES**		
2.1	Demolicion de muros tapia a maquina E=0,70m (incluye cargue)	m2	1044,90
2.2	Demolicion de muros mamposteria (incluye cargue)	m2	191,76

2,3	Desmonte de cubierta (incluye cargue)	m2	995,27
3.0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS**		
3.1	Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavacion	m3	2,07
3.2	Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60	m3	3,09
3.3	Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones	m3	6,97
3.4	viga cinta en concreto (0,2x0,15) de 3000psi, incluye acero pdr 60	m3	2,23
3.5	Mamposteria en ladrillo H15, (incluye anclajes)	m2	197,04
4.0	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ESCOMBROS**		
4.1	Replanteo y nivelacion del terreno para manejo de aguas lluvias	m2	1585,30
4.2	Retiro y disposicion final de escombros y tierras	m3	1639,60
5.0	**ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO**		
5.1	Suministro e instalación Concertina en acero galvanizado 30 cm de diametro (Incluye soportes y accesorios)	m2	77,48
6.0	**ITEMS NO PREVISTOS**		
6.1	Caja de inspección de aguas lluvias, ladrillo temosa (1.00x0.80), profundidad 0.70m	Und	1,00
6.2	Friso muro en tapia	m2	178,87
6.4	Suministro e instalación de tubería de 8" Novafort, para conexión a sumidero, incluye (excavación y relleno)	m2	6,00

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Realizar el seguimiento de la programación de la obra.
- Verificar la afiliación y el pago de los sistemas de seguridad social del personal de la obra. .
- Mantener comunicación permanente.
- Llevar una carpeta del contrato donde se deben archivar todos los documentos referentes al contrato de obra.
- Revisión del alcance del contrato

ACTIVIDADES AMBIENTALES:

El contratista realizó las siguientes actividades enmarcadas en los aspectos ambientales:

- Señalización preventiva dentro y fuera de la obra
- Cuidado de los sitios de arrojo de desechos y su correcta subutilización.

ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

El contratista realizo las siguientes actividades:

- Calidad del personal.
- Calidad y cantidad de la señalización preventiva.
- Cumplimiento de la seguridad industrial y social.
- Control de pólizas.
- Cumplimiento del programa de trabajo.

1.2 Localización del proyecto

El proyecto en mención se encuentra ubicado en la casa de la mujer del municipio de Piedecuesta ubicado en el casco antiguo del municipio de Piedecuesta, en la carrera séptima con calle once esquinas.



Imagen 1. Ubicación inmueble calle 11 con carrera septima

1.3 Porcentaje de avance de obra

DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 315.807.576,00	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 1	$ 283.495.272,00	89.77%

1.4 Relación de actas del contratista

ACTA	FECHA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	10 DE JULIO DE 2023	
ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1	09 DE AGOSTO DE 2023	
ADICIONAL EN VALOR 1	09 DE AGOSTO DE 2023	
ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 2	03 DE OCTUBRE DE 2023	
ACTA RECIBO PARCIAL Q	17 DE OCTUBRE DE 2023	

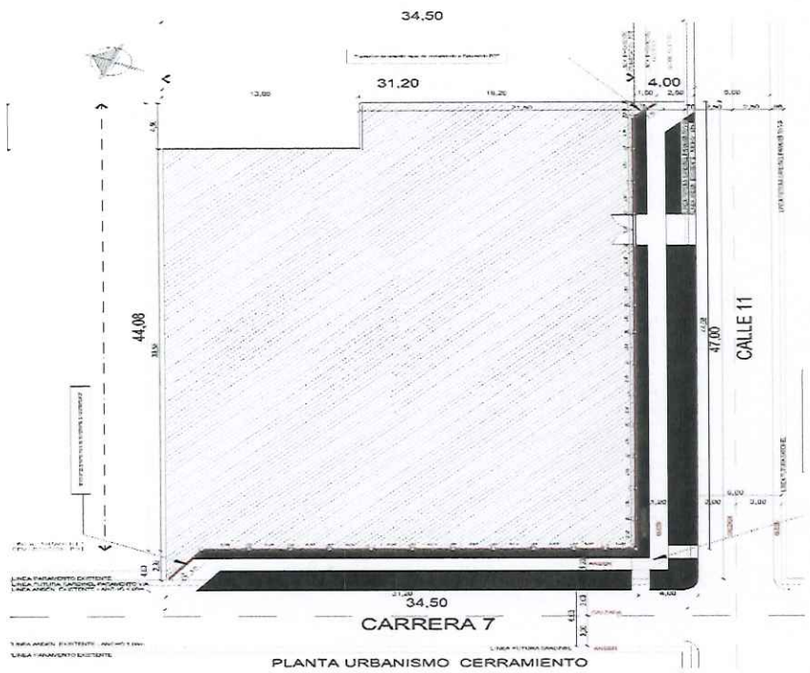
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 199.949.761,00
VALOR ADICIONAL EN VALOR	-$ 115.857.815,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 315.807.576,00
ACTA RECIBO PARCIAL 1	**$ 283.495.272,00**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 32.312.304,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 283.495.272,00**
SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($283.495.272,00)	

ACTIVIDADES COBRADAS ACTA DE RECIBO PARCIAL 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	**PRELIMINARES**		
1.1	Cerramiento en lona verde	ml	90,90
2.0	**DEMOLICION Y DESMONTES**		

2.1	Demolicion de muros tapia a maquina E=0,70m (incluye cargue)	m2	1044,90
2.2	Demolicion de muros mamposteria (incluye cargue)	m2	191,76
2,3	Desmonte de cubierta (incluye cargue)	m2	995,27
3.0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS**		
3.1	Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavacion	m3	2,07
3.2	Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60	m3	3,09
3.3	Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones	m3	6,97
3.4	viga cinta en concreto (0,2x0,15) de 3000psi, incluye acero pdr 60	m3	2,23
3.5	Mamposteria en ladrillo H15, (incluye anclajes)	m2	197,04
4.0	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ESCOMBROS**		
4.1	Replanteo y nivelacion del terreno para manejo de aguas lluvias	m2	1585,30
4.2	Retiro y disposicion final de escombros y tierras	m3	1639,60
5.0	**ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO**		
5.1	Suministro e instalación Concertina en acero galvanizado 30 cm de diametro (Incluye soportes y accesorios)	m2	77,48
6.0	**ITEMS NO PREVISTOS**		
6.1	Caja de inspección de aguas lluvias, ladrillo temosa (1.00x0.80), profundidad 0.70m	Und	1,00
6.2	Friso muro en tapia	m2	178,87
6.4	Suministro e instalación de tubería de 8" Novafort, para conexión a sumidero, incluye (excavación y relleno)	m2	6,00

DETALLE



PLANTA URBANISMO CERRAMIENTO

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.

- **ACTIVIDADES SOCIO - AMBIENTALES Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.**

- Se afilio al personal a EPS, ARP, pensión y caja de compensación familiar y se realizaron los pagos de los correspondientes aportes (Se anexa planilla de afiliaciones).

- Se entregó dotación de los elementos de protección personal.
- Se tiene total cuidado de no ocasionar impactos ambientales negativos que generen disgusto por parte de la comunidad.
- El orden y aseo en los centros de acopios de las herramientas menores.

PERSONAL MINIMO

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Ingeniero Residente	1	Si
Profesional SISO	1	Si
PERSONAL TOTAL	**8**	

Se expide en Piedecuesta, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023.

ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SUPERVISION
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

REGISTRO FOTOGRAAFICO

ESTADO NICIAL













ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cerramiento en lona verde









Demolicion de muros tapia a maquina E=0,70m (incluye cargue)
Demolicion de muros mamposteria (incluye cargue)
Desmonte de cubierta (incluye cargue)



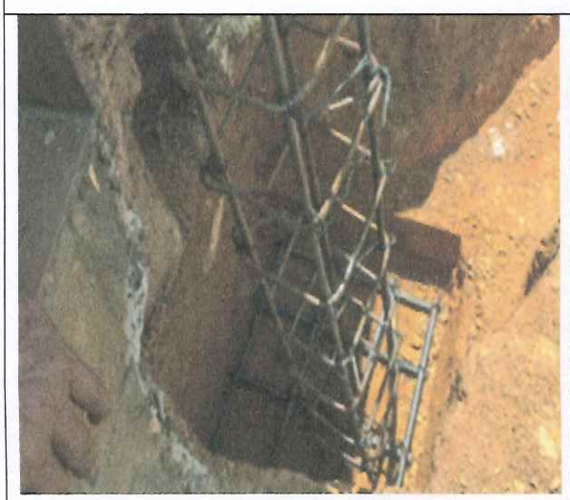









Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavacion




Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60

Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones

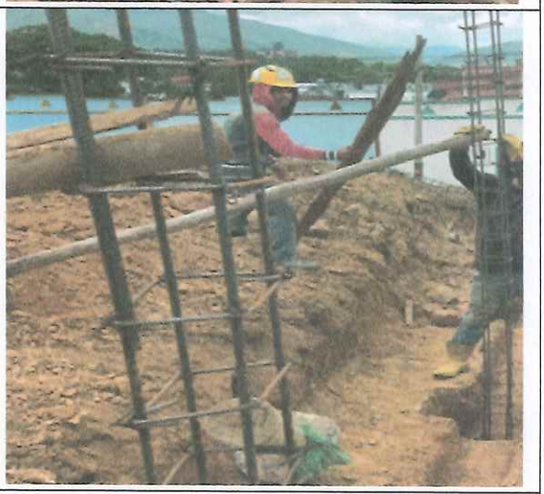




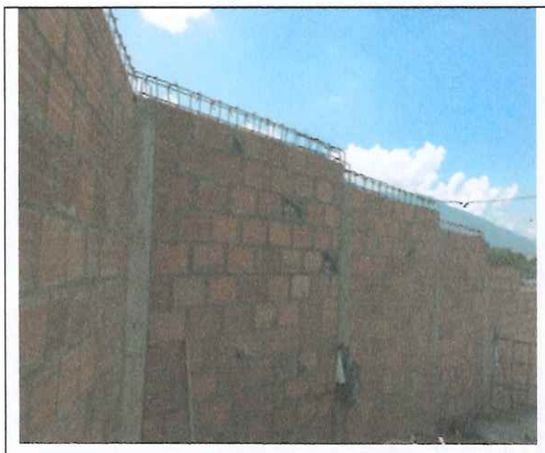








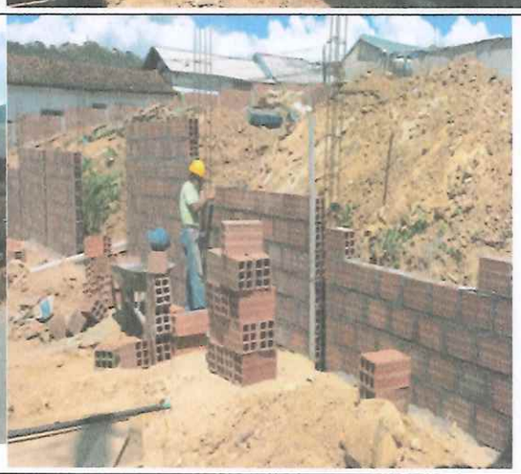
viga cinta en concreto (0,2x0,15) de 3000psi, incluye acero pdr 60

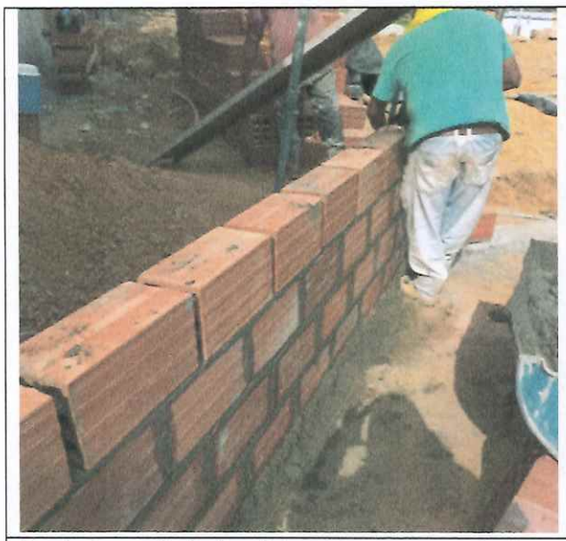





Mamposteria en ladrillo H15, (incluye anclajes)



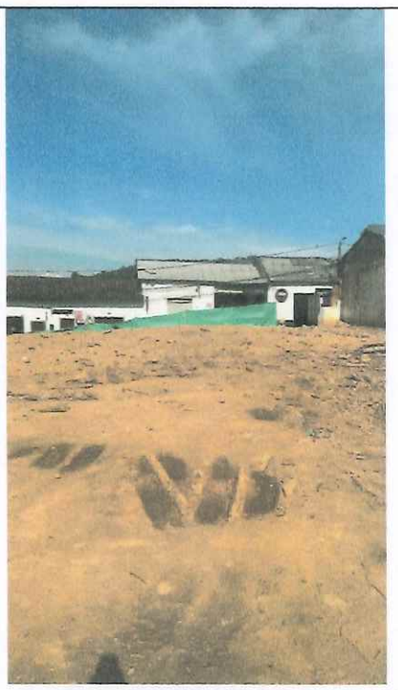



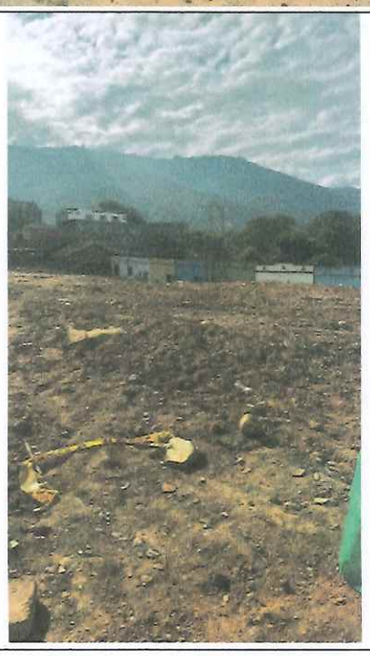




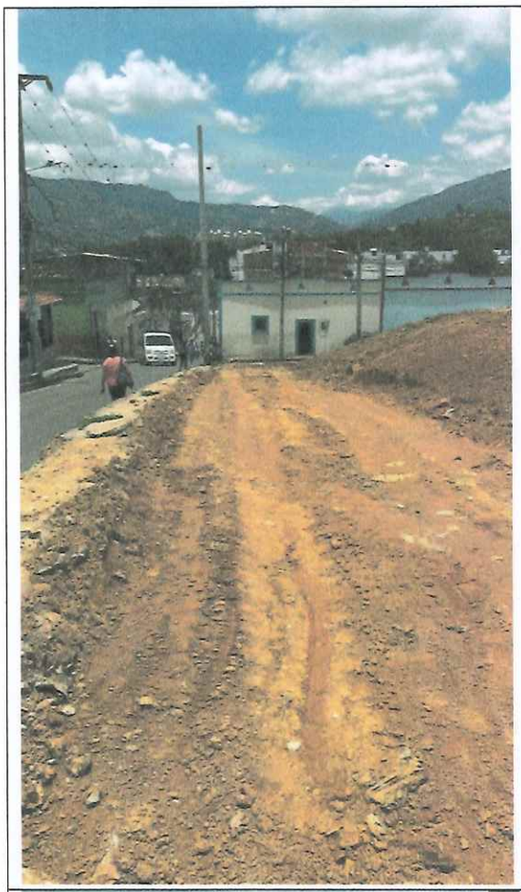
Replanteo y nivelacion del terreno para manejo de aguas lluvias

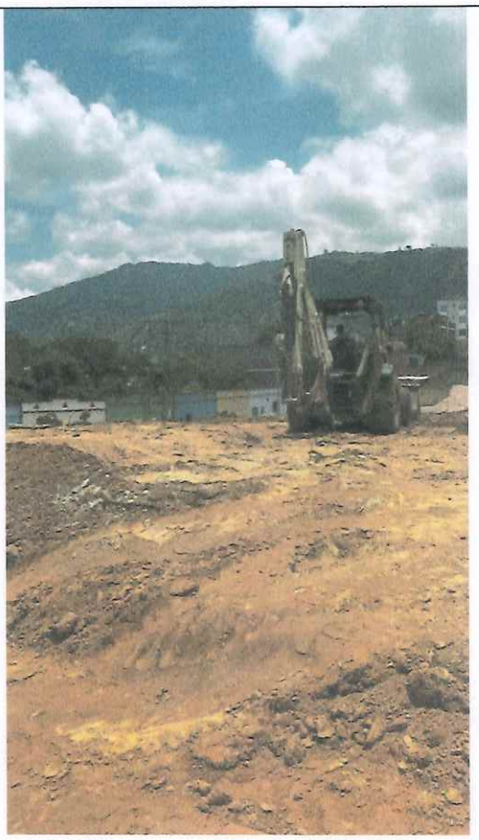


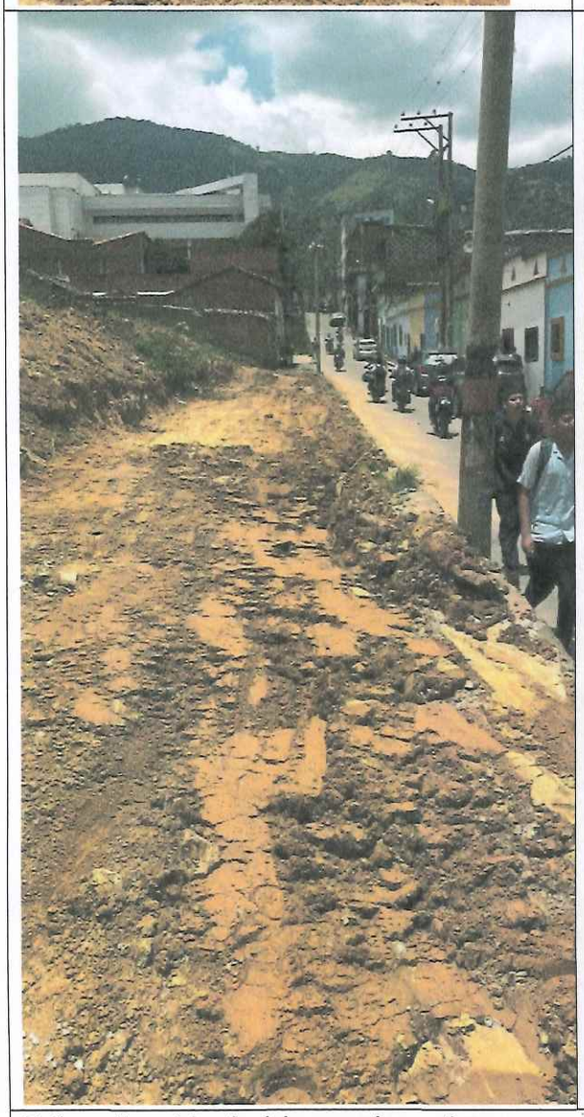


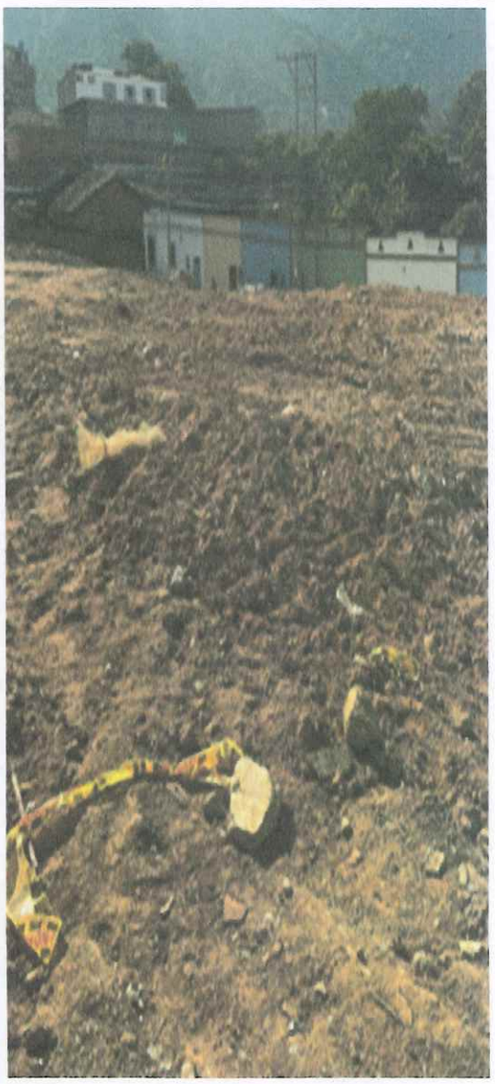












Retiro y disposicion final de escombros y tierras







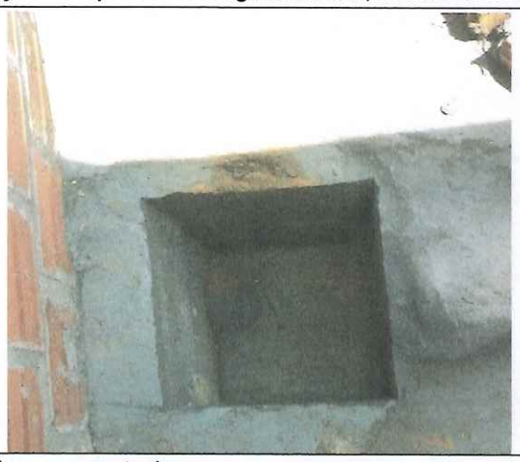

Suministro e instalación Concertina en acero galvanizado 30 cm de diametro (Incluye soportes y accesorios)







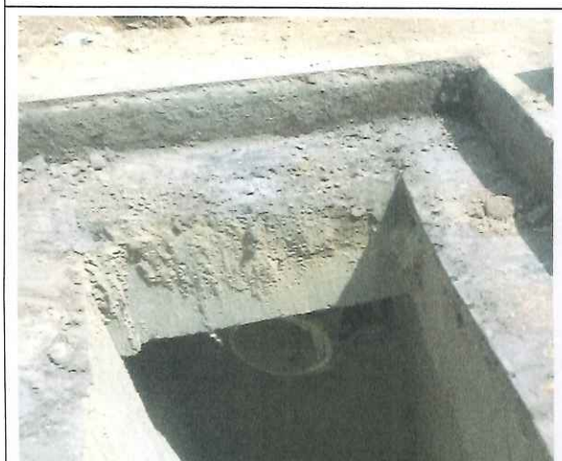
Caja de inspección de aguas lluvias, ladrillo temosa (1.00x0.80), profundidad 0.70m




Friso muro en tapia




Suministro e instalación de tubería de 8" Novafort, para conexión a sumidero, incluye (excavación y relleno)




EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA* Nº CO1.PCCNTR.5164781 *CUYO OBJETO ES LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

CERTIFICA:

Que el contratista **CONSTRUCTORA RST SAS** . cumplió con el objeto previsto en el Contrato de obra *No.* **CO1.PCCNTR.5164781** *de 28 de junio de 2023*, para **LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.** En *el período comprendido entre el 10 de julio de 2023 al 17 de octubre de 2023.*

Que esta supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la respectiva carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensiones.

Que por lo anteriormente expuesto doy por cumplido el objeto Contractual correspondiente al período comprendido entre el 10 de julio de 2023 al día 17 de octubre de 2023. Por la suma de ***DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($283.495.272,00)***

En constancia de lo anterior,

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Secretario de Infraestructura Municipal

Proyectó:

Ing. Jose Sandoval
Cps Sec. Infraestructura

ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1
DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5164781

CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.5164781**
OBJETO:	LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE$ 199.949.761,00
VALOR ADICIONAL 1	CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE $ 115.857.815,00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA RST SAS N.I.T 800.140.440-1 R.L. RAMIRO CEPEDA URIBE CC. . 91.296.540 de Bucaramanga
SUPERVISOR:	ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION	ING. JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
INTERVENTOR CONTRATO:	N.A.
ANTICIPO (XXX%):	N.A
FECHA DE INICIACION:	10 DE JULIO DE 2023

ACTA DE SUSPENSION	**N°1**	**DD/MM/AAA**	**N°2**	**DD/MM/AAA**	**N°**	**DD/MM/AAA**	**N°**	**DD/MM/AAA**
ACTA DE REINICIACION	**N°1**	**DD/MM/AAA**	**N° 2**	**DD/MM/AAA**	**N°**	**DD/MM/AAA**	**N°**	**DD/MM/AAA**

FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Piedecuesta, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023, se reunieron en las oficinas de la secretaria de Infraestructura, por parte del Municipio, el Ingeniero **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, en calidad de Supervisor del Municipio de Piedecuesta, **RAMIRO CEPEDA URIBE,** representante legal de **CONSTRUCTORA RST SAS**, y el Ingeniero **JOSE ALEJANDRO SANDOVAL** como Apoyo a la Supervisión Municipio, con el fin de elaborar la presente Acta de recibo parcial N° 1 correspondiente al periodo **(10/07/2023 al día 17/10/2023),** donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Municipio de Piedecuesta, con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N.º 1 el cual hace parte integral de la presente acta.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 199.949.761,00**
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	**$ 115.857.815,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 315.807.576,00**

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	**$ 283.495.272,00**
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	**$0.00**
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	**$0.00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 32.312.304,00**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 283.495.272,00**

SON: ***DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($283.495.272,00)***

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

RAMIRO CEPEDA URIBE
R.L. **CONSTRUCTORA RST SAS**
Contratista

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA SUPERVISION

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR.5088985) - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwig Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR.5081179) Aspectos Jurídicos.

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5164781 CUYO OBJETO ES LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ANEXO N° 1 - ACTA CORTE DE OBRA No 1		
		OCTUBRE DE 2023	% EJECUCION	89,77%

		CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES MODIFICADAS 1		CONDICIONES MODIFICADAS 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACTA No 1		CANTIDADES TOTALES PROYECTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES												
1.1	Cerramiento en lona verde	ml	82,30	$ 20.400,00	$ 1.678.920,00	90,90	$ 1.854.360,00	90,90	$ 1.854.360,00	90,90	$ 1.854.360,00	90,90	$ 1.854.360,00
2.0	DEMOLICION Y DESMONTES												
2.1	Demolicion de muros tapia a maquina E=0,70m (incluye cargue)	m2	538,90	$ 39.814,00	$ 21.455.765,00	1044,90	$ 41.601.649,00	1044,90	$ 41.601.649,00	1044,90	$ 41.601.649,00	1044,90	$ 41.601.649,00
2.2	Demolicion de muros mamposteria (incluye cargue)	m2	56,70	$ 21.245,00	$ 1.204.592,00	191,76	$ 4.073.941,00	191,76	$ 4.073.941,00	191,76	$ 4.073.941,00	191,76	$ 4.073.941,00
2,3	Desmonte de cubierta (incluye cargue)	m2	995,27	$ 20.208,00	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00
3.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS												
3.1	Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavacion	m3	2,06	$ 1.280.063,00	$ 2.636.930,00	1,57	$ 2.009.699,00	2,07	$ 2.652.291,00	2,07	$ 2.652.291,00	2,07	$ 2.652.291,00
3.2	Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60	m3	3,612	$ 1.312.166,00	$ 4.739.544,00	2,94	$ 3.857.768,00	3,09	$ 4.054.593,00	3,09	$ 4.054.593,00	3,09	$ 4.054.593,00
3.3	Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones	m3	11,2347	$ 1.264.004,00	$ 14.200.706,00	6,81	$ 8.607.867,00	6,97	$ 8.814.153,00	6,97	$ 8.814.153,00	6,97	$ 8.814.153,00
3.4	viga cinta en concreto (0,2x0,15) de 3000psi, incluye acero pdr 60	m3	3,745	$ 1.261.481,00	$ 4.724.120,00	2,16	$ 2.724.799,00	2,23	$ 2.818.653,00	2,23	$ 2.818.653,00	2,23	$ 2.818.653,00
3.5	Mamposteria en ladrillo H15, (incluye anclajes)	m2	207,33	$ 89.755,00	$ 18.608.904,00	207,60	$ 18.633.138,00	197,04	$ 17.685.280,00	197,04	$ 17.685.280,00	197,04	$ 17.685.280,32
4.0	MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ESCOMBROS												
4.1	Replanteo y nivelacion del terreno para manejo de aguas lluvias	m2	1585,30	$ 5.801,00	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00
4.2	Retiro y disposicion final de escombros y tierras	m3	727,00	$ 49.789,00	$ 36.196.603,00	1502,74	$ 74.819.922,00	1639,60	$ 81.634.044,00	1639,60	$ 81.634.044,00	1639,60	$ 81.634.044,00
5.0	ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO												
5.1	Suministro e instalación Concertina en acero galvanizado 30 cm de diametro (Incluye soportes y accesorios)	m2	81,90	$ 90.950,00	$ 7.448.805,00	75,65	$ 6.880.368,00	77,48	$ 7.046.806,00	77,48	$ 7.046.806,00	77,48	$ 7.046.806,00
6.0	ITEMS NO PREVISTOS												
6.1	Caja de inspección de aguas lluvias, ladrillo temosa (1.00x0.80), profundidad 0.70m	Und	0,00	$ 924.052,00	$ -	3,00	$ 2.772.156,00	1,00	$ 924.052,00	1,00	$ 924.052,00	1,00	$ 924.052,00
6.2	Friso muro en tapia	m2	0,00	$ 37.347,00	$ -	195,30	$ 7.293.869,00	178,87	$ 6.680.411,00	178,87	$ 6.680.411,00	178,87	$ 6.680.411,00
6.3	Anden en concreto, e: 0,10 m (incluye malla electrosoldada 6 mm)	m2	0,00	$ 115.599,00	$ -	124,35	$ 14.374.736,00	105,79	$ 12.229.545,00	0,00	$ 0,00	105,79	$ 12.229.545,00
6.4	Suministro e instalación de tubería de 8" Novafort, para conexión a sumidero, incluye (excavación y relleno)	m2	0,00	$ 141.254,00	$ -	12,00	$ 1.695.048,00	6,00	$ 847.524,00	6,00	$ 847.524,00	6,00	$ 847.524,00
6.5	Porton Metalico en Lamina COLD ROLLED CAL. 18", color Aluminio Natural	m2	0,00	$ 715.826,00	$ -	10,50	$ 7.516.173,00	8,10	$ 5.798.191,00	0,00	$ 0,00	8,10	$ 5.798.191,00
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				$ 142.203.630,00		$ 228.024.234,00		$ 228.024.234,00		$ 209.998.498,00		$ 228.024.234,00
	ADMINISTRACION			29%	$ 41.239.053,00		$ 66.127.028,00		$ 66.127.028,00		$ 60.898.984,00		$ 66.127.028,00
	IMPREVISTOS			1%	$ 1.422.036,00		$ 2.280.242,00		$ 2.280.242,00		$ 2.099.965,00		$ 2.280.242,00
	UTILIDAD			5%	$ 7.110.182,00		$ 11.401.212,00		$ 11.401.212,00		$ 10.499.825,00		$ 11.401.212,00
	TOTAL AIU (35%)				$ 49.771.271,00		$ 79.808.482,00		$ 79.808.482,00		$ 73.498.774,00		$ 79.808.482,00
	TOTAL COSTO DIRECTO + AIU				$ 191.974.901,00		$ 307.832.716,00		$ 307.832.716,00		$ 283.495.272,00		$ 307.832.716,00
	PLAN MANEJO DE TRAFICO (PMT)				$ 4.999.860,00		$ 4.999.860,00		$ 4.999.860,00		$ -		$ 4.999.860,00
	TOTAL OBRA COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO				$ 196.974.761,00		$ 312.832.576,00		$ 312.832.576,00		$ 283.495.272,00		$ 312.832.576,00
	LICENCIA DE CONSTRUCCION				$ 2.500.000,00		$ 2.500.000,00		$ 2.500.000,00		$ -		$ 2.500.000,00
	IVA 19%				$ 475.000,00		$ 475.000,00		$ 475.000,00		$ -		$ 475.000,00
	TOTAL LICENCIA DE CONSTRUCCION				$ 2.975.000,00		$ 2.975.000,00		$ 2.975.000,00		$ -		$ 2.975.000,00
	TOTAL OBRA FISICA				$ 199.949.761,00		$ 315.807.576,00		$ 315.807.576,00		$ 283.495.272,00		$ 315.807.576,00
	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA										$ 283.495.272,00		

RAMIRO CEREDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

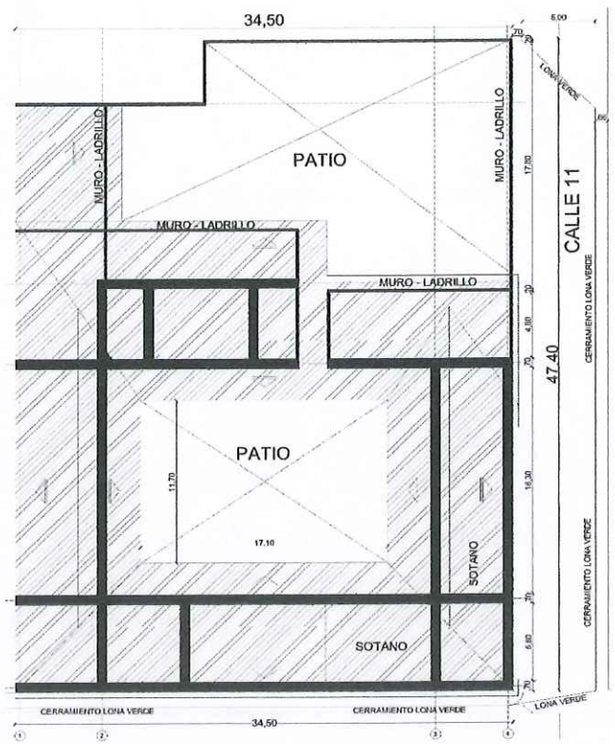
LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SUPERVISOR
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
APOYO SUPERVISION
CPS SEC INFRAESTRUCTURA

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
1.0 PRELIMINARES	1.1 CERRAMIENTO EN LONA VERDE	ML	CARRERA 7 CON CALLE 11







Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	H	Longitud		
CERRAMIENTO EN LONA					
cerreamiento localizado					
CALLE 11			47,40	1	47,40
			4,00	1	4,00
			4,00	1	4,00
cerramiento localizado					
CARRERA 7			34,50	1	34,50
			1	1	1,00
TOTAL (ml)					**90,90**

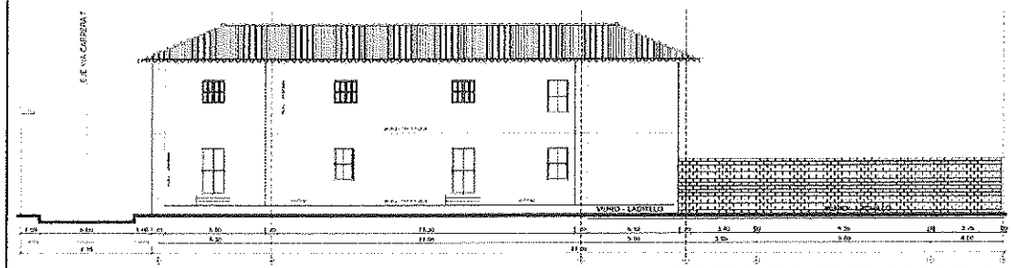
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

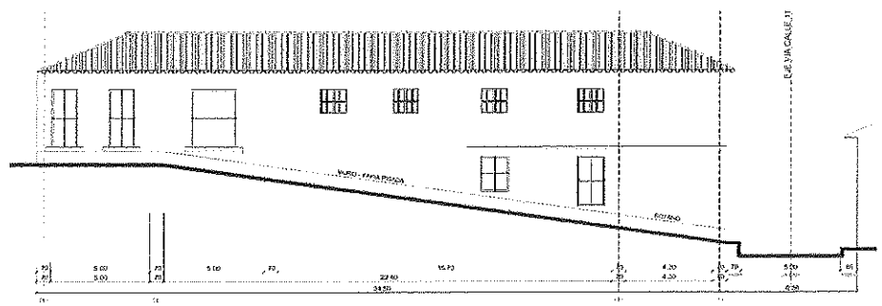
MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Item:	Unidad	Ubicación
2.0 DEMOLICION Y DESMONTES	2.1 DEMOLICION DE MUROS TAPIA A MAQUINA E=0.70m (incluye cargue)	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11



FACHADA SUR CALLE 11



FACHADA OCCIDENTAL CARRERA 7

Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	H	Longitud		
MURO No 3					
CALLE 11		8,60	24,00	1	206,40
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
		1,30	2,70	1	-3,51
		1,60	2,70	1	-4,32
		1,10	1,90	2	-4,18
		1,30	1,30	3	-5,07
MURO No 4		6,70	34,50	1	231,15
CARRERA 7					
(-) PUERTAS Y VENTANAS		1,30	3,10	2	-8,06
		2,30	3,10	1	-7,13
		1,30	1,30	4	-6,76
		1,50	1,90	1	-2,85
		1,40	2,50	1	-3,50
TOTAL					**392,17**

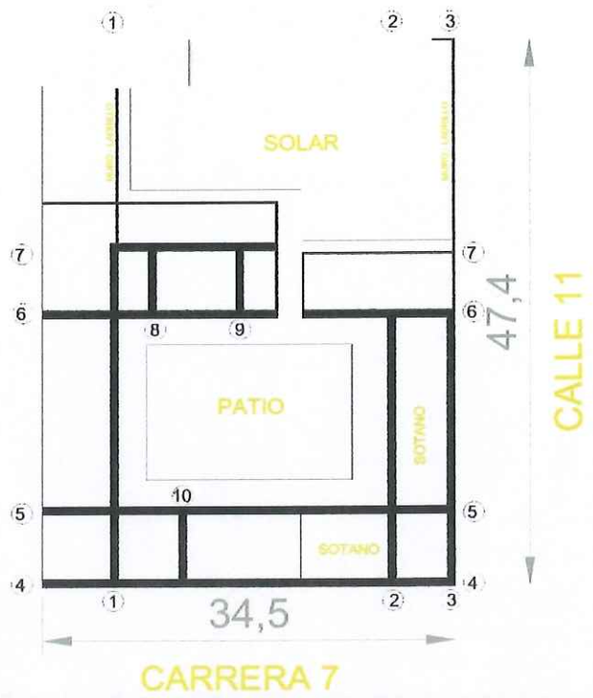
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

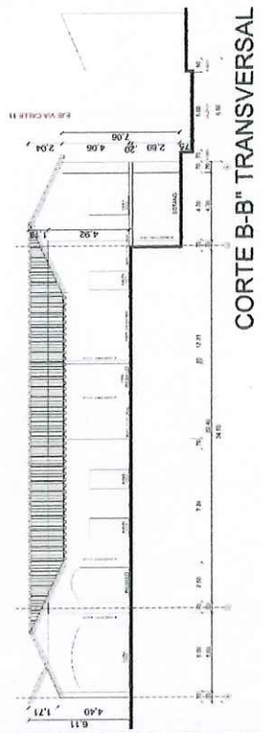
JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
2. DEMOLICION Y DESMONTES	2.1 DEMOLICION DE MUROS TAPIA A MAQUINA E=0.70m (incluye cargue)	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11





Localizacion	Dimensiones			Cant.	Volumen Total Total
	Area	H	Longitud		
MURO 5					
Transversal		4,40	34,50	1	151,80
(-) PUERTAS Y VENTANAS	21,16	0,9	1,10	1	-20,95
PUERTAS -ARCOS		1,6	2,20	2	-7,04
AREA CIRCULAR	2,01			2	-4,02
PUERTAS CUADRADAS		2,20	1,20	2	-5,28
SOTANO		3,0	12,0	1	36,00
(-) PUERTAS Y VENTANAS		3,00	2,00	1	-6,00
MURO 6					
Transversal		4,40	19,64	1	86,42
		4,40	12,16	1	53,50
SOTANO		3,00	12,16	1	36,48
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
PUERTAS -ARCOS		3,00	4,00	1	-12,00
AREA CIRCULAR	12,50			1	-12,50
		3,00	2,00	1	-6,00
AREA CIRCULAR	3,14			1	-3,14
PUERTAS RECTANGULARES		2,4	1,2	4	-11,52
TOTAL					**275,75**

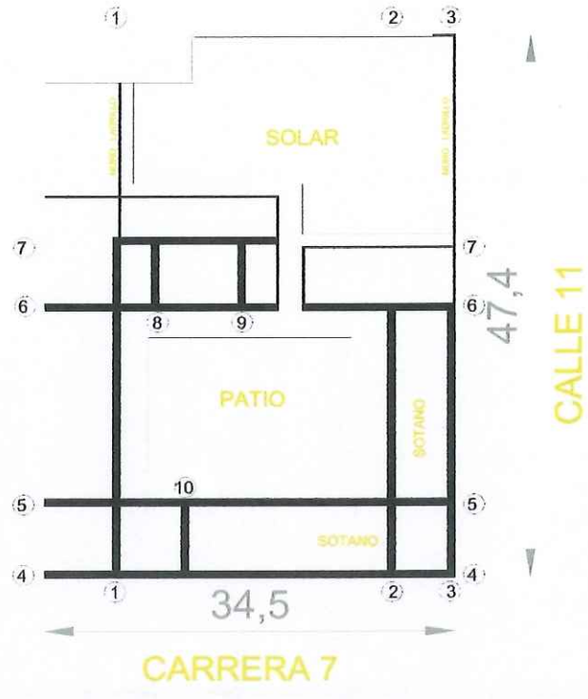
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

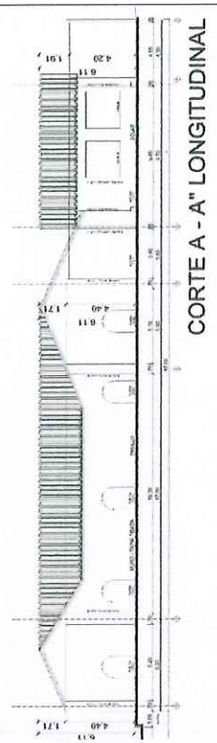
JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
2. DEMOLICION Y DESMONTES	2.1 DEMOLICION DE MUROS TAPIA A MAQUINA E=0.70m (incluye cargue)	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11





Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Altura	Ancho	Longitud		
MURO 7					
Transversal					
		4,40	13,00	1	57,20
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
PUERTAS -ARCOS		3,00	2,00	1	-6,00
AREA CIRCULAR	3,14			1	-3,14
MURO 1					
Longitudinal					
		4,40	29,10	1	128,04
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
PUERTAS -ARCOS		1,50	1,30	5	-9,75
AREA CIRCULAR	1,32			5	-6,60
MURO 8 - 9					
Longitudinal					
		4,40	5,03	2	44,26
TOTAL					**204,01**

RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

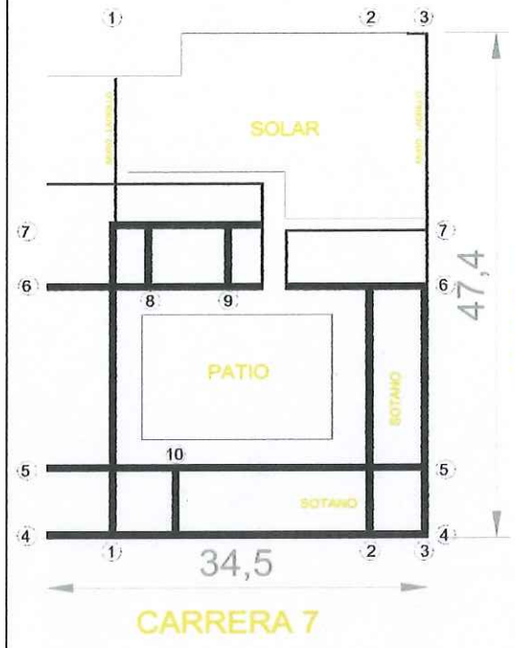
MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

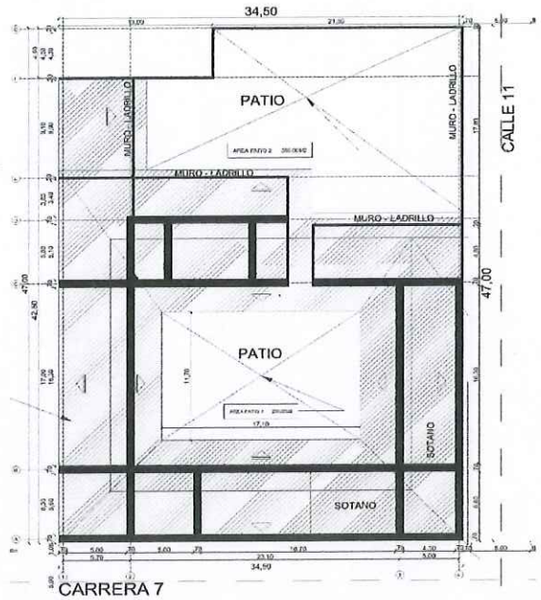
CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS

OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Capitulo:	Item:	Unidad	Ubicación
2. DEMOLICION Y DESMONTES	2.1 DEMOLICION DE MUROS TAPIA A MAQUINA E=0.70m (incluye cargue)	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11





Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	H	Long		
MURO 10					
Longitudinal					
		4,40	5,60	1	24,64
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
PUERTAS -ARCOS		1,50	1,30	1	-1,95
AREA CIRCULAR	1,32			1	-1,32
MURO 2					
Longitudinal					
		4,40	22,60	1	99,44
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
ACCESO		4,40	2,50	1	-11,00
VENTANA		2,3	2,3	1	-5,29
PUERTAS RECTANGULARES		2,50	2,00	2	-10,00
SOTANO		4,40	22,6	1	99,44
(-)ACCESO		4,40	2,50	1	-11,00
PUERTAS RECTANGULARES		2,50	2,00	2	-10,00
TOTAL					**172,96**

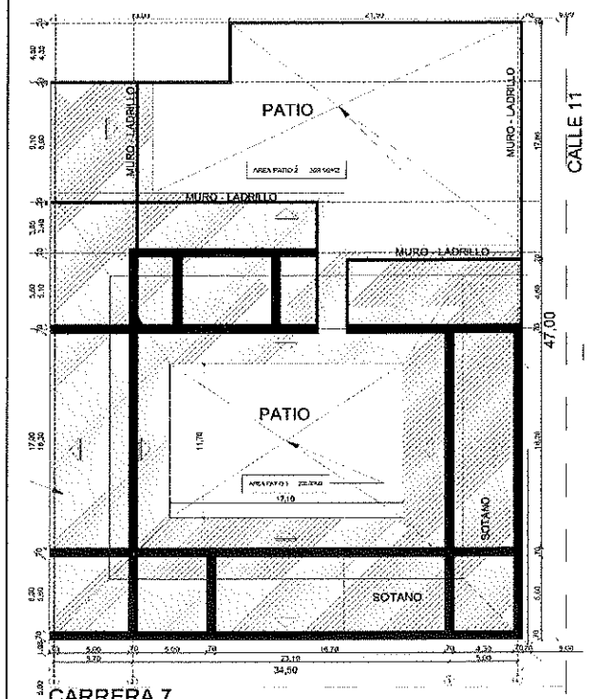
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

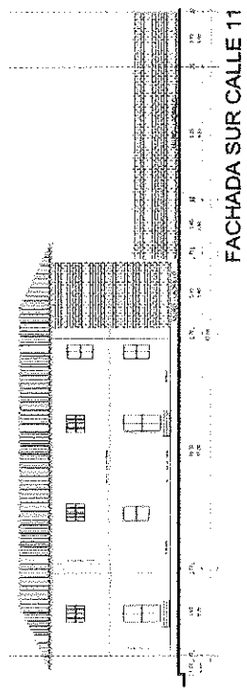
JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Capitulo:	Item:	Unidad	Ubicación
2.0 DEMOLICION Y DESMONTES	2.2 DEMOLICION DE MUROS EN MAMPOSTERIA (incluye cargue)	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11





Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	H	Longitud		
MURO No 3					
Longitudinal		3,20	18,40	1	58,88
CALLE 11		3,20	1,90	1	6,08
		8,00	5,00	1	40,00
MURO No 1		4,20	13,40	1	56,28
Longitudinal					
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
ACCESO		4,20	2,80	2	-23,52
VENTANAS		2,50	2,20	2	-11,00
MURO No 7		8,00	10,00	1	80,00
Transversal					
(-)VENTANAS		1,20	2,20	4	-10,56
(-)PUERTAS		2,00	2,20	1	-4,40
TOTAL					**191,76**

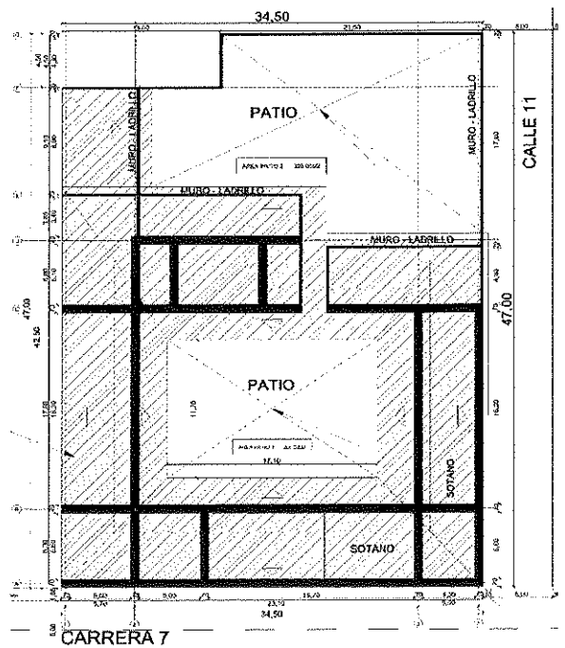
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

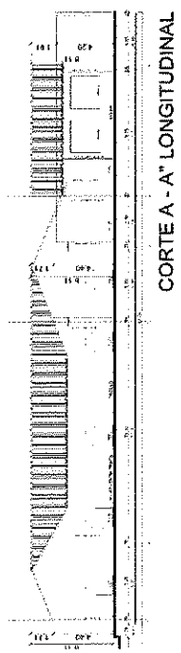
JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

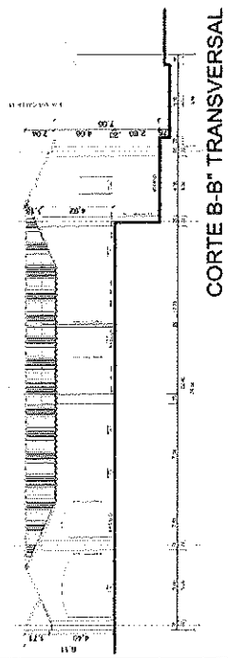
MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Item:	Unidad	Ubicación
2.0 DEMOLICION Y DESMONTES	2.5 DESMONTE DE CUBIERTA (incluye cargue)	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11







Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	ANCHO	Longitud		
CUBIERTA					
EJE 4 A EJE 7		34,50	30,00	1	1035,00
(-) PATIO		11,70	17,10	1	-200,07
SOLAR					
		4,40	21,64	1	95,22
		8,80	7,40	1	65,12
TOTAL					**995,27**

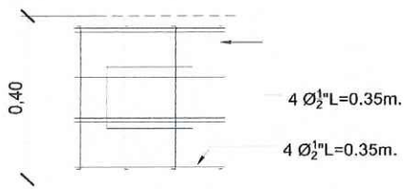
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

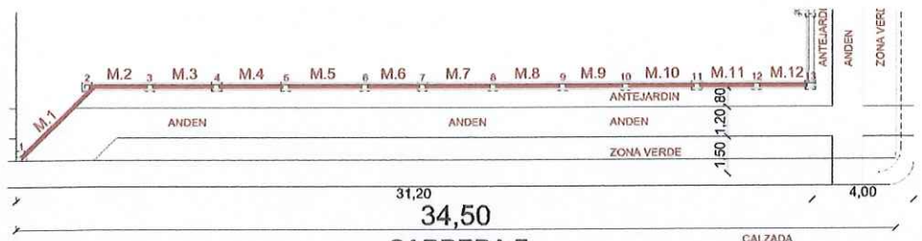
MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

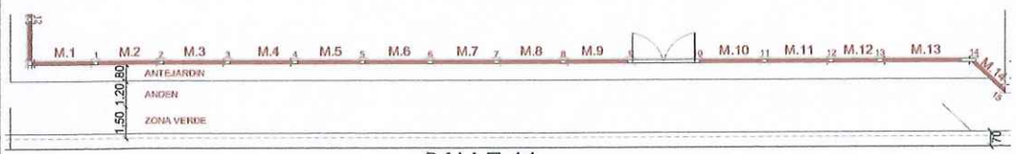
Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
3.0 ESTRUCTURA EN CONCRETO Y MUROS	3.1 ZAPATAS EN CONCRETO (0.30x0.40x0.40) DE 3000 PSI, INCLUYE ACERO PDR 60 Y EXCAVACION	M3	CARRERA 7 CON CALLE 11



ZAPATA CONCRETO



CARRERA 7



CALLE 11

Localizacion	Dimensiones			CANTIDAD	Volumen Total
	LARGO	ANCHO	ESPESOR		
ZAPATAS					
CARRERA 7					
MODULOS DE MAMPOSTERIA:				12,00	
EJES DE COLUMNAS Y ZAPATAS:				13,00	
ZAPATAS SENCILLAS	0,40	0,40	0,35	9,00	0,50
ZAPATAS DOBLES	0,40	0,80	0,35	4,00	0,45
CALLE 11					
MODULOS DE MAMPOSTERIA:				14,00	
MODULO DE PORTON:				1,00	
El último eje de la carrera 7, se repite y es el mismio eje de inicio de la calle 11					
Z. SENCILLAS	0,40	0,40	0,35	11,00	0,62
Z. DOBLES	0,40	0,90	0,35	4,00	0,50
VOLUMEN TOTAL					
ZAPATAS					**2,07**

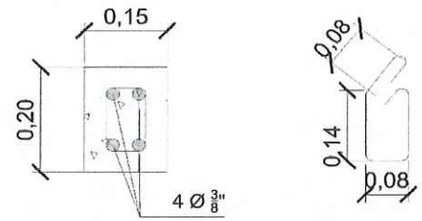
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
3.0 ESTRUCTURA EN CONCRETO Y MUROS	3.2 COLUMNA EN CONCRETO (3.5x0.2x0.15) DE 3000 PSI, INCLUYE ACERO PDR 60	M3	CARRERA 7 CON CALLE 11



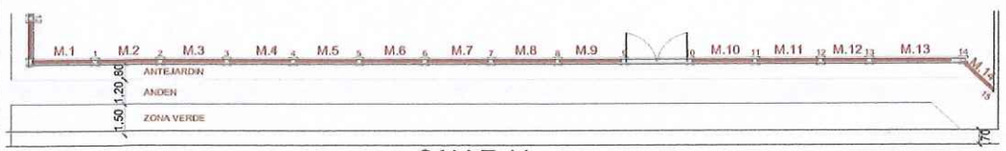
A. 8 E 1/4¨c/10.0cm
B. RESTO c/0.15cm

COLUMNA
(0.20X0.15)



CARRERA 7

CALZADA



CALLE 11

Localizacion	Dimensiones			Cant.	Volumen Total
	LARGO	ANCHO	ESPESOR		
	COLUMNA				
COLUMNAS					
CARRERA 7					
EJE 1	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 2	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 3	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 4	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 5	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 6	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 7	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 8	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 9	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 10	2,70	0,20	0,15	1	0,08
EJE 11	2,70	0,20	0,15	1	0,08
EJE 12	2,70	0,20	0,30	1	0,16
EJE 13	2,70	0,20	0,15	1	0,08
CALLE 11					
EJE 1	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 2	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 3	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 4	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 5	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 6	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 7	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 8	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 9	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 10	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 11	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 12	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 13	2,85	0,20	0,30	1	0,17
EJE 14	2,85	0,20	0,15	1	0,09
EJE 15	2,85	0,20	0,30	1	0,17
VOLUMEN TOTAL					**3,09**

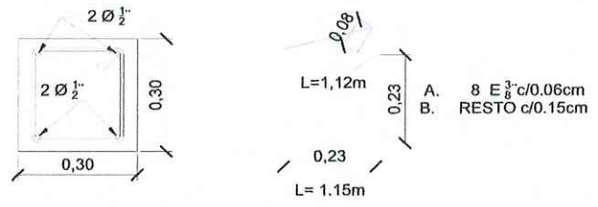
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

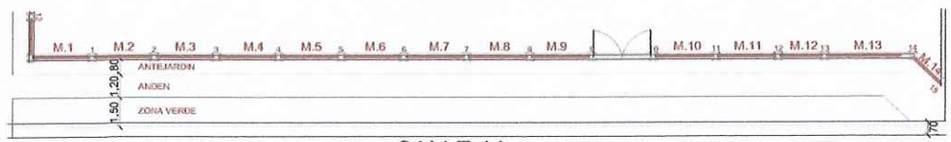
CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
3.0 ESTRUCTURA EN CONCRETO Y MUROS	3.3 VIGA DE AMARRE EN CONCRETO (0.30x0.30) DE 3000 PSI, INCLUYE ACERO PDR 60 Y EXCAVACIONES	M3	CARRERA 7 CON CALLE 11



VIGA AMARRE
(0.30X0.30)





Localizacion	Dimensiones			Cant.	Volumen Total
	LARGO	ALTO	ANCHO	VIGA DE	
CARRERA 7			COLUMNA	AMARRE	
MODULO MAMPOSTERIA 1	3,70	2,90	0,20	3,90	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,50	2,90	0,20	2,70	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,58	2,90	0,20	2,78	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,38	2,90	0,20	2,58	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,55	2,90	0,20	2,75	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,52	2,90	0,20	2,72	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,48	2,90	0,20	2,68	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,51	2,90	0,20	2,71	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,43	2,70	0,20	2,63	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,46	2,70	0,20	2,66	
MODULO MAMPOSTERIA 11	1,87	2,70	0,20	2,07	
MODULO MAMPOSTERIA 12	1,86	2,70	0,20	2,26	
CALLE 11					
MODULO MAMPOSTERIA 1	2,82	2,90	0,20	3,02	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,88	2,90	0,20	3,08	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,85	2,90	0,20	3,05	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,42	2,90	0,20	2,62	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,68	2,90	0,20	2,88	
PORTON	3,00	2,90	0,20	3,20	
MODULO MAMPOSTERIA 11	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA 12	3,13	2,85	0,20	3,33	
MODULO MAMPOSTERIA 13	2,94	2,85	0,20	3,14	
MODULO MAMPOSTERIA 14	2,10	2,85	0,20	2,50	
				77,48	
TOTAL VIGA DE AMARRE (M3)	**0,3**	**0,3**		**77,48**	**6,97**

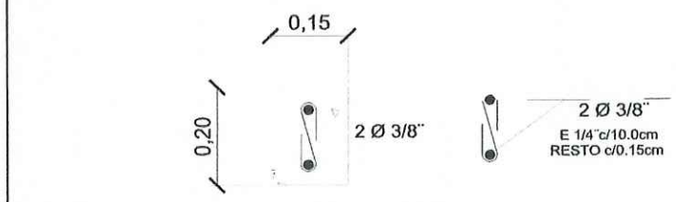
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

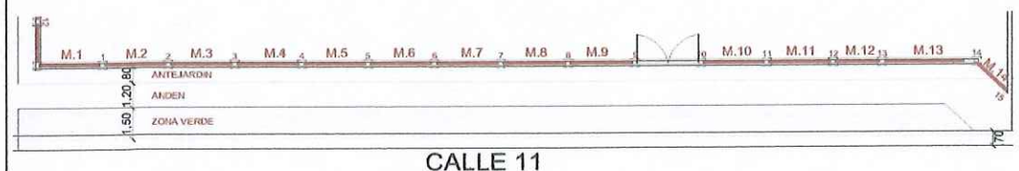
CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
3.0 ESTRUCTURA EN CONCRETO Y MUROS	3.4 VIGA CINTA EN CONCRETO (0.2x0.15) DE 3000 PSI, INCLIUYE ACERO PDR 60	M3	CARRERA 7 CON CALLE 11



VIGA CINTA
(0.20X0.15)





CALLE 11

Localizacion	Dimensiones			Cant.	Volumen Total
	LARGO	ANCHO	ESPESOR		
				VIGA	
CARRERA 7			COLUMNA	CINTA	
MODULO MAMPOSTERIA 1	3,70	2,90	0,20	3,90	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,50	2,90	0,20	2,70	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,58	2,90	0,20	2,78	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,38	2,90	0,20	2,58	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,55	2,90	0,20	2,75	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,52	2,90	0,20	2,72	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,48	2,90	0,20	2,68	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,51	2,90	0,20	2,71	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,43	2,70	0,20	2,63	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,46	2,70	0,20	2,66	
MODULO MAMPOSTERIA 11	1,87	2,70	0,20	2,07	
MODULO MAMPOSTERIA 12	1,86	2,70	0,20	2,26	
CALLE 11					
MODULO MAMPOSTERIA 1	2,82	2,90	0,20	3,02	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,88	2,90	0,20	3,08	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,85	2,90	0,20	3,05	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,42	2,90	0,20	2,62	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,68	2,90	0,20	2,88	
PORTON	3,00				
MODULO MAMPOSTERIA 11	2,84	2,90	0,20	3,24	
MODULO MAMPOSTERIA 12	3,13	2,85	0,20	3,33	
MODULO MAMPOSTERIA 13	2,94	2,85	0,20	3,14	
MODULO MAMPOSTERIA 14	2,10	2,85	0,20	2,50	
				74,48	
TOTAL VIGA CINTA	**0,2**	**0,15**		**74,48**	**2,23**
(M3)					

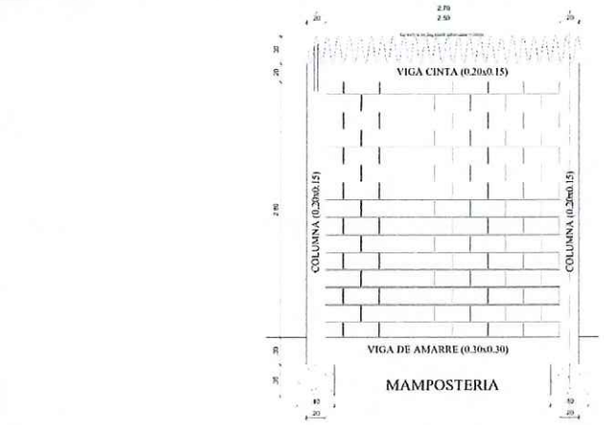
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

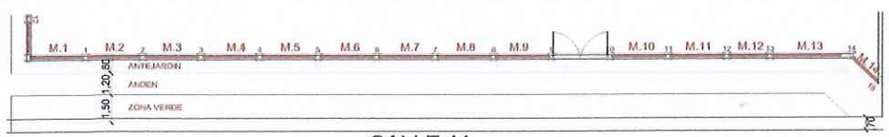
MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
3.0 ESTRUCTURA EN CONCRETO Y MUROS	3.5 MAMPOSTERIA EN LADRILLO H-15 (INCLUYE ANCLAJES)	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11







Localizacion	Dimensiones			Cant.	Area Total
	LARGO	ANCHO	ESPESOR		
CARRERA 7					
MODULO MAMPOSTERIA 1	3,70	2,90			10,73
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,50	2,90			7,25
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,58	2,90			7,482
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,38	2,90			6,902
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,55	2,90			7,395
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,52	2,90			7,308
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,48	2,90			7,192
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,51	2,90			7,279
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,43	2,70			6,561
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,46	2,70			6,642
MODULO MAMPOSTERIA 11	1,87	2,70			5,049
MODULO MAMPOSTERIA 12	1,86	2,70			5,022
CALLE 11					
MODULO MAMPOSTERIA 1	2,82	2,90			8,18
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,86	2,90			8,29
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,88	2,90			8,352
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,86	2,90			8,294
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,84	2,90			8,236
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,85	2,90			8,265
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,81	2,90			8,149
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,42	2,90			7,018
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,81	2,90			8,149
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,68	2,90			7,772
PORTON	3,00				
MODULO MAMPOSTERIA 11	2,84	2,90			8,236
MODULO MAMPOSTERIA 12	3,13	2,85			8,92
MODULO MAMPOSTERIA 13	2,94	2,85			8,38
MODULO MAMPOSTERIA 14	2,10	2,85			5,99
AREA TOTAL MAMPOSTERIA					**197,04**
M2					

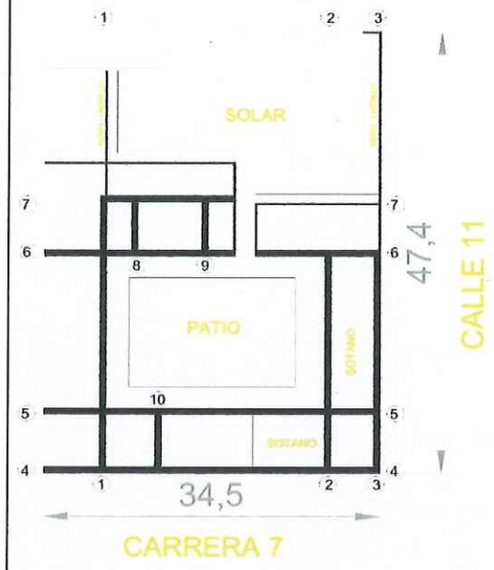
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

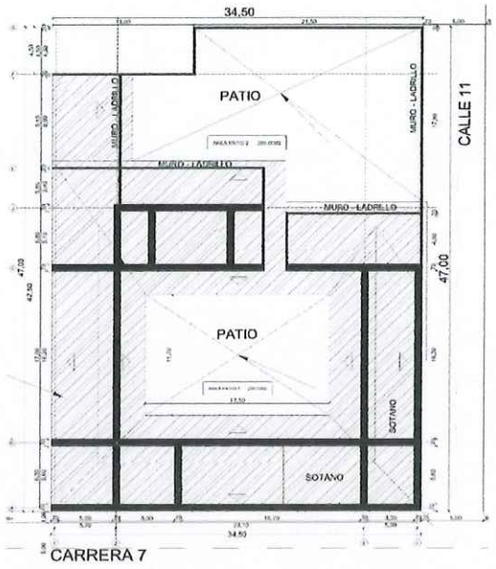
JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
4.0 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ESCOMBROS	4.1 REPLANTEO Y NIVELACION DEL TERRENO PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11





Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	H	Longitud		
PREDIO					
CARRERA 7 CON CALLE					
CALLE 11			47,40	1	47,40
CARRERA 7			34,50	1	34,50
AREA		34,50	47,40	1	1635,30
(-)		4,00	12,50	1	50,00
TOTAL					1585,30

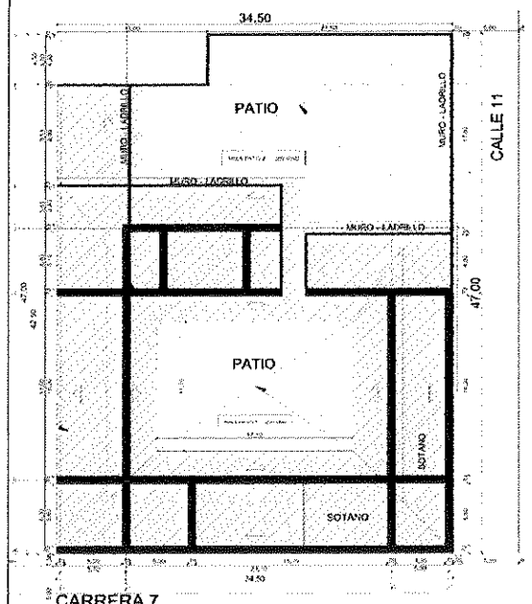
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

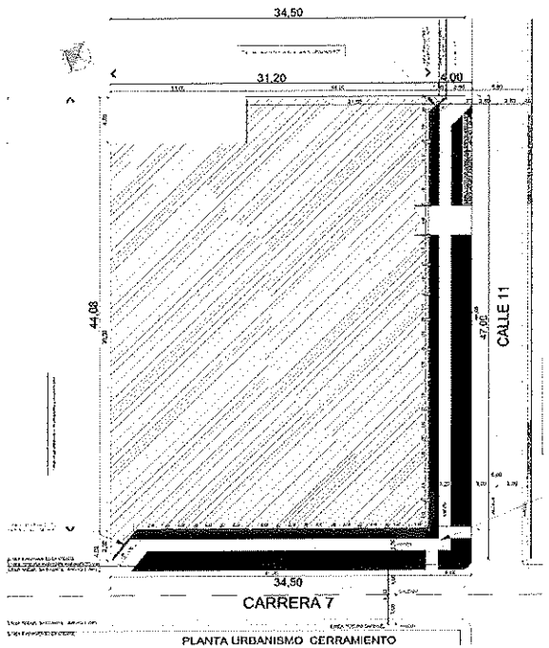
JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
4.0 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ESCOMBROS	4.2. RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y TIERRAS	M3	CARRERA 7 CON CALLE 11





Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	%	ESPESOR		
MUROS EN TAPIA	991,99		0,70		694,39
%EXPANSIÓN		25,00		1	173,60
MUROS EN LADRILLO	191,76		0,20		38,35
%EXPANSIÓN		25,00			9,59
CUBIERTA	995,27		0,15		149,29
%EXPANSIÓN		25,00			37,32
SOLAR Y PATIO					
SOLAR (21,80 x 4,0)	87,2		0,30		26,16
SOLAR (8,80 x 26,90)	236,72		0,30		71,02
SOLAR (4,40 x 12,66)	55,704		0,3		16,71
PATIO (11,70 x 17,10)m	200,07		0,30		60,02
	Longitud	altura	ancho		
RETROCESOS					363,15
Carrera 11	47,4	1,90	4,00	180,12	
carrera 7	34,5	1,60	4,00	110,4	
Expansion	25			72,63	
TOTAL					**1639,60**

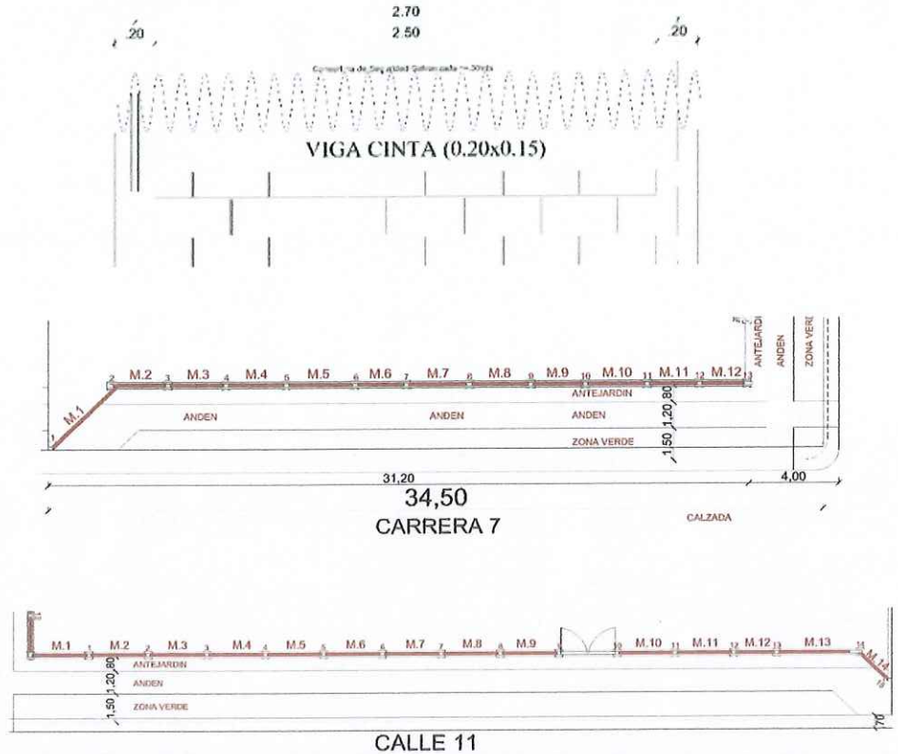
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
5.0 ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO	5.1. SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA EN ACERO GALVANIZADO (Incliuye accesorios)	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	%	LONG		
CARRERA 7			COLUMNA	**CONCERTINA**	
MODULO MAMPOSTERIA 1	3,70	2,90	0,20	3,90	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,50	2,90	0,20	2,70	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,58	2,90	0,20	2,78	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,38	2,90	0,20	2,58	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,55	2,90	0,20	2,75	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,52	2,90	0,20	2,72	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,48	2,90	0,20	2,68	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,51	2,90	0,20	2,71	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,43	2,70	0,20	2,63	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,46	2,70	0,20	2,66	
MODULO MAMPOSTERIA 11	1,87	2,70	0,20	2,07	
MODULO MAMPOSTERIA 12	1,86	2,70	0,20	2,26	
CALLE 11					
MODULO MAMPOSTERIA 1	2,82	2,90	0,20	3,02	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,88	2,90	0,20	3,08	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,85	2,90	0,20	3,05	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,42	2,90	0,20	2,62	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,68	2,90	0,20	2,88	
PORTON	3,00	2,90	0,20	3,20	
MODULO MAMPOSTERIA 11	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA 12	3,13	2,85	0,20	3,33	
MODULO MAMPOSTERIA 13	2,94	2,85	0,20	3,14	
MODULO MAMPOSTERIA 14	2,10	2,85	0,20	2,50	
				77,48	
TOTAL CONCERTINA				**77,48**	**ML**
(ML)					
TOTAL					**77,48**

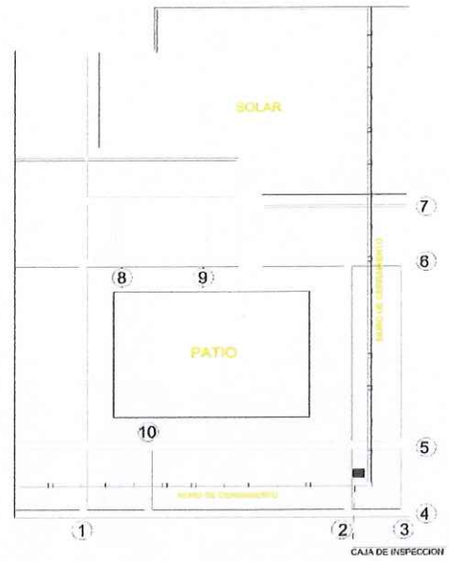
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
6.0 ITEMS NO PREVISTOS	6.1 CAJA DE INSPECCION DE AGUAS LLUVIAS LADRILLO TEMOSA, (1.00X0.80) PROFUNDIDAD 0.70M	UND	CARRERA 7 CON CALLE 11



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	%	LONG		
CAJAS DE INSPECCION					
AGUAS LLUVIAS				1,00	
TOTAL					**1,00**

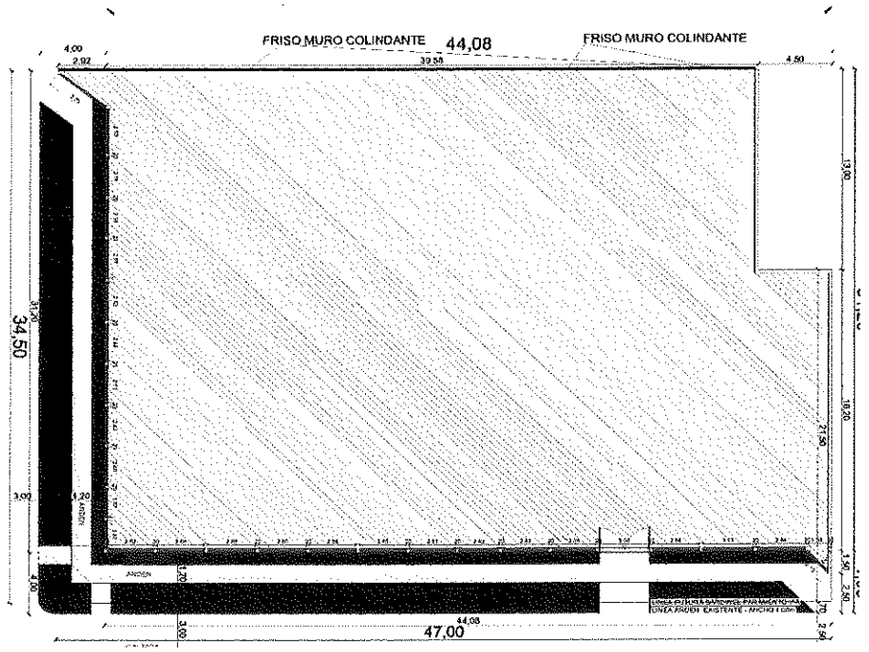
RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Item:	Unidad	Ubicación
6.0 ITEMS NO PREVISTOS	6.2 FRISO MURO EN TAPIA	M2	CARRERA 7 CON CALLE 11



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Longitud	altura	area		
Muro colindante casa	43,50	4,00	174,00	1	174,00
Prte Superior	6,1	1,60	4,87	1	4,87
TOTAL					**178,87**

RAMIRO CEPEDA URIBE
CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO SANDOVAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO SUPERVISION

MEMORIAS DE CALCULO DEMOLICION INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10 - 67/71

CONTRATO: CO1.PCCNTR.5164781	OBJETO: DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RST SAS	

Capitulo:	Ítem:	Unidad	Ubicación
6.0 ITEMS NO PREVISTOS	6.4 SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE 8" NOVAFORT, PARA CONEXIÓN A SUMIDERO INCLUYE (EXCAVACIÓN Y RETIRO)	ML	CARRERA 7 CON CALLE 11



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Longitud	ancho	area		
CALLE 11	6,00			1	6,00

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

CONTRATO DE OBRA N.º CO1.PCCNTR.5164781 CUYO OBJETO ES LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



INFORME ACTA CORTE DE OBRA No 1

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1

OCTUBRE DE 2023
PIEDECUESTA, SANTANDER.

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

INTRODUCION

El presente contrato se realizó para la atención de la emergencia presentada en el Municipio de Piedecuesta, ante el inminente desplome y colapso de los muros en tapia pisada debido a su gran estado de deterioro presentado en el inmueble ubicado en la carrera 7 No 10-67/71 del barrio centro, en marco de la calamidad pública del decreto No 133 y su plan específico en el Municipio de Piedecuesta.

El estado actual de este inmueble presenta un riego latente para las personas que transitan por esta zona del centro del Municipio de Piedecuesta.
En varias ocasiones se realizaron protestas y se cerraron las vías que pasan por esta zona, por la comunidad en general manifestando la preocupación y el riesgo a que se está presentando, tanto para los habitantes de este sector, como para las personas que transitan por esas calles principales del centro del Municipio.

En base a la situación que se venía presentando, se originó el contrato para la demolición del inmueble y se hace necesario realizar la demolición total de la estructura existente de la casona, ya que presenta un estado avanzado de deterioro y riesgo inminente de colapso.

En una primera etapa de ejecución del contrato, se contempla desmontar la cubierta existente, para enseguida realizar la demolición de los muros existente en tapia y en ladrillo. Todas estas actividades con sus respectivo retiro y disposición final de escombros y tierras.
Seguido de estas actividades se realizará una nivelación del terreno para el manejo de aguas lluvias.

En una segunda etapa de ejecución del contrato, se pretende construir un cerramiento en mampostería en bloque H-15, para aislar y brindar seguridad al lote.

Para la ejecución del presente contrato, se realizó el trámite de la licencia de construcción, ante la curaduría No 01 de Piedecuesta.
Este tramite es necesario, para poder realizar la demolición y cerramiento del lote y para poder aplicar las normas vigentes y dispuestas por el Municipio, para la construcción de infraestructura.

En la licencia de construcción se dictan las normas de los perfiles viales a tener en cuenta y que aplican en esta zona del Municipio.
Con base a estas normas se determinó el retroceso que se debe aplicar tanto en la carrera 7, como en la calle 11 y de esta manera se localizó la posición final del muro de cerramiento a construir.

También con la aplicación de los perfiles viales dispuestos por el Municipio, se determinó el ancho del anden a construir, las dimensiones de la zona verde y las dimensiones del antejardín, según disposición determinada en la licencia de construcción.

En el desarrollo del contrato, después de realizar la medición de la totalidad de los muros existentes en tapia, en ladrillo y de inventariar las estructuras existentes como la cubierta, se pudo determinar, que algunas actividades contempladas aumentan en su cantidad de obra a ejecutar, que otras disminuyen su cantidad de obra a ejecutar y que se hizo necesario para poder desarrollar la totalidad del objeto del contrato, ejecutar una serie de actividades no previstas, para garantizar el correcto funcionamiento de la obra a realizar, garantizar la seguridad de los muros colindantes existentes y el correcto transito peatonal, tanto en la calle 11, como por la carrera 7, las cuales quedaron determinadas y definidas mediante el acta de mayores, menores cantidades de obra e ítems no previstos No 01.

Según el avance de obra y los aspectos que se presentaron durante la ejecución de las actividades y según las necesidades del proyecto y las normas contempladas en la Licencia de Construcción, se hizo necesario realizar un Acta de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos No 02.

En este informe se relacionan las actividades totales desarrolladas, con sus respectivas descripciones y cantidades de obra finales ejecutadas.
También se relaciona la información general del contrato, con su respectiva información de pagos de seguridad social.

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

1. TIPO DE CONTRATO: De obra Nº, CO1.PCCNTR.5164781 (Obra)

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:				CO1.PCCNTR.5164781			
OBJETO:				DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.			
VALOR INICIAL:				$ 199.949.761,00			
VALOR ADICIONAL:				$ 115.857.815,00			
PLAZO INICIAL:				4 meses			
PLAZO ADICIONAL:				N.A.			
CONTRATISTA:				CONSTRUCTORA RST SAS NIT. 800.140.440-1 R.L. RAMIRO CEPEDA URIBE			
SUPERVISOR:				ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ			
ANTICIPO (XXX%)				N.A.			
FECHA DE INICIACION:				10 de julio de 2023			
ACTA DE SUSPENSION	Nº 01	Nº	Nº	día mes año	día mes año	día mes año	día mes año
ACTA DE REINICIACION	N º01	Nº	Nº				
FECHA DE TERMINACION:				09 de noviembre de 2023			
MUNICIPIO:				PIEDECUESTA			
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			

1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	10-07-2023	-0-
MODIFICACION No 01	-09-08-2023	-0-
MODIFICACIÓN No 02	-03-10-2023	-0-

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

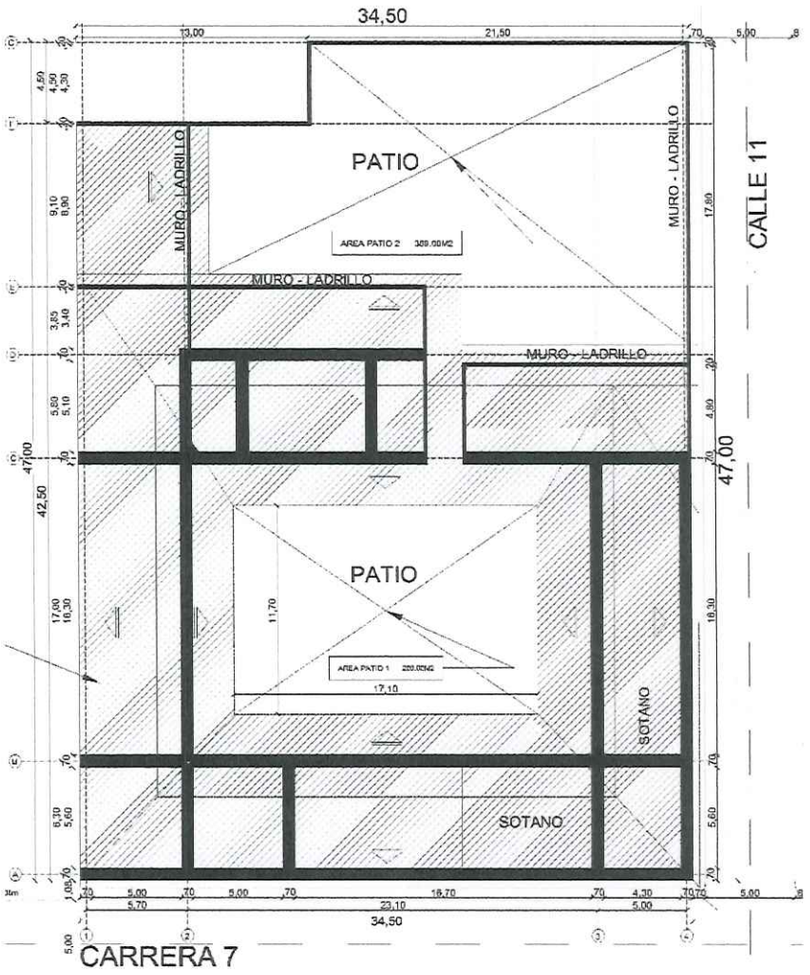
		CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES MODIFICADAS 1		CONDICIONES MODIFICADAS 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACTA No 1		CANTIDADES TOTALES PROYECTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES												
1.1	Cerramiento en lona verde	ml	82,30	$ 20.400,00	$ 1.678.920,00	90,90	$ 1.854.360,00	90,90	$ 1.854.360,00	90,90	$ 1.854.360,00	90,90	$ 1.854.360,00
2.0	DEMOLICION Y DESMONTES												
2.1	Demolicion de muros tapia a maquina E=0,70m (incluye cargue)	m2	538,90	$ 39.814,00	$ 21.455.765,00	1044,90	$ 41.601.649,00	1044,90	$ 41.601.649,00	1044,90	$ 41.601.649,00	1044,90	$ 41.601.649,00
2.2	Demolicion de muros mamposteria (incluye cargue)	m2	56,70	$ 21.245,00	$ 1.204.592,00	191,76	$ 4.073.941,00	191,76	$ 4.073.941,00	191,76	$ 4.073.941,00	191,76	$ 4.073.941,00
2,3	Desmonte de cubierta (incluye cargue)	m2	995,27	$ 20.208,00	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00
3.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS												
3.1	Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavacion	m3	2,06	$ 1.280.063,00	$ 2.636.930,00	1,57	$ 2.009.699,00	2,07	$ 2.652.291,00	2,07	$ 2.652.291,00	2,07	$ 2.652.291,00
3.2	Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60	m3	3,612	$ 1.312.166,00	$ 4.739.544,00	2,94	$ 3.857.768,00	3,09	$ 4.054.593,00	3,09	$ 4.054.593,00	3,09	$ 4.054.593,00
3.3	Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones	m3	11,2347	$ 1.264.004,00	$ 14.200.706,00	6,81	$ 8.607.867,00	6,97	$ 8.814.153,00	6,97	$ 8.814.153,00	6,97	$ 8.814.153,00
3.4	viga cinta en concreto (0,2x0,15) de 3000psi, incluye acero pdr 60	m3	3,745	$ 1.261.481,00	$ 4.724.120,00	2,16	$ 2.724.799,00	2,23	$ 2.818.653,00	2,23	$ 2.818.653,00	2,23	$ 2.818.653,00
3.5	Mamposteria en ladrillo H15, (incluye anclajes)	m2	207,33	$ 89.755,00	$ 18.608.904,00	207,60	$ 18.633.138,00	197,04	$ 17.685.280,00	197,04	$ 17.685.280,00	197,04	$ 17.685.280,32
4.0	MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ESCOMBROS												
4.1	Replanteo y nivelacion del terreno para manejo de aguas lluvias	m2	1585,30	$ 5.801,00	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00
4.2	Retiro y disposicion final de escombros y tierras	m3	727,00	$ 49.789,00	$ 36.196.603,00	1502,74	$ 74.819.922,00	1639,60	$ 81.634.044,00	1639,60	$ 81.634.044,00	1639,60	$ 81.634.044,00
5.0	ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO												
5.1	Suministro e instalación Concertina en acero galvanizado 30 cm de diametro (Incluye soportes y accesorios)	m2	81,90	$ 90.950,00	$ 7.448.805,00	75,65	$ 6.880.368,00	77,48	$ 7.046.806,00	77,48	$ 7.046.806,00	77,48	$ 7.046.806,00
6.0	ITEMS NO PREVISTOS												
6.1	Caja de inspeccion de aguas lluvias, ladrillo lemosa (1,00x0,80) profundidad 0,70m	Und	0,00	$ 924.052,00	$ -	3,00	$ 2.772.156,00	1,00	$ 924.052,00	1,00	$ 924.052,00	1,00	$ 924.052,00
6.2	Friso muro en tapia	m2	0,00	$ 37.347,00	$ -	195,30	$ 7.293.869,00	178,87	$ 6.680.411,00	178,87	$ 6.680.411,00	178,87	$ 6.680.411,00
6.3	Anden en concreto, e: 0,10 m (incluye malla electrosoldada 6 mm)	m2	0,00	$ 115.599,00	$ -	124,35	$ 14.374.736,00	105,79	$ 12.229.545,00	0,00	$ 0,00	105,79	$ 12.229.545,00
6.4	Suministro e instalación de tubería de 8" Novafort, para conexión a sumidero, incluye (excavación y relleno)	m2	0,00	$ 141.254,00	$ -	12,00	$ 1.695.048,00	6,00	$ 847.524,00	6,00	$ 847.524,00	6,00	$ 847.524,00
6.5	Porton Metalico en Lamina COLD ROLLED CAL. 18", color Aluminio Natural	m2	0,00	$ 715.826,00	$ -	10,50	$ 7.516.173,00	8,10	$ 5.798.191,00	0,00	$ 0,00	8,10	$ 5.798.191,00
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				$ 142.293.630,00		$ 228.024.234,00		$ 228.024.234,00		$ 209.996.498,00		$ 228.024.234,00
	ADMINISTRACION			29%	$ 41.239.053,00		$ 66.127.028,00		$ 66.127.028,00		$ 60.898.984,00		$ 66.127.028,00
	IMPREVISTOS			1%	$ 1.422.036,00		$ 2.280.242,00		$ 2.280.242,00		$ 2.099.965,00		$ 2.280.242,00
	UTILIDAD			5%	$ 7.110.182,00		$ 11.401.212,00		$ 11.401.212,00		$ 10.499.825,00		$ 11.401.212,00
	TOTAL AIU (35%)				$ 49.771.271,00		$ 79.808.482,00		$ 79.808.482,00		$ 73.498.774,00		$ 79.808.482,00
	TOTAL COSTO DIRECTO + AIU				$ 191.974.901,00		$ 307.832.716,00		$ 307.832.716,00		$ 283.495.272,00		$ 307.832.716,00
	PLAN MANEJO DE TRAFICO (PMT)				$ 4.999.860,00		$ 4.999.860,00		$ 4.999.860,00		$ -		$ 4.999.860,00
	TOTAL OBRA COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO				$ 196.974.761,00		$ 312.832.576,00		$ 312.832.576,00		$ 283.495.272,00		$ 312.832.576,00
	LICENCIA DE CONSTRUCCION				$ 2.500.000,00		$ 2.500.000,00		$ 2.500.000,00		$ -		$ 2.500.000,00
	IVA 19%				$ 475.000,00		$ 475.000,00		$ 475.000,00		$ -		$ 475.000,00
	TOTAL LICENCIA DE CONSTRUCCION				$ 2.975.000,00		$ 2.975.000,00		$ 2.975.000,00		$ -		$ 2.975.000,00
	TOTAL OBRA FISICA				$ 199.949.761,00		$ 315.807.576,00		$ 315.807.576,00		$ 283.495.272,00		$ 315.807.576,00
	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA										$ 283.495.272,00		

ACTIVIDADES EJECUTADAS ACTA No 01

2.1. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

2.1.1. Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos No 01.

En el desarrollo del contrato, después de realizar la medición de la totalidad de los muros existentes en tapia, en ladrillo y de inventariar las estructuras existentes como la cubierta, se pudo determinar, que algunas actividades contempladas aumentan en su cantidad de obra a ejecutar, que otras disminuyen su cantidad de obra a ejecutar y que se hace necesario para poder desarrollar la totalidad del objeto del contrato, ejecutar una serie de actividades no previstas, para garantizar el correcto funcionamiento de la obra a realizar, garantizar la seguridad de los muros colindantes existentes y el correcto tránsito peatonal, tanto en la calle 11, como por la carrera 7.



DISPOSICION DE MUROS EN TAPIA, MUROS EN LADRILLO Y CUBIERTA EXISTENTE

		CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES MODIFICADAS 1	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES						
1.1	Cerramiento en lona verde	ml	82,30	$ 20.400,00	$ 1.678.920,00	90,90	$ 1.854.360,00
2.0	DEMOLICION Y DESMONTES						
2.1	Demolicion de muros tapia a maquina E=0,70m (incluye cargue)	m2	538,90	$ 39.814,00	$ 21.455.765,00	1044,90	$ 41.601.649,00
2.2	Demolicion de muros mamposteria (incluye cargue)	m2	56,70	$ 21.245,00	$ 1.204.592,00	191,76	$ 4.073.941,00
2.3	Desmonte de cubierta (incluye cargue)	m2	995,27	$ 20.208,00	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00
3.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS						
3.1	Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavacion	m3	2,06	$ 1.280.063,00	$ 2.636.930,00	1,57	$ 2.009.699,00
3.2	Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60	m3	3,612	$ 1.312.166,00	$ 4.739.544,00	2,94	$ 3.857.768,00
3.3	Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones	m3	11,2347	$ 1.264.004,00	$ 14.200.706,00	6,81	$ 8.607.867,00
3.4	viga cinta en concreto (0,2x0,15) de 3000psi, incluye acero pdr 60	m3	3,745	$ 1.261.481,00	$ 4.724.120,00	2,16	$ 2.724.799,00
3.5	Mamposteria en ladrillo H15, (incluye anclajes)	m2	207,33	$ 89.755,00	$ 18.608.904,00	207,60	$ 18.633.138,00
4.0	MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ESCOMBROS						
4.1	Replanteo y nivelacion del terreno para manejo de aguas lluvias	m2	1585,30	$ 5.801,00	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00
4.2	Retiro y disposicion final de escombros y tierras	m3	727,00	$ 49.789,00	$ 36.196.603,00	1502,74	$ 74.819.922,00
5.0	ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO						
5.1	Suministro e instalación Concertina en acero galvanizado 30 cm de diametro (Incluye soportes y accesorios)	m2	81,90	$ 90.950,00	$ 7.448.805,00	75,65	$ 6.880.368,00
6.0	ITEMS NO PREVISTOS						
6.1	Caja de inspección de aguas lluvias, ladrillo temosa (1.00x0.80), profundidad 0.70m	Und	0,00	$ 924.052,00	$ -	3,00	$ 2.772.156,00
6.2	Friso muro en tapia	m2	0,00	$ 37.347,00	$ -	195,30	$ 7.293.869,00
6.3	Anden en concreto, e: 0,10 m (incluye malla electrosoldada 6 mm)	m2	0,00	$ 115.599,00	$ -	124,35	$ 14.374.736,00
6.4	Suministro e instalación de tubería de 8" Novafort, para conexión a sumidero, incluye (excavación y relleno)	m2	0,00	$ 141.254,00	$ -	12,00	$ 1.695.048,00
6.5	Porton Metalico en Lamina COLD ROLLED CAL. 18", color Aluminio Natural	m2	0,00	$ 715.826,00	$ -	10,50	$ 7.516.173,00

CANTIDADES MODIFICADAS No 01

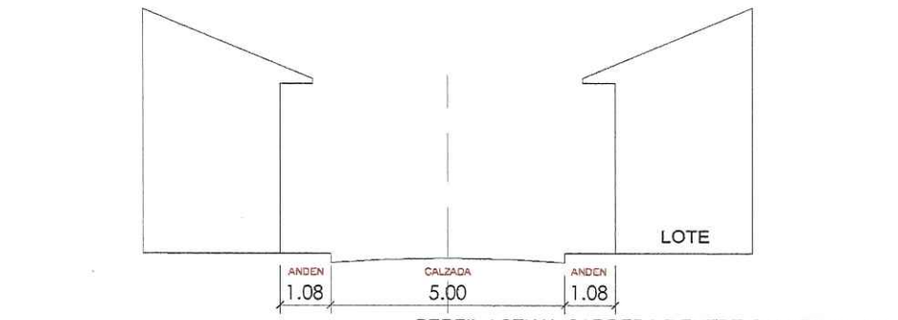
2.1.2. Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos No 02.

Según el avance de obra y los aspectos que se presentaron durante la ejecución de las actividades y según las necesidades del proyecto y las normas contempladas en la Licencia de Construcción, se hizo necesario realizar una Acta de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos No 02.

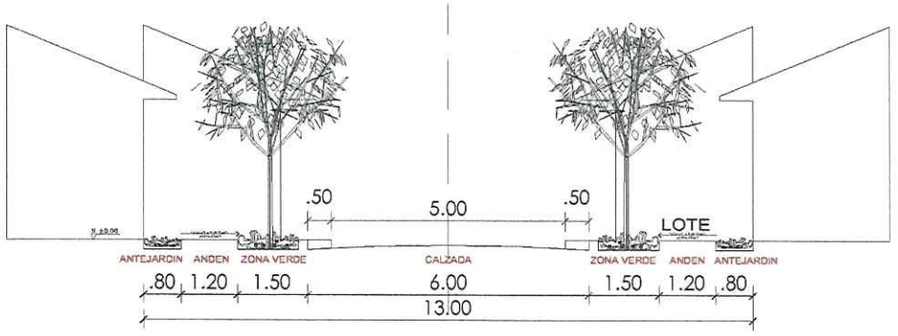
Es indispensable tener en cuenta los perfiles viales de la carrera 7 y la calle 11, para determinar los retrocesos y anchos de andenes, zonas verdes y antejardines.

En el desarrollo de la etapa final del contrato se hizo necesario replantear y ajustar algunas actividades contempladas, debido a que aumentan en su cantidad de obra a ejecutar, que otras disminuyen su cantidad de obra a ejecutar.

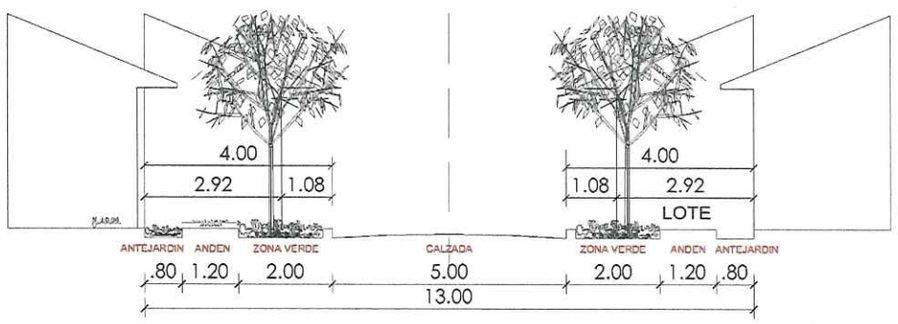
CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com



PERFIL ACTUAL CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11
ESC. 1:100



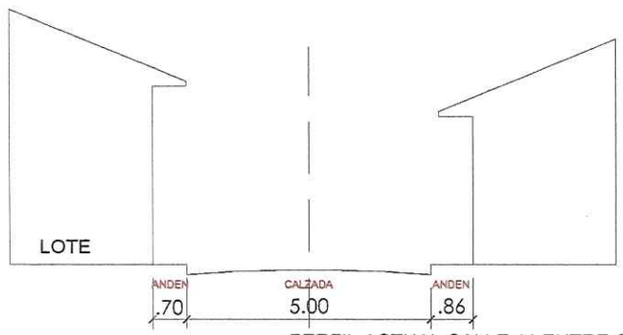
POT PERFIL CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11
ESC. 1:100



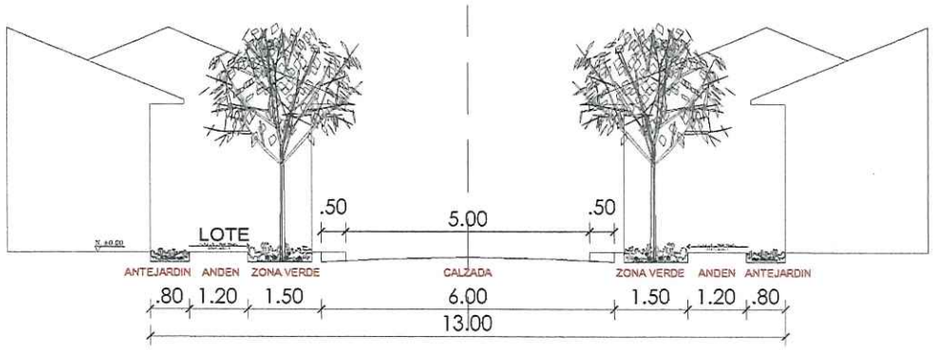
PERFIL PARAMENTO CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 CON ACTUAL ANCHO DE VIA

PERFIL VIAL CARRERA 7 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 11

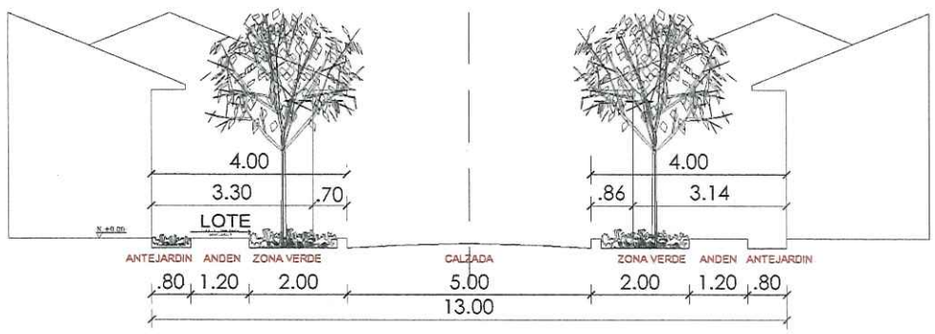
CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com



PERFIL ACTUAL CALLE 11 ENTRE CARERAS 7 Y 8
ESC. 1:100



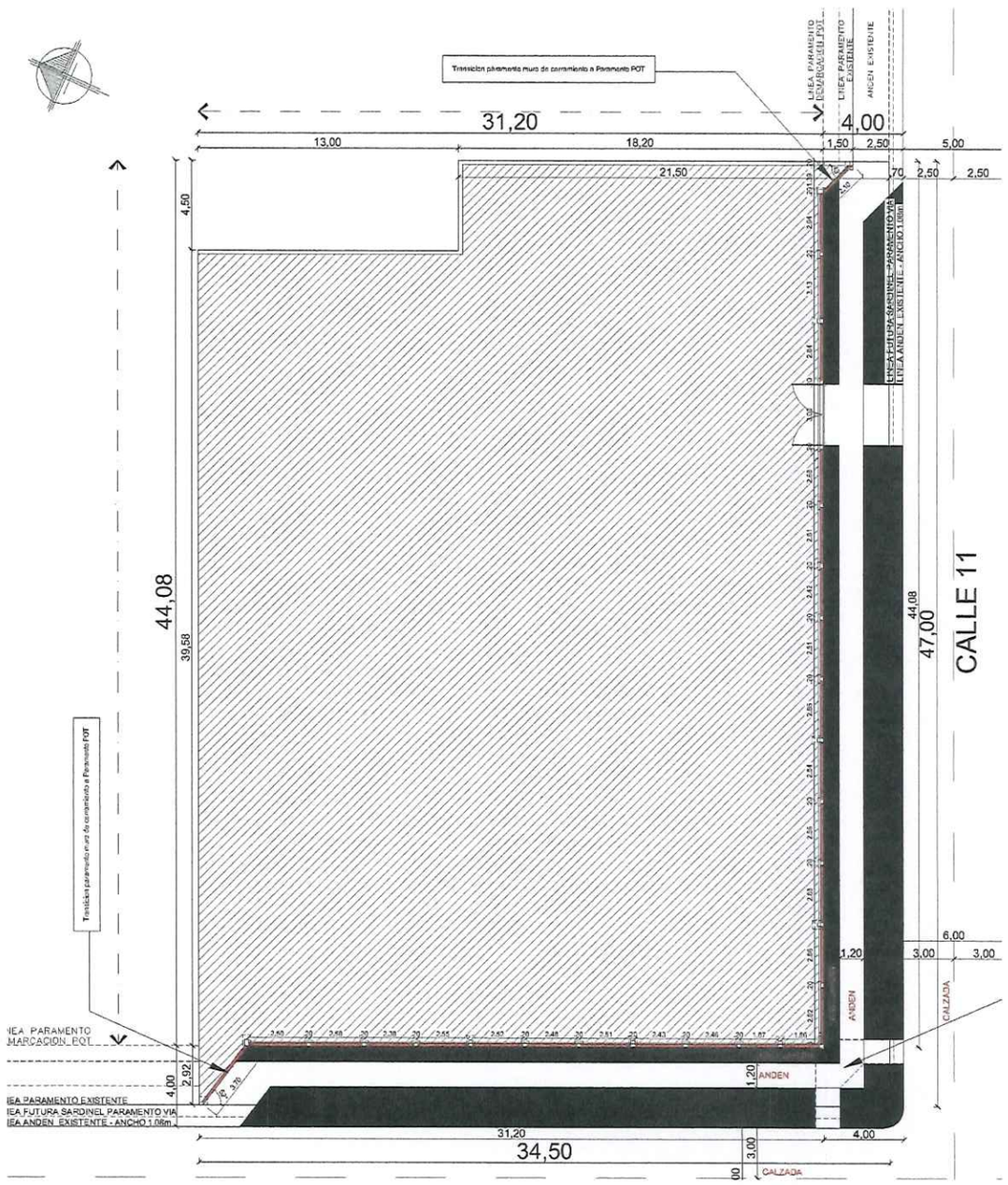
POT PERFIL CALLE 11 ENTRE CARRERAS 7 Y 8
ESC. 1:100



PERFIL PARAMENTO CALLE 11 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 CON ACTUAL ANCHO DE VIA
ESC. 1:100

PERFIL VIAL CALLE 11 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 8

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com



PLANTA DEL MURO DE CERRAMIENTO SEGÚN LOS PERFILES VIALES

		CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES MODIFICADAS 1		CONDICIONES MODIFICADAS 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES								
1.1	Cerramiento en lona verde	ml	82,30	$ 20.400,00	$ 1.678.920,00	90,90	$ 1.854.360,00	90,90	$ 1.854.360,00
2.0	DEMOLICION Y DESMONTES								
2.1	Demolicion de muros tapia a maquina E=0,70m (incluye cargue)	m2	538,90	$ 39.814,00	$ 21.455.765,00	1044,90	$ 41.601.649,00	1044,90	$ 41.601.649,00
2.2	Demolicion de muros mamposteria (incluye cargue)	m2	56,70	$ 21.245,00	$ 1.204.592,00	191,76	$ 4.073.941,00	191,76	$ 4.073.941,00
2,3	Desmonte de cubierta (incluye cargue)	m2	995,27	$ 20.208,00	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00	995,27	$ 20.112.416,00
3.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MUROS								
3.1	Zapata en concreto (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavacion	m3	2,06	$ 1.280.063,00	$ 2.636.930,00	1,57	$ 2.009.699,00	2,07	$ 2.652.291,00
3.2	Columna en concreto (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi, incluye acero pdr 60	m3	3,612	$ 1.312.166,00	$ 4.739.544,00	2,94	$ 3.857.768,00	3,09	$ 4.054.593,00
3.3	Viga de amarre en concreto (0,3x0,3)de 3000 psi, incluye acero pdr 60 y excavaciones	m3	11,2347	$ 1.264.004,00	$ 14.200.706,00	6,81	$ 8.607.867,00	6,97	$ 8.814.153,00
3.4	viga cinta en concreto (0,2x0,15) de 3000psi, incluye acero pdr 60	m3	3,745	$ 1.261.481,00	$ 4.724.120,00	2,16	$ 2.724.799,00	2,23	$ 2.818.653,00
3.5	Mamposteria en ladrillo H15, (incluye anclajes)	m2	207,33	$ 89.755,00	$ 18.608.904,00	207,60	$ 18.633.138,00	197,04	$ 17.685.280,00
4.0	MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ESCOMBROS								
4.1	Replanteo y nivelacion del terreno para manejo de aguas lluvias	m2	1585,30	$ 5.801,00	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00	1585,30	$ 9.196.325,00
4.2	Retiro y disposicion final de escombros y tierras	m3	727,00	$ 49.789,00	$ 36.196.603,00	1502,74	$ 74.819.922,00	1639,60	$ 81.634.044,00
5.0	ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO								
5.1	Suministro e instalación Concertina en acero galvanizado 30 cm de diametro (Incluye soportes y accesorios)	m2	81,90	$ 90.950,00	$ 7.448.805,00	75,65	$ 6.880.368,00	77,48	$ 7.046.806,00
6.0	ITEMS NO PREVISTOS								
6.1	Caja de inspección de aguas lluvias, ladrillo temosa (1.00x0.80), profundidad 0.70m	Und	0,00	$ 924.052,00	$ -	3,00	$ 2.772.156,00	1,00	$ 924.052,00
6.2	Friso muro en tapia	m2	0,00	$ 37.347,00	$ -	195,30	$ 7.293.869,00	178,87	$ 6.680.411,00
6.3	Anden en concreto, e: 0,10 m (incluye malla electrosoldada 6 mm)	m2	0,00	$ 115.599,00	$ -	124,35	$ 14.374.736,00	105,79	$ 12.229.545,00
6.4	Suministro e instalación de tuberia de 8" Novafort, para conexión a sumidero, incluye (excavación y relleno)	m2	0,00	$ 141.254,00	$ -	12,00	$ 1.695.048,00	6,00	$ 847.524,00
6.5	Porton Metalico en Lamina COLD ROLLED CAL. 18", color Aluminio Natural	m2	0,00	$ 715.826,00	$ -	10,50	$ 7.516.173,00	8,10	$ 5.798.191,00

CANTIDADES MODIFICADAS No 02

2.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

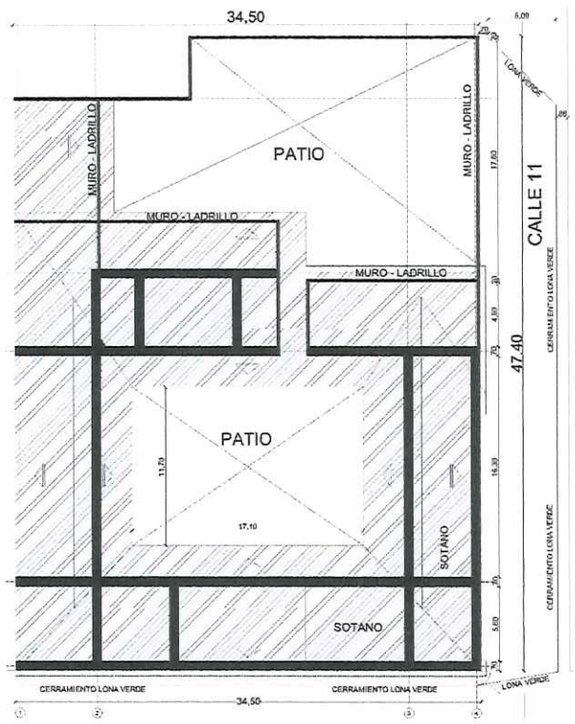
CERRAMIENTO EN LONA VERDE

Esta actividad se realizó para aislar totalmente la zona de trabajo, para no permitir el paso del personal que transita por este sector del centro del Municipio de Piedecuesta.

Se localizó por todo el perímetro del inmueble a demoler, tanto en la carrera 7, como por la calle 11.
Se demarcaron los senderos peatonales, con sus respectivas señalizaciones y se dispuso obreros, para el manejo de tráfico.

La condición inicial es de 82,30 ml, pero replanteando el perímetro de la obra, tanto por la calle 11, como por la carrera 7, el valor correcto es de 90.90 ml.

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	H	Longitud		
CERRAMIENTO EN LONA					
cerreamiento localizado					
CALLE 11			47,40	1	47,40
			4,00	1	4,00
			4,00	1	4,00
cerramiento localizado					
CARRERA 7			34,50	1	34,50
			1	1	1,00
TOTAL					**90,90**

DEMOLICION DE MUROS TAPIA A MAQUINA E: 0.70M (incluye cargue)

La estructura de los muros de la construcción existente, son en su totalidad, muros en tapia pisada de espesor E: 0,70m.

Se realizó un replanteo de la totalidad de los muros en tapia pisada, teniendo en cuenta las alturas, los vanos de puertas y ventanas, tanto en los ejes longitudinales, como en los ejes transversales.

Sobre la esquina de la carrera 7 con calle 11, se encontraron muros de doble altura por los sótanos existentes en esta área de la construcción.

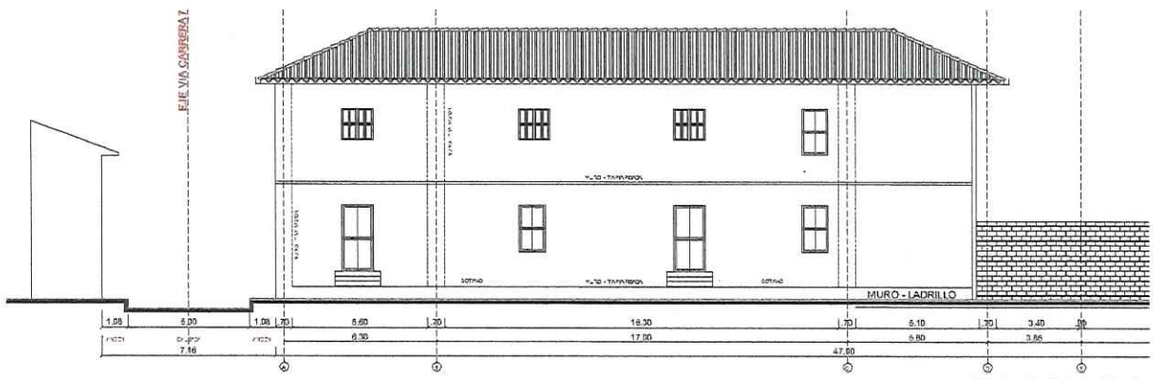
Esta actividad se ejecutó bajo las normas y procedimientos de trabajo seguro en alturas, se realizaron unos cortes en los muros a demoler y se retrancaron los muros aledaños por medio de cerchas y parales, para evitar que colapsaran mientras se ejecuta la demolición de los otros muros.

Se utilizaron dos retroexcavadoras para realizar esta actividad, una retro de oruga y una retrocargadora.

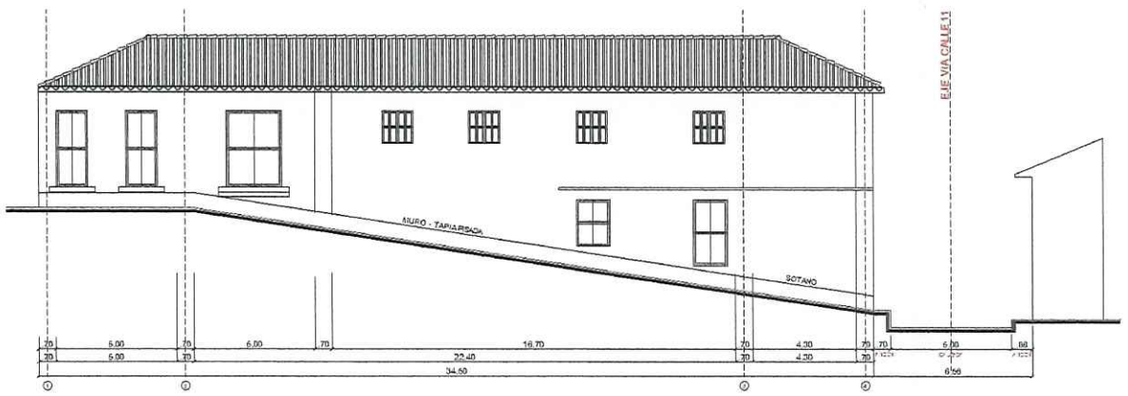
CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

A medida que se realizaba la demolición con retroexcavadora se iba realizando el cargue en volquetas y retiraban los escombros a su disposición final.

La cantidad estimada inicialmente es de 538,90 m2 de muro en tapia pisada y después del replanteo de la totalidad de muros existentes esta cantidad aumentó a un valor de 1044,90 m2

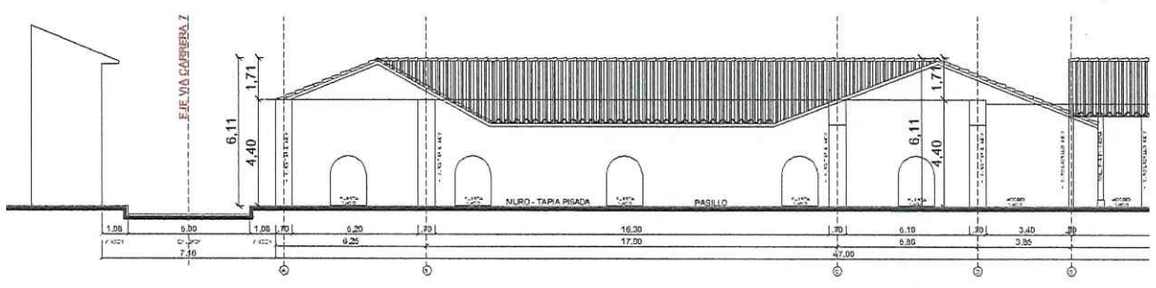


FACHADA



FACHADA OCCIDENTAL CARRERA 7

ESC. 1:200



CORTE A - A" I

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

Localizacion	Dimensiones			Cant.	Volumen Total Total
	Area	H	Longitud		
MURO 5					
Transversal		4,40	34,50	1	151,80
(-) PUERTAS Y VENTANAS	21,16	0,9	1,10	1	-20,95
PUERTAS -ARCOS		1,6	2,20	2	-7,04
AREA CIRCULAR	2,01			2	-4,02
PUERTAS CUADRADAS		2,20	1,20	2	-5,28
SOTANO		3,0	12,0	1	36,00
(-) PUERTAS Y VENTANAS		3,00	2,00	1	-6,00
MURO 6					
Transversal		4,40	19,64	1	86,42
		4,40	12,16	1	53,50
SOTANO		3,00	12,16	1	36,48
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
PUERTAS -ARCOS		3,00	4,00	1	-12,00
AREA CIRCULAR	12,50			1	-12,50
		3,00	2,00	1	-6,00
AREA CIRCULAR	3,14			1	-3,14
PUERTAS RECTANGULARES		2,4	1,2	4	-11,52
TOTAL					**275,75**

Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
MURO No 3					
CALLE 11		8,60	24,00	1	206,40
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
		1,30	2,70	1	-3,51
		1,60	2,70	1	-4,32
		1,10	1,90	2	-4,18
		1,30	1,30	3	-5,07
MURO No 4		6,70	34,50	1	231,15
CARRERA 7					
(-) PUERTAS Y VENTANAS		1,30	3,10	2	-8,06
		2,30	3,10	1	-7,13
		1,30	1,30	4	-6,76
		1,50	1,90	1	-2,85
		1,40	2,50	1	-3,50
TOTAL					**392,17**

Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Altura	Ancho	Longitud		
MURO 7					
Transversal					
		4,40	13,00	1	57,20
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
PUERTAS -ARCOS		3,00	2,00	1	-6,00
AREA CIRCULAR	3,14			1	-3,14
MURO 1					
Longitudinal					
		4,40	29,10	1	128,04
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
PUERTAS -ARCOS		1,50	1,30	5	-9,75
AREA CIRCULAR	1,32			5	-6,60
MURO 8 - 9					
Longitudinal					
		4,40	5,03	2	44,26
TOTAL					**204,01**

Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	H	Long		
MURO 10					
Longitudinal					
		4,40	5,60	1	24,64
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
PUERTAS -ARCOS		1,50	1,30	1	-1,95
AREA CIRCULAR	1,32			1	-1,32
MURO 2					
Longitudinal					
		4,40	22,60	1	99,44
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
ACCESO		4,40	2,50	1	-11,00
VENTANA		2,3	2,3	1	-5,29
PUERTAS RECTANGULARES		2,50	2,00	2	-10,00
SOTANO		4,40	22,6	1	99,44
(-)ACCESO		4,40	2,50	1	-11,00
PUERTAS RECTANGULARES		2,50	2,00	2	-10,00
TOTAL					**172,96**

DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA (incluye cargue)

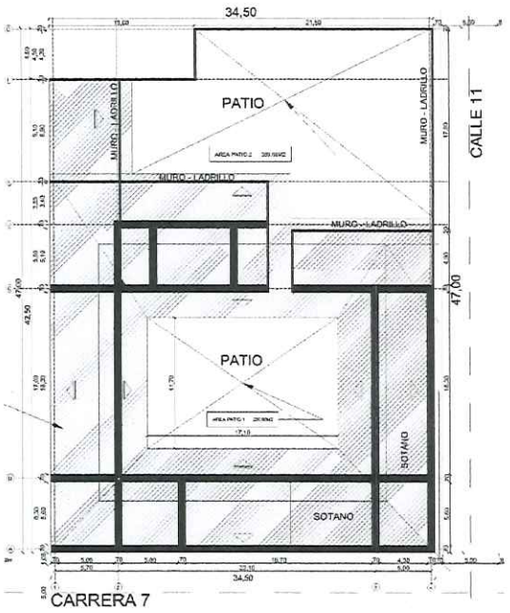
La estructura de los muros de la construcción existente, tienen unas modificaciones que se realizaron en el tiempo, utilizando muros en mampostería en ladrillo.

Se realizó un replanteo de la totalidad de los muros en mampostería, teniendo en cuenta las alturas, los vanos de puertas y ventanas, tanto en los ejes longitudinales, como en los ejes transversal.

La cantidad estimada inicialmente es de 56,70 m2 de muro en mampostería y después del replanteo de la totalidad de muros existentes, esta cantidad aumentó a un valor de 191,76 m2

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

Se realizó la respectiva demolición de los muros en mampostería utilizando el mismo procedimiento de la demolición de los muros en tapia pisada.



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	H	Longitud		
MURO No 3					
Longitudinal		3,20	18,40	1	58,88
CALLE 11		3,20	1,90	1	6,08
		8,00	5,00	1	40,00
MURO No 1		4,20	13,40	1	56,28
Longitudinal					
(-) PUERTAS Y VENTANAS					
ACCESO		4,20	2,80	2	-23,52
VENTANAS		2,50	2,20	2	-11,00
MURO No 7		8,00	10,00	1	80,00
Transversal					
(-)VENTANAS		1,20	2,20	4	-10,56
(-)PUERTAS		2,00	2,20	1	-4,40
TOTAL					**191,76**



FACHADA SUR CALLE 11

DESMONTE DE CUBIERTA (incluye anclajes)

Esta fue una de las primeras actividades que se realizaron, para poder proceder a la demolición de muros en tapia pisada y en mampostería en ladrillo.

Se hicieron los montajes de los andamios correspondientes y se revisaron todos los amarres existentes de todas las áreas de la cubierta, para proceder a su desmonte.

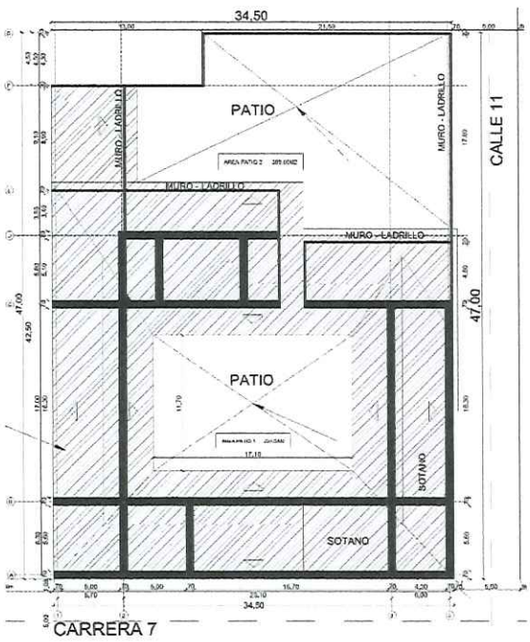
La cubierta se encontró en un gran estado de deterioro, se quitaron algunos amarres y se hicieron cortes en algunas zonas, para proceder a su desmonte y retiro al sitio final.

En el proceso de desmonte se tuvo que instalar unos parales provisionalmente, para poder desmontar y quitar las columnas en madera que sostenían la cubierta en la zona de los patios.

Las vigas en madera se desmontaron, por medios mecánicos, debido a su gran tamaño y por medio de carro-planchones se retiraron de la obra al sitio de disposición final.

Todo el desmonte de la cubierta se retiró a la respectiva escombrera, po que debido a su estado avanzado de deterioro no se pudo rescatar ninguna teja de barro.

La cantidad final de desmonte de cubierta fue 995,27 m2



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	ANCHO	Longitud		
CUBIERTA					
EJE 4 A EJE 7		34,50	30,00	1	1035,00
(-) PATIO		11,70	17,10	1	-200,07
SOLAR					
		4,40	21,64	1	95,22
		8,80	7,40	1	65,12
TOTAL					**995,27**

ZAPATA EN CONCRETO (0,3x0,4x0,4) de 3000 psi. (incluye acero pdr 60 y excavación)

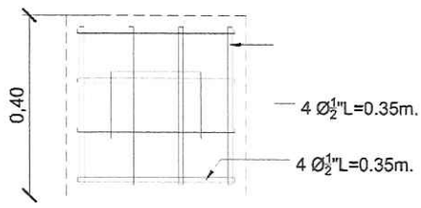
Esta actividad está incluida en los ítems de estructuras en concreto y muros y depende directamente de los módulos de mampostería que se van a construir.

Inicialmente se había contemplado construir los módulos de mampostería de cerramiento también sobre el lindero de la casa adyacente al lote por la carrera 7.
Por petición de los dueños del mencionado predio y por razones de seguridad, se determinó frisar ese respectivo muro, para protegerlo del agua lluvia y garantizar su estabilidad. Por consiguiente, el muro de cerramiento en esa ubicación no se construiría, para poder frisar el muro colindante del predio por la carrera 7.

Se realizó las excavaciones a mano teniendo en cuenta las dimensiones de la zapata (0,40x0,40x0,30), en algunas zonas se tuvo que formaletear con madera, para garantizar las dimensiones.
Se hicieron parrillas de acero de refuerzo pdr 60, con varillas de ½", separadas cada 15 cms, quedando dispuestas 4 varillas en cada sentido, con una longitud de 0,35 cms.

Las zapatas se fundieron utilizando concreto de 3000 psi y realizándoles el respectivo curado con agua dispuesta en el sitio de la obra.

La cantidad estimada inicialmente es de 2,06 m3 de zapata en concreto y después de la anterior circunstancia, esta cantidad disminuyó a un valor de 2,07 m3



ZAPATA CONCRETO

Localizacion	Dimensiones			CANTIDAD	Volumen Total
	LARGO	ANCHO	ESPESOR		
ZAPATAS					
CARRERA 7					
MODULOS DE MAMPOSTERIA:				12,00	
EJES DE COLUMNAS Y ZAPATAS:				13,00	
ZAPATAS SENCILLAS	0,40	0,40	0,35	9,00	0,50
ZAPATAS DOBLES	0,40	0,80	0,35	4,00	0,45
CALLE 11					
MODULOS DE MAMPOSTERIA:				14,00	
MODULO DE PORTON:				1,00	
El último eje de la carrera 7, se repite y es el mismio eje de inicio de la calle 11					
Z. SENCILLAS	0,40	0,40	0,35	11,00	0,62
Z. DOBLES	0,40	0,90	0,35	4,00	0,50
VOLUMEN TOTAL					
ZAPATAS					**2,07**

COLUMNA EN CONCRETO (3,5x0,2x0,15) de 3000 psi. (incluye acero pdr 60)

Esta actividad está incluida en los ítems de estructuras en concreto y muros y depende directamente de los módulos de mampostería que se van a construir.

Inicialmente se había contemplado construir los módulos de mampostería de cerramiento también sobre el lindero de la casa adyacente al lote por la carrera 7.
Por petición de los dueños del mencionado predio y por razones de seguridad, se determinó frisar ese respectivo muro, para protegerlo del agua lluvia y garantizar su estabilidad. Por consiguiente, el muro de cerramiento en esa ubicación no se construiría, para poder frisar el muro colindante del predio por la carrera 7.

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

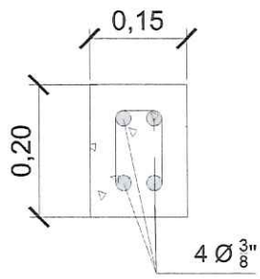
El acero de refuerzo utilizado en las columnas fue el siguiente:

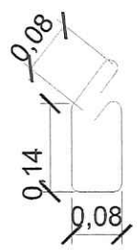
. Acero Longitudinal: 4 varillas de 3//8".
. Acero Transversal: Estribos de ¼"

Esta actividad se realizó después de que se comenzaron a levantar los respectivos módulos de mampostería en bloque H-15, los cuales se confinan verticalmente mediante las respectivas columnas de sección (0.20x0.15) centímetros.
Inicialmente se dejaron las varillas longitudinales de 3/8" amarradas con el acero de las parrillas de las respectivas zapatas y se fundieron después de formatear las secciones libres con madera, con concreto de 3000 psi.

De esta forma la fundir las columnas se confinan los módulos de mampostería y el acero de refuerzo se deja listo para traslapar y amarrar con el acero de las vigas cinta y de esta forma confinar los módulos de mampostería horizontalmente.

La cantidad estimada inicialmente es de 3,61 m3 de columna en concreto y después de la anterior circunstancia, esta cantidad disminuyó a un valor de 3,09 m3





A. 8 E 1/4¨c/10.
B. RESTO c/0.1

Localizacion	Dimensiones			Cant.	Volumen Total
	LARGO	ANCHO	ESPESOR		
	COLUMNA				
COLUMNAS					
CARRERA 7					
EJE 1	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 2	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 3	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 4	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 5	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 6	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 7	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 8	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 9	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 10	2,70	0,20	0,15	1	0,08
EJE 11	2,70	0,20	0,15	1	0,08
EJE 12	2,70	0,20	0,30	1	0,16
EJE 13	2,70	0,20	0,15	1	0,08
CALLE 11					
EJE 1	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 2	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 3	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 4	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 5	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 6	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 7	2,90	0,20	0,30	1	0,17
EJE 8	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 9	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 10	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 11	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 12	2,90	0,20	0,15	1	0,09
EJE 13	2,85	0,20	0,30	1	0,17
EJE 14	2,85	0,20	0,15	1	0,09
EJE 15	2,85	0,20	0,30	1	0,17
VOLUMEN TOTAL					**3,09**

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

VIGA DE AMARRE EN CONCRETO (0,3x0,3) de 3000 psi. (incluye acero pdr 60 y excavaciones)

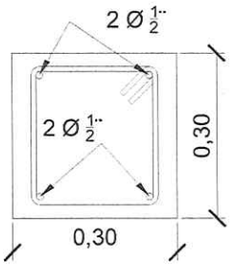
Esta actividad está incluida en los ítems de estructuras en concreto y muros y depende directamente de los módulos de mampostería que se van a construir.
Inicialmente se había contemplado construir los módulos de mampostería de cerramiento también sobre el lindero de la casa adyacente al lote por la carrera 7.
Por petición de los dueños del mencionado predio y por razones de seguridad, se determinó frisar ese respectivo muro, para protegerlo del agua lluvia y garantizar su estabilidad. Por consiguiente, el muro de cerramiento en esa ubicación no se construiría, para poder frisar el muro colindante del predio por la carrera 7.

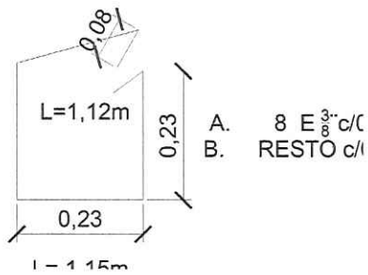
Por la anterior circunstancia, todas las cantidades de las estructuras de concreto disminuyen en su cantidad a ejecutar.

La cantidad estimada inicialmente es de 11,23 m3 de viga de amarre en concreto y después de la anterior circunstancia, esta cantidad disminuyó a un valor de 6,97 m3

Se realizó las excavaciones a mano teniendo en cuenta las dimensiones de la viga de amarre (0,30x0,30) centímetros, en algunas zonas se tuvo que formaletear con madera, para garantizar las dimensiones.

El acero de refuerzo utilizado en las columnas fue el siguiente:
. Acero Longitudinal: 4 varillas de 1//2".
. Acero Transversal: Estribos de 3/8".





Localizacion	Dimensiones			Cant.	Volumen Total
	LARGO	ALTO			
			ANCHO	VIGA DE	
CARRERA 7			COLUMNA	AMARRE	
MODULO MAMPOSTERIA 1	3,70	2,90	0,20	3,90	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,50	2,90	0,20	2,70	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,58	2,90	0,20	2,78	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,38	2,90	0,20	2,58	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,55	2,90	0,20	2,75	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,52	2,90	0,20	2,72	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,48	2,90	0,20	2,68	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,51	2,90	0,20	2,71	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,43	2,70	0,20	2,63	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,46	2,70	0,20	2,66	
MODULO MAMPOSTERIA 11	1,87	2,70	0,20	2,07	
MODULO MAMPOSTERIA 12	1,86	2,70	0,20	2,26	
CALLE 11					
MODULO MAMPOSTERIA 1	2,82	2,90	0,20	3,02	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,88	2,90	0,20	3,08	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,85	2,90	0,20	3,05	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,42	2,90	0,20	2,62	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,68	2,90	0,20	2,88	
PORTON	3,00	2,90	0,20	3,20	
MODULO MAMPOSTERIA 11	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA 12	3,13	2,85	0,20	3,33	
MODULO MAMPOSTERIA 13	2,94	2,85	0,20	3,14	
MODULO MAMPOSTERIA 14	2,10	2,85	0,20	2,50	
				77,48	
TOTAL VIGA DE AMARRE (M3)	**0,3**	**0,3**		**77,48**	**6,97**

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

VIGA CINTA EN CONCRETO (0,2x0,15) de 3000 psi. (incluye acero pdr 60)

Esta actividad está incluida en los ítems de estructuras en concreto y muros y depende directamente de los módulos de mampostería que se van a construir.
Inicialmente se había contemplado construir los módulos de mampostería de cerramiento también sobre el lindero de la casa adyacente al lote por la carrera 7.
Por petición de los dueños del mencionado predio y por razones de seguridad, se determinó frisar ese respectivo muro, para protegerlo del agua lluvia y garantizar su estabilidad. Por consiguiente, el muro de cerramiento en esa ubicación no se construiría, para poder frisar el muro colindante del predio por la carrera 7.

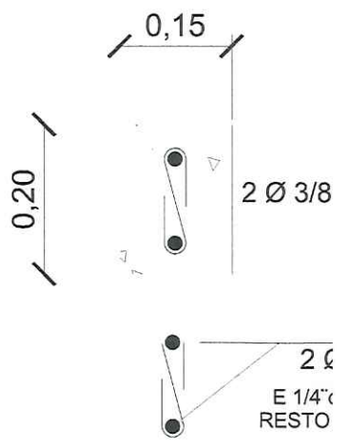
Por la anterior circunstancia, todas las cantidades de las estructuras de concreto disminuyen en su cantidad a ejecutar.

La cantidad estimada inicialmente es de 3,74 m3 de viga cinta en concreto y después de la anterior circunstancia, esta cantidad disminuyó a un valor de 2,23 m3

El acero de refuerzo utilizado en las columnas fue el siguiente:

. Acero Longitudinal: 2 varillas de 3//8".
. Acero Transversal: Estribos de ¼"

Esta actividad se realizó después de que se comenzaron a levantar los respectivos módulos de mampostería en bloque H-15, los cuales se confinan verticalmente mediante las respectivas columnas de sección (0.20x0.15) centímetros.
Inicialmente se dejaron las varillas longitudinales de 3/8" amarradas con el acero de las respectivas columnas y se fundieron después de formatear las secciones libres con madera, con concreto de 3000 psi.



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Volumen Total
	LARGO	ANCHO	ESPESOR		
				VIGA	
CARRERA 7			COLUMNA	CINTA	
MODULO MAMPOSTERIA 1	3,70	2,90	0,20	3,90	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,50	2,90	0,20	2,70	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,58	2,90	0,20	2,78	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,38	2,90	0,20	2,58	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,55	2,90	0,20	2,75	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,52	2,90	0,20	2,72	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,48	2,90	0,20	2,68	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,51	2,90	0,20	2,71	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,43	2,70	0,20	2,63	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,46	2,70	0,20	2,66	
MODULO MAMPOSTERIA 11	1,87	2,70	0,20	2,07	
MODULO MAMPOSTERIA 12	1,86	2,70	0,20	2,26	
CALLE 11					
MODULO MAMPOSTERIA 1	2,82	2,90	0,20	3,02	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,88	2,90	0,20	3,08	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,85	2,90	0,20	3,05	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,42	2,90	0,20	2,62	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,68	2,90	0,20	2,88	
PORTON	3,00				
MODULO MAMPOSTERIA 11	2,84	2,90	0,20	3,24	
MODULO MAMPOSTERIA 12	3,13	2,85	0,20	3,33	
MODULO MAMPOSTERIA 13	2,94	2,85	0,20	3,14	
MODULO MAMPOSTERIA 14	2,10	2,85	0,20	2,50	
				74,48	
TOTAL VIGA CINTA	0,2	0,15		74,48	2,23
(M3)					

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

MAMPOSTERIA EN LADRILLO H-15 (incluye anclajes)

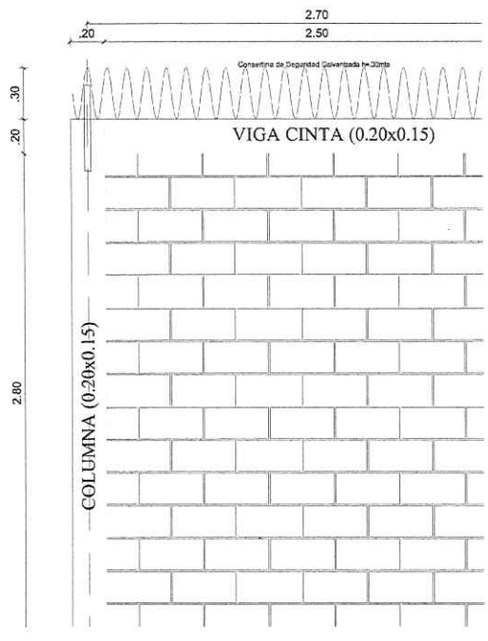
Esta actividad está contemplada realizarse, para brindar protección al lote después de realizar todas las demoliciones de las estructuras existentes.
Se tiene proyectado construir módulos de mampostería confinada en la dirección longitudinal, sobre la calle 11 y en la dirección transversal sobre la carrera 7, conservando el respectivo retroceso, según las indicaciones del a licencia de construcción.

Sobre la calle 11 se construirán 14 módulos y sobre la carrera 7 se construirán 12 módulos, según el siguiente esquema.

Los módulos en mampostería en bloque H-15, se comenzaron a levantar después de tener fundidas las vigas de amarre (0.30x0.30), sobre las cuales se dejó el acero de refuerzo de las columnas y seguidamente se construyeron los respectivos módulos de mampostería.

Teniendo construidos los módulos de mampostería en bloque H-15 se fundieron las columnas y después las vigas cinta, dejando de esta forma todos los módulos confinados.

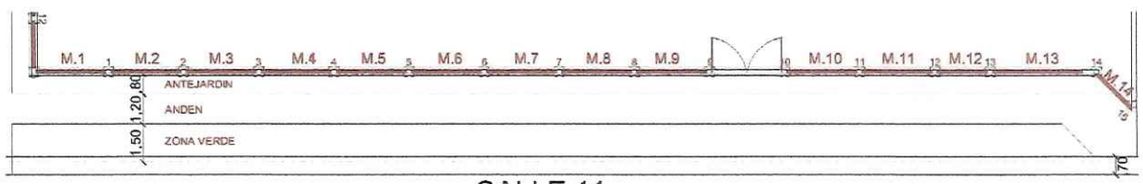
La cantidad estimada inicialmente es de 207,33 m2 de mampostería en ladrillo H-15 y después de no construir el muro colindante con la casa de la carrera 7, esta cantidad disminuyó a un valor de 197,04 m2.



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Area Total
	LARGO	ANCHO	ESPESOR		
CARRERA 7					
MODULO MAMPOSTERIA 1	3,70	2,90			10,73
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,50	2,90			7,25
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,58	2,90			7,482
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,38	2,90			6,902
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,55	2,90			7,395
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,52	2,90			7,308
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,48	2,90			7,192
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,51	2,90			7,279
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,43	2,70			6,561
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,46	2,70			6,642
MODULO MAMPOSTERIA 11	1,87	2,70			5,049
MODULO MAMPOSTERIA 12	1,86	2,70			5,022
CALLE 11					
MODULO MAMPOSTERIA 1	2,82	2,90			8,18
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,86	2,90			8,29
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,88	2,90			8,352
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,86	2,90			8,294
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,84	2,90			8,236
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,85	2,90			8,265
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,81	2,90			8,149
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,42	2,90			7,018
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,81	2,90			8,149
MODULO MAMPOSTERIA 10	2,68	2,90			7,772
PORTON	3,00				
MODULO MAMPOSTERIA 11	2,84	2,90			8,236
MODULO MAMPOSTERIA 12	3,13	2,85			8,92
MODULO MAMPOSTERIA 13	2,94	2,85			8,38
MODULO MAMPOSTERIA 14	2,10	2,85			5,99
AREA TOTAL MAMPOSTERIA					**197,04**
M2					

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com





REPLANTEO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS

Terminada las actividades de desmonte de cubierta y demolición de muros en tapia pisada y en ladrillo y realizado el retiro de los escombros producto de estas actividades, se procedió a realizar el replanteo y nivelación del terreno.

El replanteo y nivelación del terreno se realizó con la misma maquinaria utilizada para la demolición y retiro de escombros. A medida que se liberaban zonas en el terreno se procedía a replantear y nivelar esa respectiva área.

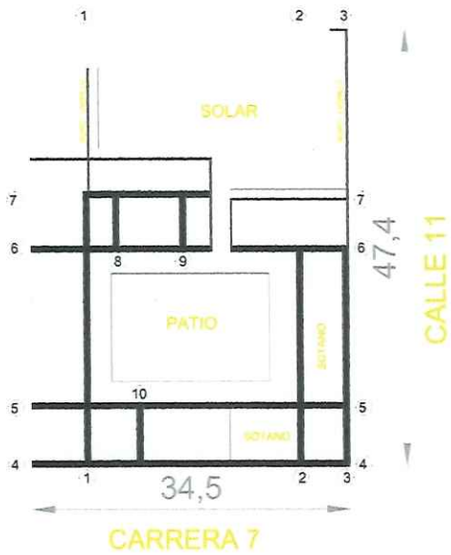
Se tuvo en cuenta las pendientes existentes del terreno sobre la calle 11 y sobre la carrera 7, para poder replantear y dirigir la escorrentía superficial según las pendientes existentes de estas dos vías, las cuales rodean el lote respectivo.

La pendiente de la calle 11 va descendiendo en sentido oriente – occidente y la pendiente de la carrera 7 va descendiendo en sentido norte – sur, de esta forma coinciden en toda la esquina de la carrera 7 con calle 11, donde se encuentran ubicados dos sumideros de recolección de aguas lluvias.

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

En el replanteo se dejó sobre el terreno una pendiente para la escorrentía superficial se dirija hacia la carrera 7 y hacia la calle 11, sobre esta zona y teniendo en cuenta los niveles existentes sobre la carrera y la calle, se construyó un canal en concreto, para la recolección de esta escorrentía.
Los canales en concreto recogen el agua lluvia de la escorrentía superficial y la dirigen hacia una caja de recolección ubicada en toda la esquina de la carrera 7 con calle 11 y por medio de una tubería de PVC Novafort se lleva hacia el sumidero ubicado sobre la calle 11.

La cantidad de replanteo y nivelación del terreno ejecutada es de 1585,30 m2.



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	H	Longitud		
PREDIO					
CARRERA 7 CON CALLE					
CALLE 11			47,40	1	47,40
CARRERA 7			34,50	1	34,50
AREA		34,50	47,40	1	1635,30
(-)		4,00	12,50	1	50,00
TOTAL					1585,30

RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y TIERRAS

Esta actividad está enlazada y depende directamente de las actividades de demolición de muros en tapia, muros en mampostería y desmonte de cubierta.

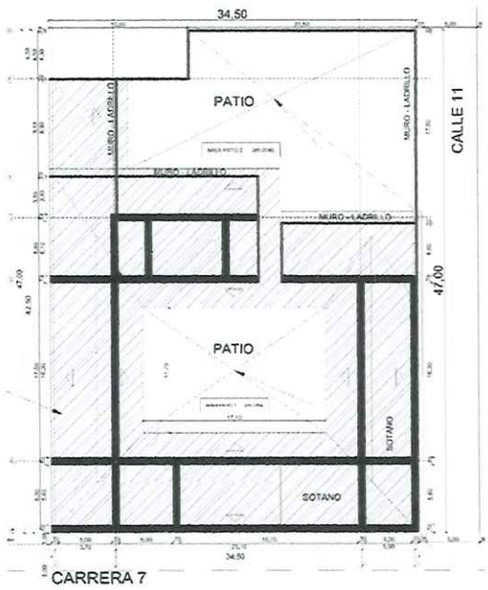
Las actividades de demolición de muros en tapia y mampostería aumentaron en su cantidad, después de rectificar medidas y realizar el respectivo replanteo, también por que se encontró un sótano en toda la esquina de la carrera 7 con calle11, lo cual conlleva a muros de doble altura, tanto sobre la carrera 7 y sobre la calle 11, por este motivo el presente ítem de retiro y disposición final de escombros y tierras también aumenta.

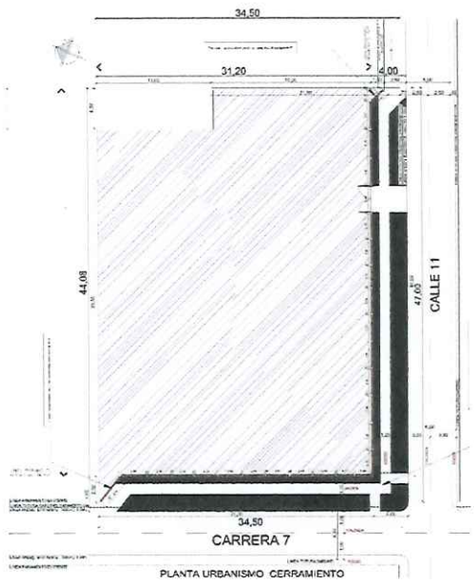
CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

A la condición anterior se suma la sacada de tierras que se encuentran en el patio interior y en el solar posterior existente, donde se encuentra una espesa vegetación de maleza que ha crecido con el tiempo.

Por último, se suma a esta actividad el movimiento de tierra que se debe realizar, para garantizar los respectivos retrocesos que solicita la norma urbana, para poder construir el muro de cerramiento definitivo.

La cantidad estimada inicialmente es de 727 m3 de retiro y disposición final de escombros y tierras y después del replanteo de la totalidad de muros existentes y actividades nuevas a realizar, esta cantidad aumentó a un valor de 1639,60 m3





Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	%	ESPESOR		
MUROS EN TAPIA	991,99		0,70		694,39
%EXPANSIÓN		25,00		1	173,60
MUROS EN LADRILLO	191,76		0,20		38,35
%EXPANSIÓN		25,00			9,59
CUBIERTA	995,27		0,15		149,29
%EXPANSIÓN		25,00			37,32
SOLAR Y PATIO					
SOLAR (21,80 x 4,0)	87,2		0,30		26,16
SOLAR (8,80 x 26,90)	236,72		0,30		71,02
SOLAR (4,40 x 12,66)	55,704		0,3		16,71
PATIO (11,70 x 17,10)m	200,07		0,30		60,02
	Longitud	altura	ancho		
RETROCESOS					363,15
Carrera 11	47,4	1,90	4,00	180,12	
carrera 7	34,5	1,60	4,00	110,4	
Expansion	25			72,63	
TOTAL					1639,60

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

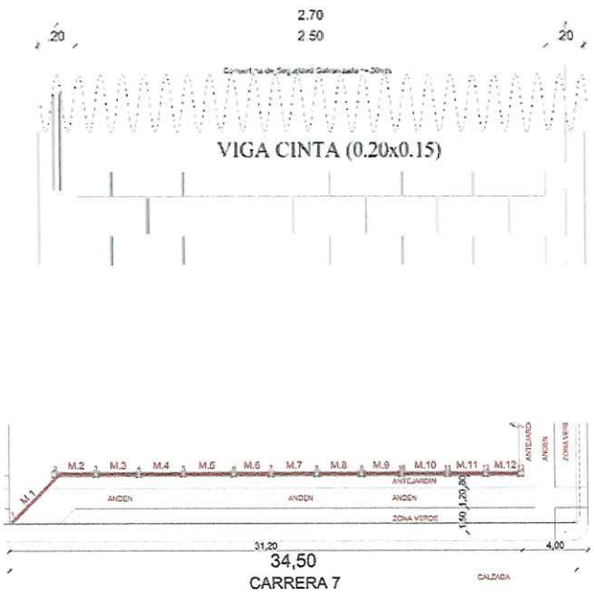
SUMINISTRO E INSTALACION CONCERTINA EN ACERO GALVANIZADO 30 CM DE DIAMETRO (incluye soportes y accesorios)

Esta actividad depende directamente de los módulos de mampostería que se van a construir.

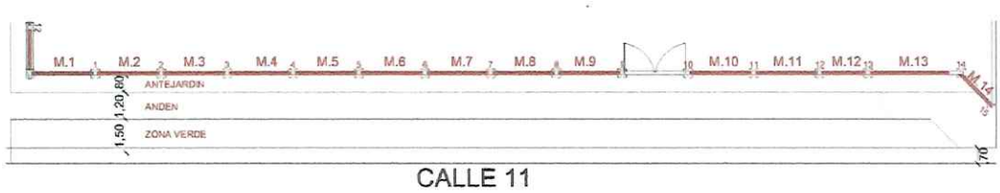
Inicialmente se había contemplado construir los módulos de mampostería de cerramiento también sobre el lindero de la casa adyacente al lote por la carrera 7.
Por petición de los dueños del mencionado predio y por razones de seguridad, se determinó frisar ese respectivo muro, para protegerlo del agua lluvia y garantizar su estabilidad. Por consiguiente, el muro de cerramiento en esa ubicación no se construiría, para poder frisar el muro colindante del predio por la carrera 7.

Esta concertina evitará el acceso indebido por la parte alte de los módulos de mampostería en ladrillo H:15.
Por la anterior circunstancia, la cantidad de concertina disminuye en su cantidad a ejecutar.

La cantidad estimada inicialmente es de 81,90 ml de concertina y después de la anterior circunstancia, esta cantidad disminuyó a un valor de 77,48 ml



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	%	LONG		
CARRERA 7			COLUMNA	CONCERTINA	
MODULO MAMPOSTERIA 1	3,70	2,90	0,20	3,90	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,50	2,90	0,20	2,70	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,58	2,90	0,20	2,78	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,38	2,90	0,20	2,58	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,55	2,90	0,20	2,75	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,52	2,90	0,20	2,72	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,48	2,90	0,20	2,68	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,51	2,90	0,20	2,71	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,43	2,70	0,20	2,63	
MODULO MAMPOSTERIA	2,46	2,70	0,20	2,66	
MODULO MAMPOSTERIA	1,87	2,70	0,20	2,07	
MODULO MAMPOSTERIA	1,86	2,70	0,20	2,26	
CALLE 11					
MODULO MAMPOSTERIA 1	2,82	2,90	0,20	3,02	
MODULO MAMPOSTERIA 2	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 3	2,88	2,90	0,20	3,08	
MODULO MAMPOSTERIA 4	2,86	2,90	0,20	3,06	
MODULO MAMPOSTERIA 5	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA 6	2,85	2,90	0,20	3,05	
MODULO MAMPOSTERIA 7	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA 8	2,42	2,90	0,20	2,62	
MODULO MAMPOSTERIA 9	2,81	2,90	0,20	3,01	
MODULO MAMPOSTERIA	2,68	2,90	0,20	2,88	
PORTON	3,00	2,90	0,20	3,20	
MODULO MAMPOSTERIA	2,84	2,90	0,20	3,04	
MODULO MAMPOSTERIA	3,13	2,85	0,20	3,33	
MODULO MAMPOSTERIA	2,94	2,85	0,20	3,14	
MODULO MAMPOSTERIA	2,10	2,85	0,20	2,50	
				77,48	
TOTAL CONCERTINA				77,48	ML
(ML)					
TOTAL					77,48



CALLE 11

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

CAJA DE INSPECCION DE AGUAS LLUVIAS, LADRILLO TEMOSA (1.00x0.80), PROFUNDIDAD 0.70M

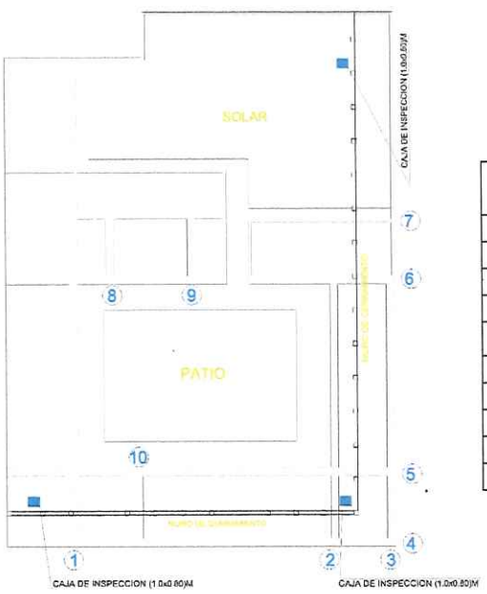
Esta actividad se hace necesario ejecutar, para poder realizar la recolección de las aguas lluvias y poder canalizarlas y desaguar a la red existente, después del replanteo y nivelación del terreno.

En el acta modificatoria No 1 se proyectaron 3 unidades a construir, pero después de replanteado y nivelado el terreno se determinó construir solo una unidad, debido a que con los canales superficiales de aguas lluvias se recoge la escorrentía superficial sobre la carrera t y sobre la calle 11 y se lleva a la caja construida en toda la esquina del lote sobre la carrera 7 con calle 11.

La estructura se construyó con ladrillo temosa, mortero de pega y acero de refuerzo en la placa de piso.

Los canales en concreto se construyeron en el ítem de replanteo y nivelación del terreno, estos quedaron en toda la longitud sobre la carrera 7 y sobre la calle 11, por lo cual solo se hizo necesario construir una caja en toda la esquina de la carrera 7 con calle 11.

Sobre los módulos de mampostería se dejaron unos pases en PVC, a lo largo de la carrera y de la calle, los cuales, permiten el paso del agua lluvia a lo largo de los canales den concreto, hacia la parte exterior del lote.



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Area	%	LONG		
CAJAS DE INSPECCION					
AGUAS LLUVIAS				1,00	
TOTAL					1,00

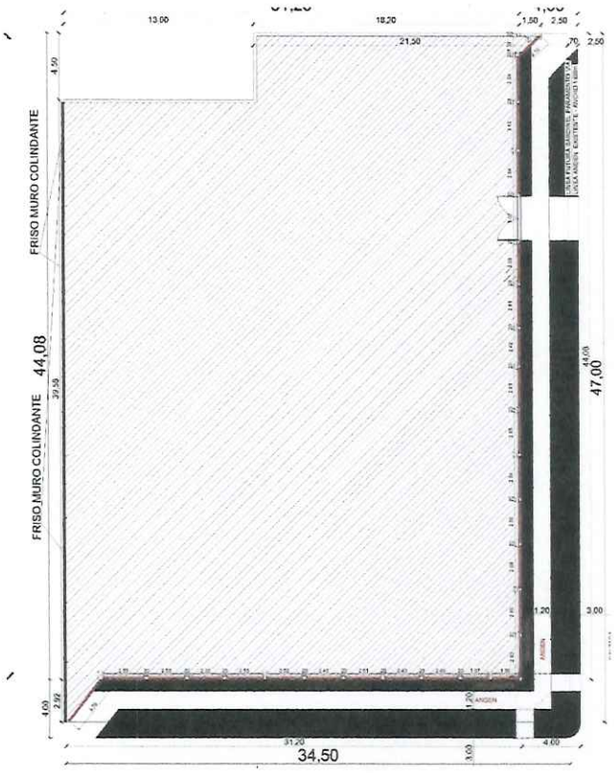
CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

FRISO DE MURO EN TAPIA

Inicialmente se había contemplado construir los módulos de mampostería de cerramiento también sobre el lindero de la casa adyacente al lote por la carrera 7.
Por petición de los dueños del mencionado predio y por razones de seguridad, se determinó frisar ese respectivo muro, para protegerlo del agua lluvia y garantizar su estabilidad. Por consiguiente, el muro de cerramiento en esa ubicación no se construiría, para poder frisar el muro colindante del predio por la carrera 7.

Con el desmonte de la estructura de la cubierta, se ve afectado el muro colindante del lado norte sobre la carrera 7, ya que parte de la estructura de la cubierta se sostenía en este determinado muro.

Al realizarle el desmonte de esta estructura el muro colindante se quedó afectado y descubierto a la intemperie debido a que la cubierta desmontada ya no lo protegía más.
Por esta situación se dio la necesidad de frisar este determinado muro y de esta manera no generar futuros daños a la construcción existente.



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Longitud	altura	area		
Muro colindante casa	43,50	4,00	174,00	1	174,00
Prte Superior	6,1	1,60	4,87	1	4,87
TOTAL					178,87

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

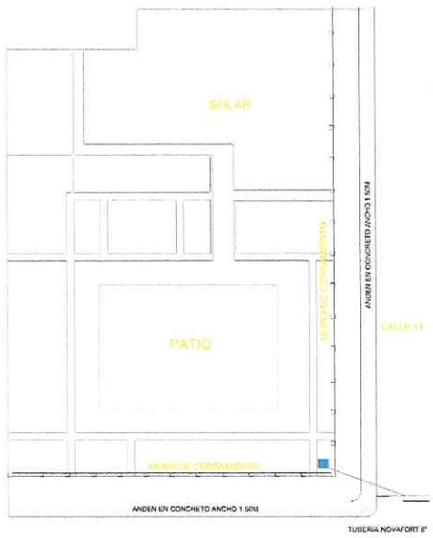
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 8" NOVAFORT, PARA CONEXIÓN A SUMIDERO, incluye (excavación y relleno)

Este ítem se hace necesario ejecutarlo, para poder desaguar, las aguas lluvias del lote después de nivelado y replanteado y de esta forma garantizar la correcta evacuación de las aguas lluvias.

En el replanteo se dejó sobre el terreno una pendiente para la escorrentía superficial se dirija hacia la carrera 7 y hacia la calle 11, sobre esta zona y teniendo en cuenta los niveles existentes sobre la carrera y la calle, se construyó un canal en concreto, para la recolección de esta escorrentía.
Los canales en concreto recogen el agua lluvia de la escorrentía superficial y la dirigen hacia una caja de recolección ubicada en toda la esquina de la carrera 7 con calle 11 y por medio de una tubería de PVC Novafort se lleva hacia el sumidero ubicado sobre la calle 11.

Sobre los módulos de mampostería se dejaron unos pases en PVC, a lo largo de la carrera y de la calle, los cuales, permiten el paso del agua lluvia a lo largo de los canales den concreto, hacia la parte exterior del lote.

En el acta de mayores y menores cantidades de obra No 1 se proyectó instalar 12 ml de tubería, después de la ubicación final de la Caja recolectora de aguas lluvias, la medida total de la tubería instalada es de 6 ml.



Localizacion	Dimensiones			Cant.	Medida Total
	Longitud	ancho	area		
CALLE 11	6,00			1	6,00
TOTAL					6,00

3. PERSONAL Y EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

3.1. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro: El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Ingeniero Residente	1	Si
Profesional SISO	1	Si
Oficial	2	Si
Ayudantes	4	Si
PERSONAL TOTAL	**8**	

3.2. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se discrimina en el siguiente cuadro:

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Andamios	08 secciones	
Cortadoras y Pulidoras	4	
Mezcladora	1	
Hidro lavadora	2	

4. POLIZAS DEL CONTRATISTA

4.1. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
96-44-101142137	CUMPLIMIENTO	28-06-2023	30-04-2024
96-44-101142137	SALARIOS	28-06-2023	30-10-2026
96-44-101142137	ESTABILIDAD	Se ampara 5 años 0 meses y 0 dias	
96-40-101050800	RESPONSABILIDAD CIVIL	28-06-2023	10-11-2023

5. CONCLUSIONES

. Se hizo necesario e inmediato solucionar el riesgo inminente de colapso de la estructura existente, tanto en cubierta como en los muros en tapia pisada y en ladrillo, mediante la demolición de todas las estructuras existentes y de esta forma garantizar la seguridad de este sector del centro del Municipio de Piedecuesta.

. Con el friso realizado al muro colindante del lote por el costado norte, se garantiza la seguridad y que este muro no vaya a presentar problemas por aguas lluvias que se pudieran filtrar en un futuro y de esta forma también se garantiza más seguridad en este sector del Municipio.

. Se hace parte fundamental e indispensable aplicar las normas de la licencia de Construcción, para de esta forma cumplir con las ordenanzas del Municipio y dar ejemplo para las construcciones y proyectos que se llegaren a desarrollar en el Municipio.

. Cumpliendo los respectivos retrocesos según la norma urbana y la licencia de construcción se garantiza un espacio adecuado para el tránsito peatonal, tanto en la carrera 7, como en la calle 11.

. Con la nivelación y replanteo del terreno se garantiza el correcto desagüe de la escorrentía superficial que se llegare a presentar en los periodos de lluvia.

. La concertina instalada sobre los módulos en mampostería en ladrillo H:15, brinda la respectiva seguridad al lote, no permitiendo el acceso indebido por encima del muro de cerramiento.

6. ANEXOS

Para el presente informe del contrato, se anexan los siguientes documentos:

. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

. CANTIDADES EJECUTADAS.

. MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA.

. BITACORA DE OBRA

. REGISTRO FOTOGRAFICO

7. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Así mismo, se relacionan los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	08-2023
	Fecha de pago	06-09-2023
	Nº de Planilla	7895343309
	Ingreso Base de Cotización	$ 3480.000
	Valor cotizado	$ 143.400
	EPS	NUEVA EPS CM-NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	07-2023
	Fecha de pago	06-09-2023
	Nº de Planilla	7895343309
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.480.000
	Valor cotizado	$ 573.600
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES-PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	07-2023
	Fecha de pago	06-09-2023

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

	Nº de Planilla	7895343309
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.480.000
	Valor cotizado	$ 172.800
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	$143.400

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	09-2023
	Fecha de pago	06-09-2023
	Nº de Planilla	7895343422
	Ingreso Base de Cotización	$ 3480.000
	Valor cotizado	$ 139.200
	EPS	NUEVA EPS CM-NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	08-2023
	Fecha de pago	06-09-2023
	Nº de Planilla	7895343422
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.480.000
	Valor cotizado	$ 556.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES-PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	08-2023
	Fecha de pago	06-09-2023
	Nº de Planilla	7895343422
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.480.000
	Valor cotizado	$ 167.700
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	$139.200

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10-2023
	Fecha de pago	14-09-2023
	Nº de Planilla	7895351018
	Ingreso Base de Cotización	$ 3480.000
	Valor cotizado	$ 139.200
	EPS	NUEVA EPS CM-NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	09-2023
	Fecha de pago	14-09-2023
	Nº de Planilla	7895351018
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.480.000
	Valor cotizado	$ 556.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES-PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	09-2023
	Fecha de pago	14-09-2023
	Nº de Planilla	7895351018
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.480.000
	Valor cotizado	$ 167.700
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	$139.200

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11-2023
	Fecha de pago	23-10-2023
	Nº de Planilla	7896585152
	Ingreso Base de Cotización	$ 3480.000
	Valor cotizado	$ 139.200
	EPS	NUEVA EPS CM-NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10-2023
	Fecha de pago	23-10-2023

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

	Nº de Planilla	7896585152
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.480.000
	Valor cotizado	$ 556.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES-PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10-2023
	Fecha de pago	23-10-2023
	Nº de Planilla	7896585152
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.480.000
	Valor cotizado	$ 167.700
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	$139.200

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	08-2023
	Fecha de pago	09-08-2023
	Nº de Planilla	1739676842
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 46.400
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	07-2023
	Fecha de pago	09-08-2023
	Nº de Planilla	1739676842
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 185.600
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	07-2023
	Fecha de pago	09-08-2023
	Nº de Planilla	1739676842
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

	Valor cotizado	$ 80.800
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	$46.400

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	09-2023
	Fecha de pago	12-09-2023
	Nº de Planilla	1740048278
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 46.500
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	08-2023
	Fecha de pago	12-09-2023
	Nº de Planilla	1740048278
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 185.600
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	08-2023
	Fecha de pago	12-09-2023
	Nº de Planilla	1740048278
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 80.900
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	$46.500

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896555512
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 46.400
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	09-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896555512
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 185.600
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	09-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896555512
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 80.800
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	$46.400

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	07-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896365659
	Ingreso Base de Cotización	$ 812.000
	Valor cotizado	$ 105.600
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	07-2023

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896365659
	Ingreso Base de Cotización	$ 812.000
	Valor cotizado	$ 135.300
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	07-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896365659
	Ingreso Base de Cotización	$ 812.000
	Valor cotizado	$ 58.900
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	N.A

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	08-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896365731
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 145.700
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	08-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896365731
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 186.500
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	08-2023
	Fecha de pago	15-09-2023

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

	Nº de Planilla	7896365731
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 81.200
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	N.A

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	09-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896365780
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 145.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	09-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896365780
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 186.500
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	09-2023
	Fecha de pago	15-09-2023
	Nº de Planilla	7896365780
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 80.800
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	N.A

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	10-2023
	Fecha de pago	23-10-2023
	Nº de Planilla	7901590571
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 145.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	10-2023
	Fecha de pago	23-10-2023
	Nº de Planilla	7901590571
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 185.600
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	10-2023
	Fecha de pago	23-10-2023
	Nº de Planilla	7901590571
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.160.000
	Valor cotizado	$ 80.800
	A.R.P.	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N.A.
	I.C.B.F.	N.A.
	Caja de Compensación	N.A

Por lo anterior, se hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

RAMIRO CEPEDA URIBE
R.L. CONSTRUCTORA RST SAS
CONTRATISTA

CIUDAD	Piedecuesta					ERG-230811-0200
FECHA	11 de agosto de 2023					
DATOS BASICOS DEL GESTOR						
Nombre o razón social	OSSA INGENIERÍA S.A.S					
Número de identificación o NIT	900.559.198-4					
Representante Legal	Oscar Eduardo Sanabria Garnica					
Número telefónico de contacto	315-3770694					
Dirección	Km 2 vía Piedecuesta - Bogotá					
Municipio/ Distrito	Piedecuesta					
Gestor	**Punto Limpio**		**Planta de aprovechamiento**		**Disposición final**	X
Cantidad de RCD recibidos del generador en Toneladas o m³	1639,60mt³					
Destino de los RCD	Aprovechamiento (t) o (m³)		Disposición final (t) o (m³)			
	1066 mt³		573,6 mt³			
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR						
Nombre o razón social	CONSTRUCTORA R.S.T SAS					
Número de identificación o NIT	800.140.440-1					
Número telefónico de contacto	3176368001					
Dirección de domicilio	CARRERA 7 8 23 PIEDECUESTA					
Nombre de la obra que genera los RCD	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5164781 CUYO OBJETO ES LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 10-67/71 DEL BARRIO CENTRO EN MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL DECRETO No. 133 Y SU PLAN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.					
Dirección de la obra que genera los RCD	CARRERA 7 # 10-67/71					
Fecha de recepción de los RCD	DEL 14 AL 31 DE JULIO DE 2023.					
TIPO DE RCD						
Productos de excavación y sobrantes de adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos, etc.						X
Productos de cimentaciones y pilotajes, arcillas, bentonitas y demás.						
Hormigón, arenas, gravas gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillo y bloques, cerámicas, rocas, sobrantes de mezcla de cemento y concretos hidráulicos, entre otros.						X
No pétreos: vidrio, metales, acero, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos, compuestos de madera o cartón, yeso (drywall), entre otros.						
Residuos peligrosos, contaminados.						

La Escombrera Rancho Grande es operada por OSSA Ingeniería y cuenta con concepto de viabilidad ambiental N° 0002 de 2009 emitido por la Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga – CDMB.

En constancia de lo anterior firma,

Firma	
Nombre	Oscar Eduardo Sanabria Garnica
Cédula	91.352.703

Firma	
Nombre	Fanny Cailo Diaz
Cargo	Ing. Ambiental

CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

ESTADO INICIAL PREDIO UBICADO EN LA CARRERA 7 CON CALLE 11 CENTRO -PIEDECUESTA













CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

CERRAMIENTO EN LONA VERDE









DEMOLICION - PREDIO UBICADO EN LA CARRERA 7 CON CALLE 11 CENTRO -PIEDECUESTA





CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com













CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

REGISTRO FOTOGRAFICO









RETIRO DE ESCOMBROS - PREDIO UBICADO EN LA CARRERA 7 CON CALLE 11 CENTRO - PIEDECUESTA





CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

REGISTRO FOTOGRAFICO













CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

REGISTRO FOTOGRAFICO





REPLANTEO Y NIVELACION DEL TERRENO









CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

ZAPATAS EN CONCRETO (40X40)

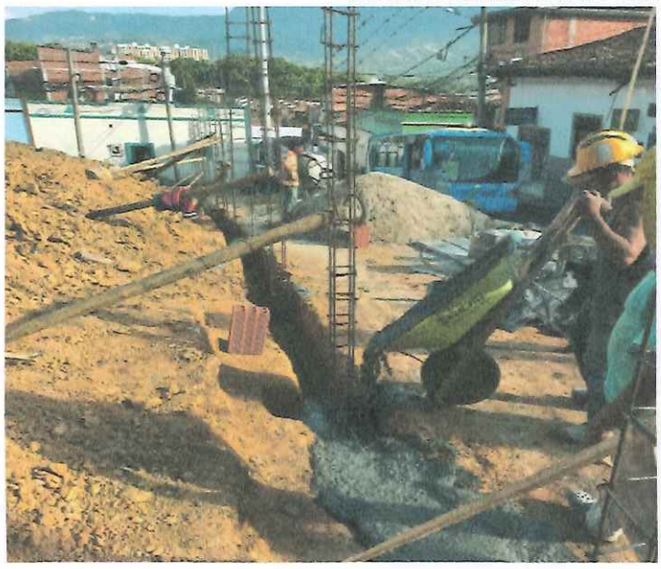








VIGA DE AMARRE EN CONCRETO (30X30)





CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

REGISTRO FOTOGRAFICO













CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

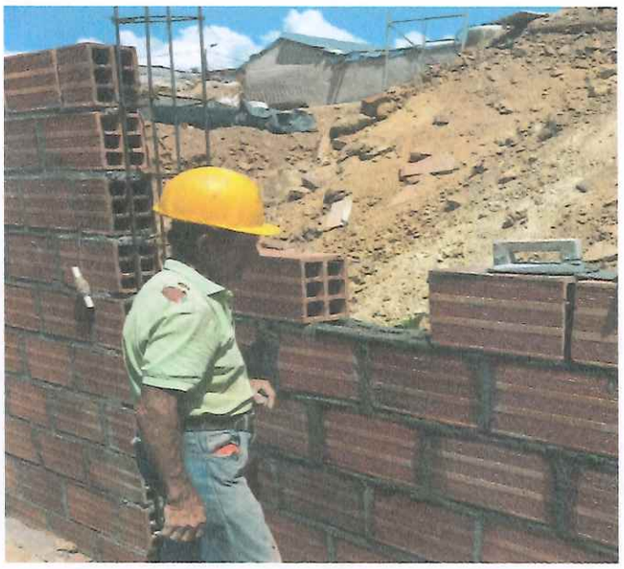
REGISTRO FOTOGRAFICO

MAMPOSTERIA Y COLUMNAS













CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

VIGA CINTA – CONCERTINA - MAMPOSTERIA









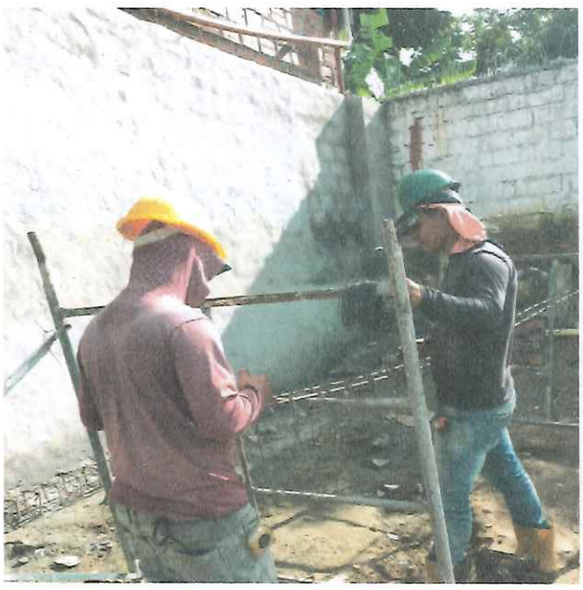




CONSTRUCTORA RST SAS
NIT: 800.140.440-1
info@constructorarst.com
www.constructorarst.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

FRISO MURO







MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.5164781

OBJETO: DEMOLICION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No 10-67/71 BARRIO CENTRO EN PREDIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DECRETO No 133 Y SU PLAN ESPECIFICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

CONTRATISTA:

CONSTRUCTORA RST SAS.
NIT= 800.140.440-1
R.L = RAFAEL CEPEDA VERGEL

SUPERVISOR:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

⇒ LUNES 10 DE JULIO.

SE SUSCRIBE EL ACTA DE INICIO CON FECHA 10-07-2023.

SE REALIZA VISITA AL INMUEBLE A DEMOLER (CARRERA 7 CON CALLE 11 ESQUINA).

DURANTE TODO EL DÍA SE REALIZA EL RESPECTIVO LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO.

- SE REALIZA MEDIDAS DE MUROS - CUBIERTA - ZONAS VERDES - INVENTARIO DE PUERTAS - VENTANAS Y DEMÁS ELEMENTOS.
- SE PROGRAMA REALIZAR EL CERRAMIENTO CON LONA VERDE TANTO EN LA CALLE Y POR LA CARRERA 7.
- SE PROGRAMA TRAER LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO PARA INICIAR LA DEMOLICION DE MUROS Y POSTERIOR DE CUBIERTA EL PROXIMO LUNES 17 DE JULIO.

RESIDENTE.

⇒ MARTES 11 JULIO.

- SE REALIZA EL CERRAMIENTO CON LONA VERDE. POR ESTA SEMANA SE VA A DEJAR EN EL LADO ANDEN (CALLE 11 Y CARRERA 7). CUANDO SE INICIE LOS TRABAJO SE PROYECTA CERRAR LA CALLE 11.
- SE CONTINUA CON EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y ALTIMETRICO DE MUROS EN TAPA PEGA Y EN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO.

REALZA VISITA EL EQUIPO QUE VA A REALIZAR LOS TRABAJOS DE DEMOLICION DE CUBIERTA Y DEMOLICION DE MUROS.

RESIDENTE.

⇒ MIERCOLES 12 JULIO.

DURANTE TODO EL DÍA SE LABORA EN LA INSTALACION DE LA LONA VERDE Y AL FINAL DEL DÍA QUEDA TERMINADA ESTA ACTIVIDAD.

SE MANDAN A HACER LETREROS Y AVISOS PARA DEMARCAR LOS SENDEROS PEATONALES.

- SE CONTINUA CON EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y ALTIMETRICO.

RESIDENTE

⇒ JUEVES 13 JULIO. - VIERNES 14 JULIO.

— EN ESTOS DOS DÍAS SE TERMINA DE REALIZAR TODO EL LEVANTAMIENTO DE MUROS EN TAPIA ASADA Y EN LADRILLO. Y SE PROCEDE A REALIZAR LOS RESPECTIVOS PLANOS.

— SE REALIZA LA SOCIALIZACIÓN DE QUE LOS TRABAJOS EMPIEZAN EL PRÓXIMO LUNES 17 DE JULIO.

— SE LE AVISA A LA COMUNIDAD DEL SECTOR, QUE LOS TRABAJOS SE EMPEZARÁN DE LA MANERA, POR LO CUAL ESTA VÍA SERÁ CERRADA DE UN TIEMPO APROXIMADO DE 15 DÍAS CALENDARIO.

EL DÍA SÁBADO NO SE REALIZA NINGUNA LABOR. Y SE PROGRAMA LA LLEGADA DE LA MAQUINARIA PARA EL PRÓXIMO LUNES.

RESIDENTE.

⇒ LUNES 17 JULIO.

— PARA EL DÍA DE HOY SE PROGRAMÓ LA LLEGADA DE LA MAQUINARIA A LA OBRA. LA CUAL POR PROBLEMAS DE TRÁFICO NO PUDO LLEGAR A LA OBRA.

— SE COMIENZA CON LABORES DE DESMONTE DE CUBIERTA.

POR MEDIO DE SIERRAS SE CORTAN LAS VIGAS Y CORREAS DE MADERA PARA LUEGOS REALIZAR EL RESPECTIVO DESMONTE.

— SE RETIRAN ESTRUCTURAS DE SOPORTE EN LA CUBIERTA Y MUROS DE FACHADA LOS CUALES PRESENTAN UN PELIGRO INMINENTE DE COLAPSO.

— SE LABORA TODO EL DÍA EN DESMONTE DE CUBIERTA.

— NO LLEGA LA MAQUINARIA AL SITIO DE LA OBRA.

RESIDENTE.

⇒ MARTES 18 JULIO.

— NO LLEGA A LA OBRA LA MAQUINARIA PARA COMENZAR LA DEMOLICIÓN DE MUROS EN TAPIA PISADA.

— SE LABORA TODO EL DÍA EN EL DESMONTE DE CUBIERTA. SE OBSERVA QUE TODA LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO (MUY DETERIORADA). POR LO CUAL SE PROGRAMA RETIRAR LA TOTALIDAD DE CUBIERTA HACIA LA DEMOLICIÓN.

— SE REALIZAN RECTIFICACIONES DE MEDIDAS.

RESIDENTE.

Miercoles.

Jueves 19 de Julio.

- Se realiza los cortes de los muros a demoler.
- Se continua con el Deshonte de la cubierta.
- En horas de la mañana llega la maquinaria y en horas de la tarde se da inicio a la Demolición de muros en tapia pisada.
- Se programa traer volquetas para el proximo sabado 22 de julio y comenzar el retiro de escombros.

El día de mañana jueves 20 de julio no se trabajará.

Residente.

Viernes 21 de Julio.

- Se cierra la calle 11, por medio de la ola verde. y se da solo transito vehicular por la carrera 7. (Según lo programado en el P.M.T presentado a la secretaria de transito y transporte.
- Durante todo el día se realiza Demolicion de muros en la parte oriental del predio — se remueve la maleza de vegetacion para hacer camino y acceso a las volquetas que se van a utilizar para retirar los escombros.
- Se apuntalaron los muros de las fachadas (carrera 7 y calle 11). por seguridad. ya que se estan realizando. la demolicion de muros en tapia pisada por dentro del inmueble.
- Todo el día se realiza Deshonte de cubierta y Demolicion de muros en tapia pisada.
- Con la maquinaria se realiza Acceso para las volquetas, tambien se realiza movimiento de escombros y tierras, para ubicar el cargue de volquetas.
- Se realiza limpieza de la calle 11 al finalizar el día de trabajo y se retira ó mueve la ola verde y se da transito por la calle despues de las 5:00 P.M, hasta las 7:00 A.M. del día siguiente.
- Se presentó lluvia ligera hacia el medio día.
- Día nublado con presencia de lluvia ligera.

Residente.

Norma

Sábado 22 de Julio.

- Se labró medio día - Hasta la 1:00 P.M.
Toda la mañana se realizó cargue de volquetas y retiro de escombros - fue la única actividad realizada.
- Se hizo retiro de escombro utilizando 04 volquetas.

Residente.

Lunes 24 de Julio.

- El día de hoy se cuenta en obra con 08 volquetas para el retiro de escombros y tierras producto de la demolición de muros en tapia pisada y del desmonte de la cubierta.
- Se labora todo el día con la retro de oruga cargando las 08 volquetas y retirando material de escombros y tierras.
- Día soleado sin percances en el tiempo.
- Solo se realizó todo el día cargue y retiro de escombros y tierras.

Residente.

Martes 25 de Julio.

- El día de hoy solo se trabajó con 02 volquetas, debido a que se le dió prioridad a la demolición de muros en tapia y en ladrillo.
- Se avanzó todo el día en esta actividad y se programaron 10 volquetas para el día de mañana 26 de julio.
- Se continuó con la demolición de muros de la parte oriental del predio.
Se trabajó jornada continua hasta las 7:00 P.M y se dejó todo el trabajo listo para el retiro de escombros programado para el día de mañana.

Residente.

Miercoles 26 de Julio.

- Debido al trabajo realizado el día de ayer, durante todo el día.
Se realizó cargue y transporte todo el día de hoy por medio de 10 volquetas.
- Se cargó tierra - escombros — cubierta.
- Se dejó casi toda la parte oriental del inmueble limpia de escombros y tierras.
- Día soleado - se labró jornada continua, hasta las 7:00 P.M.
- Se programa para el día jueves y viernes demolición de muros y desmonte de cubierta. — No se programa para estos días. cargue de volquetas.

Residente.

Norma

⇨ JUEVES 27 y VIERNES 28 julio.

- DURANTE ESTOS DOS DÍAS SOLO SE REALIZA ACTIVIDADES DE DESCAPOTE Y DEMOLICION DE MUROS DE TAPIA PISADA.
- SE DEMOLIERON LOS MUROS INTERNOS DEL INMUEBLE, SE REALIZÓ DESPALMEDO DE ESCOMBROS Y SE PROGRAMÓ REALIZAR TODO EL DÍA SÁBADO CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS.
- DURANTE ESTOS DOS DÍAS PERMANECIÓ LA CALLE 11 CERRADA Y TODO EL TRÁFICO DE LA ZONA SE DIRIGÍ POR LA CARRERA 7.
- SE REALIZÓ LA DEMOLICIÓN DE MUROS INTERNOS Y SE COLOCARON REFUERZOS A LOS MUROS EXTERNOS POR LA CALLE 11 Y POR LA CARRERA 7.
- SE PROGRAMÓ TRABAJAR CON 13 VOLQUETAS TODO EL DÍA SÁBADO DE 7:00 A.M — 7:00 P.M.
- DIAS SOLEADOS, SIN PRESENCIA DE LLUVIAS. RESORTE.

⇨ SÁBADO 29 DE JULIO.

- LA LABOR UNA PROGRAMADA DURANTE TODO EL DÍA, FUE EL CARGUE Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS Y TIERRAS PRODUCTO DE LA DEMOLICION DE MUROS EN TAPIA PISADA Y LADRILLO.
- SE CONTARON CON 13 VOLQUETAS, LAS CUALES TRABAJARON DE 7:00 AM A 7:00 P.M.
- DÍA SOLEADO — TRAFICO SUAVE POR SER SÁBADO, POR ESO SE APROVECHÓ TODO EL DÍA PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD.
- SE ROCIÓ AGUA AL TERRENO PARA EVITAR EL POLVO QUE SE PRODUCE POR EL CARGUE DE LAS VOLQUETAS.
- SE PROGRAMA PARA EL DÍA LUNES Y MARTES. LA DEMOLICION DE LOS MUROS DE LAS FACHADAS. DE LA CALLE 11 Y DE LA CARRERA 7.
- PARA LA SIGUIENTE SEMANA SE PROGRAMA TENER EN LA OBRA. 02 RETROEXCAVADORAS. UNA QUE REALICE LA DEMOLICION Y LA OTRA PARA QUE REALICE EL CARGUE DE LOS ESCOMBROS, SOBRE LA CALLE Y LA CARRERA. Y DE ESTA FORMA PODER SACAR MAS VIA DESPUES DE LAS 7:00 P.M.
- RESORTE.

⇨ LUNES 31 JULIO Y MARTES 01 AGOSTO.

- SE PROGRAMARON TRABAJOS CON 05 VOLQUETAS. Y LOS (02) RETROEXCAVADORAS.

EN ESTOS 02 DÍAS. SE REALIZARON LAS DEMOLICIONES DE LOS MUROS DE FACHADAS. DE LA CARRERA 7 Y DE LA CALLE 11.

- CON LAS 2 RETROEXCAVADORAS. SE REALIZÓ LA DEMOLICIÓN DE ESTOS 2 MUROS. ESTA LABOR SE REALIZÓ CON EL MAYOR CUIDADO, DEBIDO A LA ALTURA DE ESTOS MUROS, PARA ESTA LABOR SE CERRARON LAS 2 VÍAS (CARRERA 7 Y CALLE 11), DEBIDO A LA ALTURA DE ESTOS MUROS.
- CON LA RETROEXCAVADORA DE ORUGA SE REALIZÓ LA DEMOLICIÓN Y CON LA RETROCARGADORA — PAJARITA — SE SOSTENIA LOS MUROS ALEDAÑOS Y SE CARGABAN LOS ESCOMBROS A LAS VOLQUETAS. DE ESTA FORMA SE OPTIMIZÓ EL TRABAJO Y LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN. A MEDIDA QUE SE VA DEMOLIENDO LOS MUROS SE VA CARGANDO LAS VOLQUETAS.
- DE ESTA FORMA SE PUDO HABILITAR EL PASO POR LA CARRERA Y POR LA CALLE AL FINALIZAR LA JORNADA DE TRABAJO.

PERSONAL.

Miércoles 02 Agosto — 03 Agosto

- EN ESTE DÍA SE REALIZÓ EL DESMONTE DE LA CUBIERTA DEL COSTADO NORTE DEL INMUEBLE — SE OBSERVÓ QUE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA SE SOPORTABA EN LOS MUROS DE LA CASA VECINA POR LA CARRERA 7. (DEBIDO A ESTA CIRCUNSTANCIA SE PROYECTA TUMBAR EL RESPECTIVO MURO DEL PREDIO VECINO — YA QUE AL DESMONTAR LA CUBIERTA ESE MURO QUEDÓ DESPLOMADO.
- CON LA RETRO DE ORUGA SE CONTINUÓ CON LA DEMOLICIÓN DE MUROS EN TAPIA PISADA. LABOR QUE SE REALIZÓ DURANTE ESTOS DOS DÍAS DE TRABAJO.
- TAMBIEN SE REALIZÓ CARGUE Y TRASPORTE DE ESCOMBROS.
- DOS SÁBADOS SIN PRESENCIA DE LLUVIAS. — SE PROGRAMÓ PARA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES, REALIZAR TODO EL DÍA CARGUE Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS Y TIERRAS

PERSONAL.

Viernes 04 Agosto —

- EN HORAS DE LA MAÑANA DE 7:00 — 11:00 A.M NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DEBIDO A PROBLEMAS MECÁNICOS PRESENTADOS EN LA RETROEXCAVADORA. SE REALIZÓ TODO EL DÍA DESPUES DE ARREGLAR LA RETRO EL CARGUE Y RETRO DE ESCOMBROS.

SE TRABAJÓ TODO EL DÍA HASTA LA 2:00 P.M. DEBIDO A QUE EL PROXIMO LUNES 07 DE AGOSTO NO SE LABORARÁ.

- DIA SABADO SIN PRESENCIA DE LLUVIAS.
- SE PERSUADIO LOS VECINOS DEL SECTOR RECLAMANDO POR EL RUIDO PRODUCIDO DEL CARGUE DE LAS VOLQUETAS Y SE DECIDE REGAR AGUA PARA EVITAR EL POLVO

PERSONAL.

SÁBADO 05 AGOSTO.

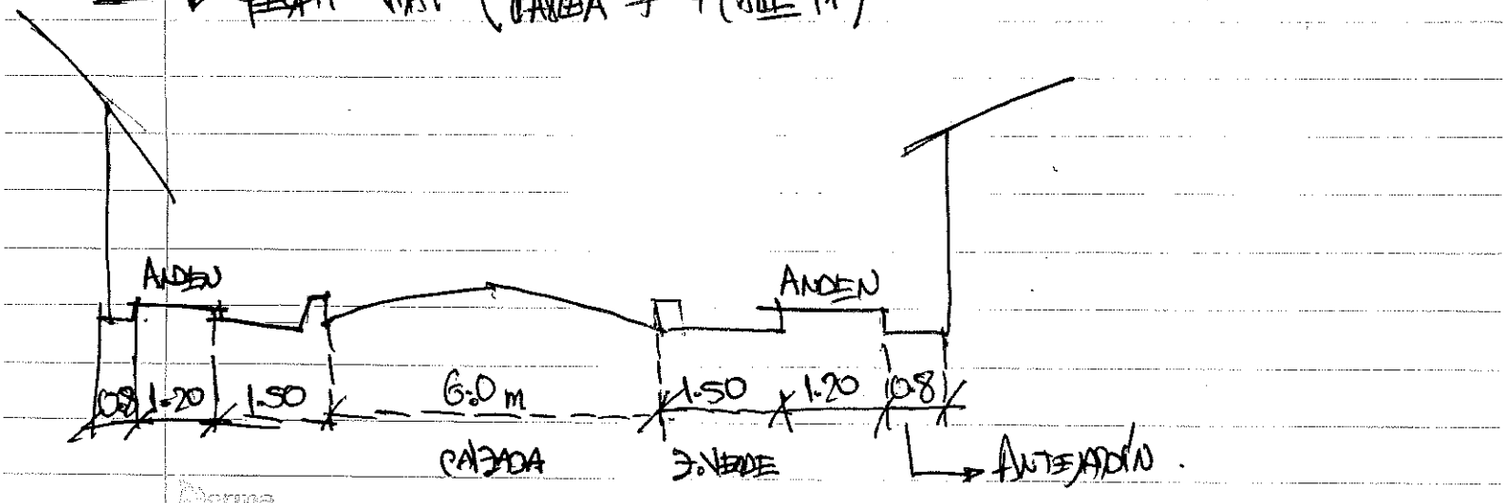
- A PRIMERA HORA SE REALIZÓ UN RIEGUE DE AGUA, PARA EVITAR EL POLVO QUE SE GENERA POR EL CARGUE DE VOLQUETAS, YA QUE LOS VECINOS DEL SECTOR HAN MANIFESTADO SU INCONFORMISMO.
- SE REALIZÓ TODO EL DÍA EL CARGUE Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS.
- SE TRABAJÓ DE 7:00 A.M A 7:00 P.M — DEBIDO A QUE EL PRÓXIMO LUNES 07 DE AGOSTO NO SE REALIZARÁ NINGUNA ACTIVIDAD.
- DÍA SOLEADO — FUÉ EL DÍA QUE MÁS SE HA RETIRADO ESCOMBROS DE LA OBRA.

RESIDUOS.

MARTES 08 AGOSTO.

- ESTA SEMANA SE INICIÓ LA ACTIVIDAD DE REPLANTEO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA EL MANEJO DE AGUAS NEGRAS.
- SE CONTINUÓ CON LA DEMOLICIÓN DE LOS ÚLTIMOS MUROS EN TAPIA PISADA. Y SE PROYECTA TERMINAR LA DEMOLICIÓN EL DÍA · JUEVES DE LA PRESENTE SEMANA.
- CON LA RETROEXCAVADORA (PAJARITA) SE CONTINUA A REPLANTEAR Y NIVELAR EL TERRENO DONDE LOS DESNIVELES HACIA LA CARRERA 7 Y LA CALLE 11.
- SE DETERMINA SEGÚN LA NORMA URBANA QUE HACE PARTE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LOS PERFILES VIALES. DE LA CARRERA 7 Y DE LA CALLE 11. LOS CUALES AFECTAN LA CANTIDAD DE TIERRA A RETIRAR YA QUE POR ESTA NORMA URBANA SE DEBE DEJAR UN RETROCESO DE 4 MTS. POR LA CALLE 11 Y POR LA CARRERA 7.

→ PERFIL VIAL (CARRERA 7 Y CALLE 11)



I) MIERCOLES 09 AGOSTO y JUEVES 10 AGOSTO.

-SEGUN los PERFILES VIALES SE OBSERVA QUE SE DEBE DEJAR UN RETROCESO DE 4 MTS, TANTO EN LA CARRERA 4 EN LA CALLE 11.
PARA REALIZAR ESTE TRABAJO SE DISPUSO LA RETROEXCAVADORA, PARA REMOVER ESTA TIERRA UBICADA A LO LARGO DE LA CARRERA 7 Y DE LA CALLE 11, YA QUE EN ESTOS DOS COSTADOS SE DEBE DEJAR A NIVEL NEGRO ESTA FRANJA DE UN ANCHO DE 4 MTS.
DE AHI SE REPLANTEARA EL NUEVO CERRAMIENTO. TENIENDO EN CUENTA LOS 4 METROS QUE SE DEBE RETROCEDER SEGÚN LA NORMA URBANA.
- SE CONTINUA CON EL REPLANTEO Y NIVELACION DEL TERRENO. POR MEDIO DE LA RETROEXCAVADORA (PAJARITA). SE UTILIZAN 08 VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE Y RETIRO DE TIERRAS PRODUCTO DE ESTAS DOS ACTIVIDADES.
-EL REPLANTEO Y NIVELACION DEL TERRENO SE EJECUTA EN EL AREA DEL LOTE. - SE FIRMA EL ACTA MODIFICATORIA No. 1.

RESIDENTE.

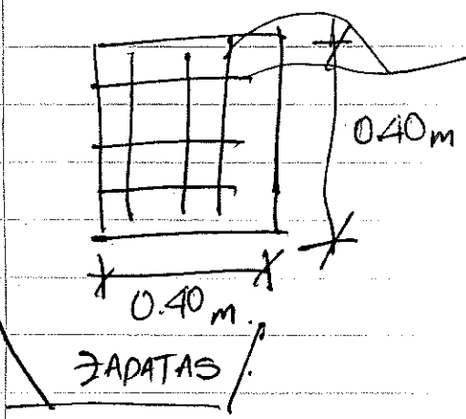
I) VIERNES 11 y SABADO 12 DE AGOSTO.
EN ESTOS DOS DÍAS SE TERMINARON LA ACTIVIDAD DE DEMOLICION DE MUROS EN TAPIA Y EN LADRILLO - CESANTE DE CIMIENTA Y REPLANTEO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA EL MANEJO DE AGUAS.
SE TERMINÓ DE REALIZAR LA EXCAVACION DE LAS FRANJAS DE 4 MTS DE ANCHO SOBRE LA CALLE 11 Y LA CARRERA 7 DE LOS RESPECTIVOS RETROCESOS.
SE EXCAVÓ Y SE RETIRÓ LA TOTALIDAD DE TIERRA SOBRE ESTA FRANJA, SEGÚN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN; DEJANDO EL NIVEL EN CERO PARA POSEER CONSTRUIR EL PERFIL VIAL.
- CON LA RETROEXCAVADORA SE HIZO ESTOS DOS DÍAS REPLANTEANDO Y NIVELANDO EL TERRENO, SE CARGÓ Y SE RETIRÓ TODO EL MATERIAL PRODUCTO DE ESTA ACTIVIDAD.
EN ESTOS DOS DÍAS SE DEJÓ TOTALMENTE TERMINADO LA NIVELACION DEL TERRENO Y LOS RETROCESOS TERMINADOS. A HOY 12 DE AGOSTO QUEDA LISTO EL TERRENO PARA COMENZAR A TRAER LOS MATERIALES (-AGUA-ARENA-TRITURADO-LADRILLO-HIERRO). PARA EMPEZAR A CONSTRUIR EL MURO DE CERRAMIENTO FINAL.

RESIDENTE

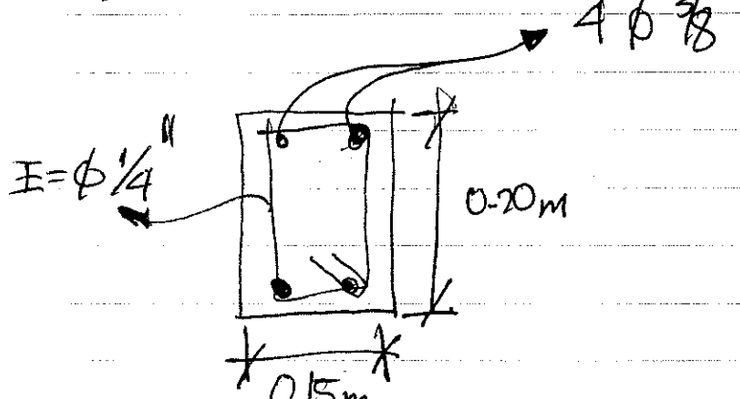
Norma

Agosto 14 – 19.

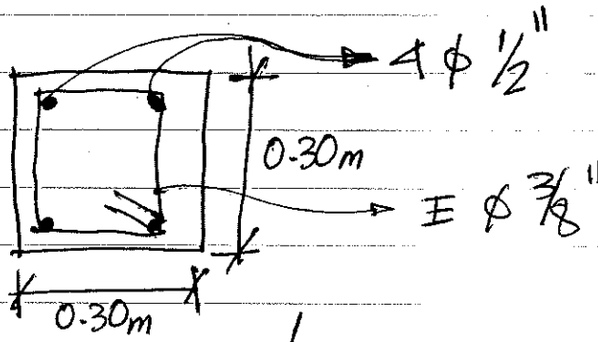
1) DURANTE ESTA SEMANA NO SE REALIZÓ NINGUNA ACTIVIDAD.
SE REALIZARON LOS PEDIDOS DE MATERIALES (CEMENTO – ARENA – TRITURADO – ACERO – BLOQUE H:15).
ESTOS MATERIALES SE PIDIERON SEGÚN LA DISPOSICIÓN Y SECCIONES DE LA ESTRUCTURA. DE CIMENTAMIENTO (COLUMNAS – VIGAS DE AMARRE – VIGAS CINTA).
LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:



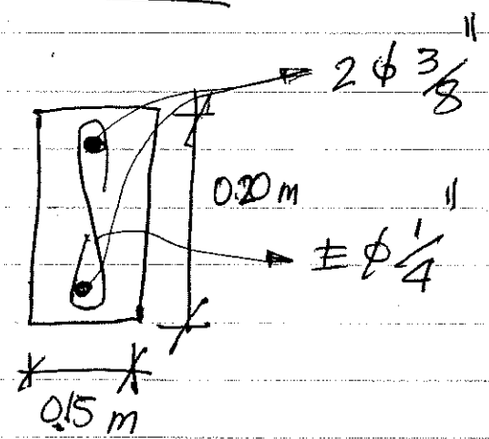
ZAPATAS



COLUMNAS



VIGA AMARRE



VIGA CINTA

– EN ESTA SEMANA SE OBRA VIGUETA NOCTURNA EN EL NTE.
– LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA SE REALIZARAN CON BLOQUE H:15
SE PEDIRON UN APROXIMADO DE 15 CUADROS POR M2.
– DURANTE TODA LA SEMANA SE RECIBIERON ESTOS MATERIALES EN OBRA.
Y SE PROGRAMARON LOS TRABAJOS PARA EL DÍA 21 DE AGOSTO.

RESIDENTE

⇨ LUNES 21 AGOSTO.

SE INICIA LOS TRABAJOS CON TRES FRENTES DE OBRA:

1) FRISO MURO COLINDANTE COSTADO NORTE
2). EXCAVACIONES VIGA AMARRE (CARRERA 7).
3) ARMADO Y FIGURADO ACERO DE PARRILLAS (ZAPATAS - VIGAS - COLUMNAS).

1). SE INICIA EL FRISO DEL MURO COLINDANTE, PARA ESTA LABOR SE UTILIZA MALLA ESPECIAL PARA FRISO.

SE INICIA PICANDO TODA LA SUPERFICIE DEL MURO, ESTA LABOR SE REALIZA TODO EL DÍA.

2) SOBRE LA CARRERA 7 SE COMIENZA A REALIZAR LAS EXCAVACIONES DE LA VIGA DE AMARRE Y LAS EXCAVACIONES DE LAS ZAPATAS.

POR LA FORMA DEL TERRENO Y SU INCLINACIÓN Y PENDIENTE SE REPLANTEA SOBRE LA CARRERA 7 UN TOTAL DE 12 MODULOS DE MAMPOSTERÍA.

CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

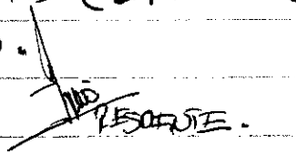
Modulo 1: 3.20m	Modulo 7: 2.48m
Modulo 2: 2.50m	Modulo 8: 2.51m
Modulo 3: 2.58m	Modulo 9: 2.43m
Modulo 4: 2.38m	Modulo 10: 2.48m
Modulo 5: 2.55m	Modulo 11: 1.87m
Modulo 6: 2.52m	Modulo 12: 1.86m



⇨ MARTES 22 AGOSTO.

EN EL FRENTE DE TRABAJO DEL FRISO DEL MURO SE COMIENZA A INSTALAR LA MALLA METÁLICA SOBRE LA PARED - ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ DURANTE TODO EL DÍA.

- SE CONTINUA CON LAS EXCAVACIONES DE LA VIGA DE AMARRE SOBRE LA CARRERA 7 (VIGA AMARRE Y ZAPATAS)
- SE CONTINUA ARMANDO LAS PARRILLAS Y FIGURANDO EL ACERO DE REFUERZO DE LAS (ZAPATAS - VIGAS - COLUMNAS).
- DIA SOLEADO.



⇨ MIERCOLES 23 AGOSTO.

EN EL FRENTE DEL FRISO DEL MURO COLINDANTE SE LABRÓ TODO EL DÍA EN LA INSTALACIÓN DE LA MALLA METÁLICA SOBRE LA PARED.

Norma

- SE CONTINUA TRABAJANDO REALIZANDO LAS EXCAVACIONES DE LA VIGA DE AMARRE DEJANDO LA SECCION DE (30 X 30) CMS.
- SE COMIENZA A INSTALAR LA PARRILLA DE LA VIGA DE AMARRE Y LAS COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO SOBRE LAS ZANJAS EXCAVADAS Y SE PROGRAMA EMPEZAR A FUNDIR VIGA DE AMARRE EL PROXIMO JUEVES 25 DE AGOSTO. (VIGAS - ZAPATAS)



⇨ JUEVES 24 AGOSTO.

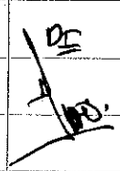
- DURANTE TODO EL DÍA SE INSTALÓ LA MALLA METÁLICA SOBRE EL MURO COLINDANTE — SE DEJA LA MITAD DEL MURO CON LA RESPECTIVA MALLA.
- LA ACTIVIDAD PRINCIPAL REALIZADA FUE LA INSTALACIÓN DE LAS PARRILLAS. DE LAS VIGAS DE AMARRE Y DE LAS COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO. ESTA LABOR SE REALIZÓ JORNADA CONTINUA HASTA LAS 8:00 P.M.
- TAMBIEN SE CONTINUA REALIZANDO EXCAVACIONES A MANO DE VIGAS DE AMARRE Y ZAPATAS.
  - ZAPATAS = (40 X 40 X 35) CM.
  - VIGA AMARRE = (30 X 30) CM



⇨ VIERNES 25 - SABADO 26 AGOSTO.

EN ESTOS DOS DÍAS SE COMIENZA A REALIZAR EL FRISO DEL MURO COLINDANTE. — SE REALIZA UNA ESPECIE DE FRISO RUSTICO O CHAMBRANEO SOBRE TODA EL AREA DEL MURO QUE TIENE INSTALADO LA MALLA METÁLICA. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ DURANTE TODO EL DÍA.

- SE INICIA LAS EXCAVACIONES DE LA VIGA DE AMARRE Y ZAPATAS SOBRE LA CALLE 11
- SE CONTINUA INSTALANDO LA ESTRUCTURA (PARRILLAS - CANASTAS) ACERO DE REFUERZO.
- DURANTE ESTOS DOS DÍAS SE REALIZA LA FUNDIDA DE CONCRETO DE VIGAS DE AMARRE Y ZAPATAS. Y SE PROGRAMA EMPEZAR A LEVANTAR LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA EL LADRILLO H:15. EL PROXIMO LUNES 28 DE AGOSTO.
- EL SABADO 26 DE AGOSTO SE LABORÓ TODO EL DÍA JORNADA CONTINUA. DE 7:00 AM — 6:00 PM.



⇨ LUNES 28 AGOSTO – MARTES 29 AGOSTO.

– EN EL FRENTE DE TRABAJO DEL EJE 1 MURO COLINDANTE SE TRABAJÓ CON 2 FRENTES DE OBRA.
UN FRENTE CONTINUÓ FRISANDO EL MURO Y OTRO FRENTE SE DEDICÓ A INSTALAR LA MALLA METÁLICA EN LA SEGUNDA PARTE DEL MURO.
ESTAS DOS LABORES SE EJECUTARON DURANTE TODO EL DÍA.

– EN EL FRENTE DE TRABAJO DE LA ESTRUCTURA DE CONTENIMIENTO, SE LABORÓ TODO EL DÍA EN EXCAVACIONES SOBRE LA CALLE 11 E INSTALACIÓN DE LAS PARRILLAS DE ACERO VIGAS Y ZAPATAS.

– NO SE REALIZA FUNDIDA DE CONCRETO DE CIMENTACIÓN.

– SE EMPIEZA A CONSTRUIR LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA EN BLOQUE H:15, ESTA ACTIVIDAD SE COMIENZA SOBRE LA CALLE 7.

⇨ MIERCOLES 30 AGOSTO.

– LOS MUROS SOBRE LA CALLE 11, QUEDARON REPLANTEADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Muro 1 : 2.82 m	— Muro 8 : 2.42m	— Muro 14 : 2.10m
Muro 2 : 2.86 m	— Muro 9 : 2.81m	
Muro 3 : 2.88 m	— Muro 10 : 2.68m	
Muro 4 : 2.86 m	— POSTON : 3.00m	
Muro 5 : 2.84m	— Muro 11 : 2.89m	
Muro 6 : 2.85m	— Muro 12 : 3.13m	
Muro 7 : 2.81m	— Muro 13 : 2.91m	

– NO SE REALIZA FUNDIDA DE CONCRETO DE CIMENTACIÓN — TODO EL DIA SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE PARILLAS DE ACERO DE LA ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN.

– SE TERMINA DE INSTALAR LA MALLA METÁLICA SOBRE LA PARED COLINDANTE Y SE FRISA EL RESPECTIVO MURO DURANTE TODO EL DÍA

– SE LABORA CON DOS FRENTES DE TRABAJO LEVANTANDO MUROS DE MAMPOSTERÍA EN BLOQUE H:15.

– DIA SOLEADO – SE REALIZA MANTENIMIENTO A LA LUMA MODELO DE CEMENTERIO.

– SE CONTINUA CON VIGILANCIA NOCTURNA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS EN OBRA.

– SE LABORA JORNADA CONTINUA HASTA LAS 7:00 P.M.

RESIDENTE.

Norma

JUEVES 31 — (SEPTIEMBRE 01-02).

— DURANTE ESTOS 03 DÍAS SE TERMINA DE FRISAR EL MURO COLINDANTE. SE REALIZA ESTA LABOR JORNADA CONTINUA TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 7:00 P.M Y SE DA POR TERMINADA A SATISFACCIÓN ESTA ACTIVIDAD. SE REALIZA ASEO Y LIMPIEZA Y RETIRO DE ANDAMIOS EN ESTA ZONA DE LA OBRA.

— SE REALIZA FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI (VIGAS DE AMARRE Y ZAPATAS).

— SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA EN BLOQUE H:15 SOBRE LA CARRERA 7.

LUNES 04 SEPTIEMBRE.

EN ESTE INICIO DE SEMANA SE PROGRAMARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR LA SEMANA DEL 04 AL 09 DE SEPTIEMBRE.

— MAMPOSTERÍA Y ACERO VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO.

— FUNDIDA DE ZAPATAS Y VIGA DE AMARRE (TERMINACIÓN).

— DURANTE TODO EL DÍA SE FUNDIÓ CIMENTACIÓN (ZAPATAS + VIGAS AMARRE).

— SE CONTINUA CON DOS FRENTES DE MAMPOSTERÍA Y SE COMIENZA A INSTALAR EL ACERO DE REFUERZO DE LAS VIGAS CINTAS DE CONFINAMIENTO.

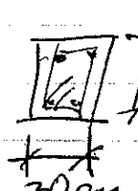
— SE REALIZA FUNDIDA DE COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO EN LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA TERMINADOS.

MARTES - MIÉRCOLES (05-06 SEPTIEMBRE).

— SE REALIZA FUNDIDA DE CIMENTACIÓN (VIGAS Y ZAPATAS) EN ESTOS DOS DÍAS SE TERMINA ESTA ACTIVIDAD QUEDANDO TOTALMENTE FUNDIDA TODA LA ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN.



ZAPATAS.



VIGA DE AMARRE.

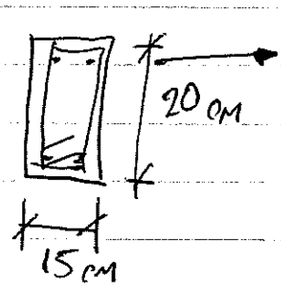
— SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA SOBRE LA CARRERA 7. CON LA ESTRUCTURA DE LA VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO.

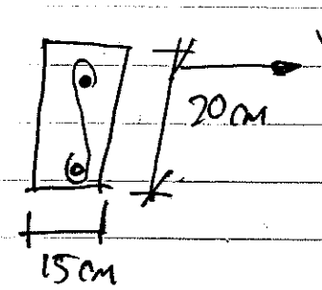
— SE FUNDEN COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO EN LOS PRIMEROS MUROS SOBRE LA CARRERA 7.

RESIDENTE.

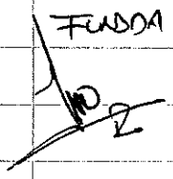
⇨ JUEVES - VIERNES - SABADO (07-09 SEPTIEMBRE).

- DURANTE ESTOS TRES DÍAS SOLO SE REALIZÓ ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA SOBRE LA CARRERA 7.
- SE FUNDIERON COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO SOBRE LOS MUROS YA TERMINADOS.
- DÍAS SOLEADOS Y DE TRABAJO CONTINUO HASTA LAS 7:00 P.M TODOS LOS DÍAS.





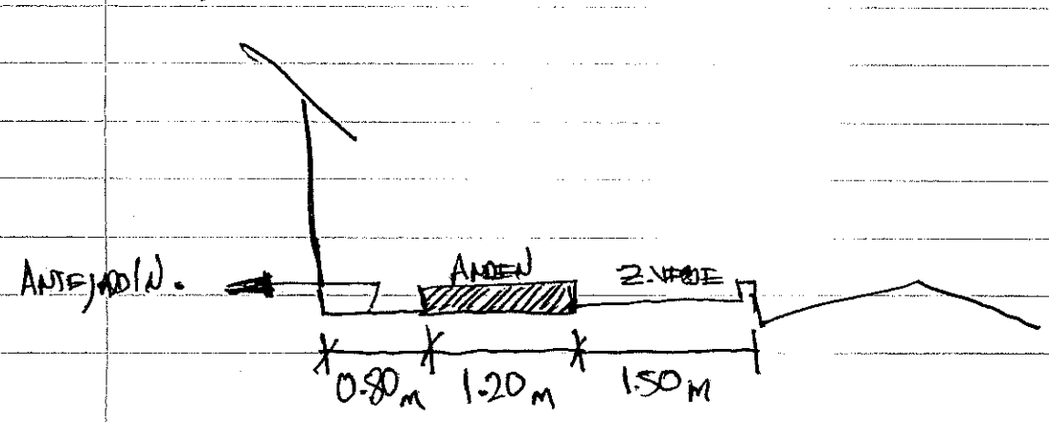
- SE LABORÓ TODOS LOS DIAS EN ARMADO DE ESTRUCTURA DE LA VIGA CINTA — FUNDIDA DE COLUMNETAS Y LEVANTE DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H:15.



⇨ LUNES. 11 SEPTIEMBRE

EN EL INICIO DE ESTA SEMANA SE CONTINUÓ A LEVANTAR Y CONSTRUIR LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA EN BLOQUE H:15 SOBRE LA CALLE 11.

- SE CONTINUA CON LA FUNDIDA DE COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO Y VIGA CINTA SOBRE LA CARRERA 7.
- SE COMIENZA EL FRENTE DE TRABAJO DE LOS ANDENES SOBRE LA CARRERA 7.
- SE REALIZA EL REPLANTEO DEL PERFIL VIAL — SEGÚN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- SOBRE LA CARRERA 7 SE REALIZA EL REPLANTEO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO Y SE ORGANIZA CONCRETAR A FUNDIR ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI SOBRE LA CARRERA 7.

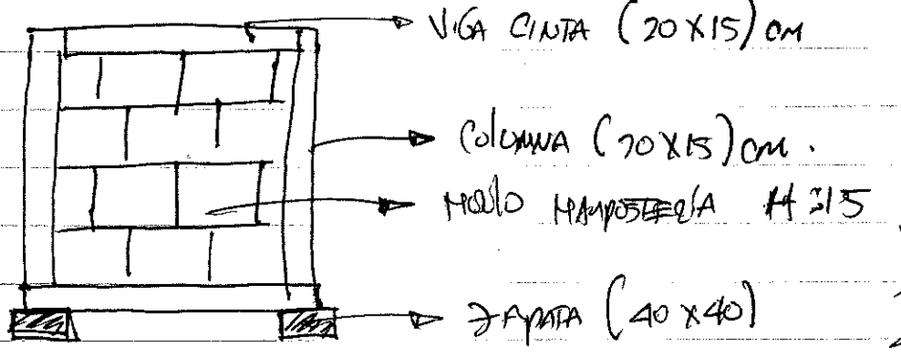


➢ MARTES 12 - MIERCOLES 13 SEPTIEMBRE.

DURANTE ESTOS DOS DÍAS SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

1). FUNDIDA DE COLUMNAS Y VIGA CINTA SOBRE LA CARRERA 7.
2). CONSTRUCCIÓN MAMPOSTERÍA SOBRE LA CALLE 11.
3). FUNDIDA DE ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI. SOBRE LA CARRERA 7.

TODAS ESTAS LABORES SE REALIZARON EN JORNADA CONTINUA DE 7:00 A.M — 7:00 P.M. APROVECHANDO EL BUEN ESTADO DEL CLIMA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTOS DÍAS.



➢ JUEVES - SABADO (14-16) SEPTIEMBRE.

EN ESTOS TRES DÍAS SE DIO TOTALMENTE CONCLUIDO LOS MODULOS DE MAMPOSTERÍA EN BLOQUE H:15 CON SU RESPECTIVA ESTRUCTURA DE REFUERZO TERMINADA (COLUMNAS — V.C.A CINTA). SOBRE LA CARRERA 7.

— SOBRE LA CARRERA 7 SE CONTINUA CON EL REPLANTEO Y FUNDIDA DE ANDENES EN CONCRETO DE 1.20 MTS DE ANCHO.
— SOBRE LA CALLE 11 SE CONTINUA CON EL LEVANTAMIENTO DE MODULOS DE MAMPOSTERÍA MODULOS (1-2-3-4-5)
— SE REALIZA EL TRABAJO DE MAMPOSTERÍA SOBRE LA CALLE 11. Y SE CUENTA CON DOS FRENTES DE TRABAJO.
— SE COMIENZA A FORMALETEAR CON MADERA PARA FUNDIR A FUTURO LAS RESPECTIVAS COLUMNAS DE CONFINAMIENTO.
— SE PRESENTA BUEN CLIMA PERMITIENDO EL AVANCE EN TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO.
— SE OBTIENE UN BUEN RENDIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.
— SE PROGRAMA COMENZAR A INSTALAR LA PRIMERA SEMANA LA CONCRETERA SOBRE LOS MODULOS DE MAMPOSTERÍA DE LA CARRERA 7.

ATENTE.

I) LUNES 18 SEPTIEMBRE

LA SEMANA ES LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJO A REALIZAR ESTA SEMANA:

1) TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA CON ESTRUCTURA (COLUMNAS Y VIGAS) SOBRE LA CALLE 11. (FIN MURO CERRAMIENTO).
2) . INSTALACIÓN CANCELLINA METÁLICA SOBRE EL MURO DE CERRAMIENTO DE LA CARRERA 7.
3) . CONSTRUCCIÓN PUJA DE INSPECCIÓN DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS.
4) . FUNDIDA DE ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI.
5) INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANAFORT — DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS AL SUMIDERO DE LA CALLE 11.
6) . SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTON METÁLICO.

— SE LABORÓ DURANTE TODO EL DÍA EN CADA UNO DE ESTAS ACTIVIDADES PROYECTADAS.

— SE TIENEN 03 FRENTES DE TRABAJO EN LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA. SOBRE LA CALLE 11. PARA TERMINAR RÁPIDO ESTAS ACTIVIDADES Y PODER DAR ESPACIO A LA FUNDIDA DE ANDENES SOBRE LA CALLE 11.

SE TRABAJÓ JORNADA CONTINUA HASTA LAS 7:00 P.M.

I) MARTES - MIERCOLES (19-20) SEPTIEMBRE.

— SE LABORA DURANTE ESTOS DOS DÍAS CON TRES FRENTES DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA EN BLOQUE H:15 Y EN LA FUNDIDA DE COLUMNETAS Y VIGAS DE CONFINAMIENTO.

— SE TRABAJA EN LA INSTALACIÓN DE LA CANCELLINA SOBRE LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA DE LA CARRERA 7.

— SE CONSTRUYE LA CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA ESQUINA DEL LOTE QUE ES LA PARTE MÁS BAJA DE TODO EL TERRENO. (CARRERA 7 CON CALLE 11). LA CUAL RECOGE EL AGUA LLUVIA DEL TERRENO DEL LOTE, LA CUAL SE CONDUCE HASTA ESTA CAJA POR MEDIO DE UNOS CANALES EN CONCRETO QUE SE CONSTRUYERON SOBRE LA CALLE 11 Y SOBRE LA CARRERA 7. ACTIVIDAD QUE SE CONTEMPLÓ EN EL ITEM DE REPLANTEO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS.

⇨ JUEVES — SABADO (21–23) SEPTIEMBRE.

DURANTE ESTOS TRES DÍAS SE TERMINARON DE CONSTRUIR LOS MUROS DE MAMPOSTERÍA CON SU ESTRUCTURA SOBRE LA CALLE 11.

DE ESTA FORMA - QUEDA TOTALMENTE CONSTRUIDO EL MURO DE CERRAMIENTO EN LA CARRERA 7 Y EN LA CALLE 11. JUNTO CON SU ESTRUCTURA DE CONFINAMIENTO (VIGAS CINTA - COLUMNETAS).

- SE TERMINÓ DE CONSTRUIR E INSTALAR LA CONCERTINA METÁLICA SOBRE LA CARRERA 7.
- SE TERMINÓ DE CONSTRUIR LA CAJA DE INSPECCIÓN Y RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y LA TUBERÍA PVC NOVAFORT QUE CONDUCE EL AGUA LLUVIA AL SUMIDERO UBICADO SOBRE LA CALLE 11.
- SE INSTALÓ EL PORTÓN METÁLICO SOBRE LA CALLE 11, ENTRE EL MURO 10 Y MURO 11 DE ESTA CALLE.
- SE REPLANTEÓ Y FUNDIÓ SECCIONES DE ANDEN SOBRE LA CARRERA 7 Y SOBRE LA CALLE 11.
- SE PROGRAMA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. PARA LA PRIMERA SEMANA Y POSIBLE TERMINAR LA OBRA A SATISFACCIÓN.

1) INSTALACIÓN CONCERTINA SOBRE EL MURO DE LA CALLE 11
2) TERMINACIÓN DE ANDENES SOBRE LA CALLE 11.

⇨ 25–30 SEPTIEMBRE.

EN ESTA ÚLTIMA SEMANA SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES =

- INSTALACIÓN CONCERTINA SOBRE EL MURO DE LA CALLE 11.

ESTA ACTIVIDAD QUEDO COMPLETAMENTE TERMINADA EL DÍA 28 SEPTIEMBRE.

- FUNDIDA ANDENES EN CONCRETO DE 3000 PSI.

SE FUNDIÓ LA TOTALIDAD DE SECCIONES DE ANDEN SOBRE LA CALLE 11.
SE FUNDIÓ UNA LOSA DE PISO EN LA ZONA VERDE, COMO ACCESO AL PORTÓN ENTRE EL MURO 10 Y MURO 11 SOBRE LA CALLE 11.
EL DÍA 30 SEPTIEMBRE SE REALIZÓ UN ASEO GENERAL EN LA PARTE INTERIOR Y EXTERIOR DEL INMUEBLE.

A 30 DE SEPTIEMBRE QUEDAN TERMINADAS TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN.

PL LA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7895343309	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			27				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			144307708

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.200	$ 0	$ 371.200	$ 11.200	$ 382.400
230201	230201- PROTECCIÓN	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 0	$ 185.600	$ 5.600	$ 191.200
SUBTOTALES:										**$ 556.800**	**$ 16.800**	**$ 573.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 46.400	$ 1.400	$ 0	$ 47.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 92.800	$ 2.800	$ 0	$ 95.600
SUBTOTALES:													**$ 139.200**	**$ 4.200**	**$ 0**	**$ 143.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 167.700	$ 167.700	$ 5.100	$ 0	$ 172.800
SUBTOTALES:									**$ 167.700**	**$ 5.100**	**$ 0**	**$ 172.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	3	$ 139.200	$ 4.200	$ 143.400
SUBTOTALES:			**$ 139.200**	**$ 4.200**	**$ 143.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 91296640	CEPEDA URIBE RAMIRO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 91341913	REY BAMBOA ALFONSO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 91344266	BURGOS JAIMES ARIEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.033.200

PL)LA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7895343422	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	144311520

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 556.800**	**$ 0**	**$ 556.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 92.800
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 139.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 167.700	$ 167.700	$ 0	$ 0	$ 167.700
SUBTOTALES:									**$ 167.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 167.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	3	$ 139.200	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES:			**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 139.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 91296640	CEPEDA URIBE RAMIRO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 91341913	REY GAMBOA ALFONSO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 91344266	BURGOS JAIMES ARIEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.002.900

PL LA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7895351018	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/09/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		160016581

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 556.800**	**$ 0**	**$ 556.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 92.800
SUBTOTALES:													**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 139.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 167.700	$ 167.700	$ 0	$ 0	$ 167.700
SUBTOTALES:									**$ 167.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 167.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	3	$ 139.200	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES:			**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 139.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
1	CC 91296640	CEPEDA URIBE RAMIRO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	$CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 91341913	REY GAMBOA ALFONSO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	$CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 91344266	BURGOS JAIMES ARIEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	$CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.002.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #9 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7696585152	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2023/10/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	233689893

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371,200	$ 0	$ 371,200
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185,600	$ 0	$ 185,600
SUBTOTALES:										**$ 556,800**	**$ 0**	**$ 556,800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92,800	$ 0	$ 0	$ 92,800
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 46,400
SUBTOTALES:													**$ 139,200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 139,200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 167,700	$ 167,700	$ 0	$ 0	$ 167,700
SUBTOTALES:									**$ 167,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 167,700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	3	$ 139,200	$ 0	$ 139,200
SUBTOTALES:			**$ 139,200**	**$ 0**	**$ 139,200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																									
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 91299540	CEPEDA URIBE RAMIRO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1,160,000	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185,600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 46,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1,160,000		$ 80,800	30	$ 1,160,000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 91341913	REY CAMBOA ALFONSO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,160,000	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185,600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 46,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1,160,000		$ 80,800	30	$ 1,160,000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 91344266	BURGOS GAMES ARIEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,160,000	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185,600	EPS041-NUEVA EPS CM	30	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 46,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1,160,000		$ 0.100	30	$ 1,160,000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.002.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Scotiabank. COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1739676842	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2389396377

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 46.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 80.800
SUBTOTALES:									**$ 80.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 80.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 0**	**$ 46.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1193120394	RIVERA GIRALDO LUIS SEBASTIAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000	1	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 359.200

PL/ LA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #3 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1740048278	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			4960553244

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 185.600	$ 300	$ 185.900
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 300**	**$ 185.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 46.400	$ 100	$ 0	$ 46.500
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 46.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 100	$ 0	$ 80.900
SUBTOTALES:									**$ 80.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 80.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 46.400	$ 100	$ 46.500
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 100**	**$ 46.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD							ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESOLUCIÓN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1193120394	RIVERA GIRALDO / LUIS SEBASTIAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000	1	$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 359.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7896555512	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			162185551

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 46.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 80.800
SUBTOTALES:									**$ 80.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 80.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 0**	**$ 46.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1193120394	RIVERA GIRALDO LUIS SEBASTIAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	30																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000	1	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 359.200

PLA LA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7896365659	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			36		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	162164158

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.300	$ 0	$ 130.000	$ 5.300	$ 135.300
SUBTOTALES:										**$ 130.000**	**$ 5.300**	**$ 135.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 101.500	$ 0	$ 4.100	$ 0	$ 101.500	$ 4.100	$ 0	$ 105.600
SUBTOTALES:													**$ 101.500**	**$ 4.100**	**$ 0**	**$ 105.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 56.600	$ 56.600	$ 2.300	$ 0	$ 58.900
SUBTOTALES:									**$ 56.600**	**$ 2.300**	**$ 0**	**$ 58.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1098633394	MAESTRE BALAS SINDY MABEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	10																	230301-PORVENIR	21	$ 812.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.000	EPS002-SALUD TOTAL	21	$ 812.000	$ 101.500	$ 0	$ 101.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	21	$ 812.000		$ 56.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 299.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7896365731	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	162172660

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 185.600	$ 900	$ 186.500
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 900**	**$ 186.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 145.000	$ 700	$ 0	$ 145.700
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 145.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 400	$ 0	$ 81.200
SUBTOTALES:									**$ 80.800**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 81.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD							ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098633394	MAESTRE SALAS SINDY MABEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 413.400

PLA LA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7896365780	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	162179368

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 80.800
SUBTOTALES:									**$ 80.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 80.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1098633394	MAESTRE SALAS SINDY MABEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	30																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 411.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555266
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7901590571		TIPO DE PLANILLA:		Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/23		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		232101765

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.600	$ 0	$ 165.600
SUBTOTALES:										**$ 165.600**	**$ 0**	**$ 165.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 80.800
SUBTOTALES:									**$ 80.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 80.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 7.000	$ 0	$ 7.000
SUBTOTALES:			**$ 7.000**	**$ 0**	**$ 7.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES									
																												PENSIÓN								SALUD								ARP									CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1092633394	MAESTRE SALAS BINOY MABEL	INDEFENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	01	39																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 165.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	1.160.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 418.400**

PLA')A INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800140440
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCTORA RST SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 #8 - 23	TELÉFONO:	6555286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de servicio público.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7900821683	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			14				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			235931108

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 408.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 408.600	$ 6.000	$ 414.600
SUBTOTALES:										**$ 408.600**	**$ 6.000**	**$ 414.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.100	$ 0	$ 500	$ 0	$ 34.100	$ 500	$ 0	$ 34.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.100	$ 0	$ 500	$ 0	$ 34.100	$ 500	$ 0	$ 34.600
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.100	$ 0	$ 500	$ 0	$ 34.100	$ 500	$ 0	$ 34.600
SUBTOTALES:													**$ 102.300**	**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 103.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 177.900	$ 177.900	$ 2.600	$ 0	$ 180.500
SUBTOTALES:									**$ 177.900**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 180.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	3	$ 102.300	$ 1.500	$ 103.800
SUBTOTALES:			**$ 102.300**	**$ 1.500**	**$ 103.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																										PENSIÓN						SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS														CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1102373316	CORREA LENER MANUEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	09	30															230301-PORVENIR	22	$ 850.667	$ 136.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.200	EPS002-SALUD TOTAL	22	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 34.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	22	$ 850.667		$ 59.300	22	$ 850.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1102383840	MORENO CLAVE JHON FREDDY	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	09	30															230301-PORVENIR	22	$ 850.667	$ 136.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.200	EPS017-FAMISANAR	22	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 34.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	22	$ 850.667		$ 59.300	22	$ 850.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 94429857	DUARTE NIÑO FREDDY	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	09	30															230301-PORVENIR	22	$ 850.667	$ 136.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.200	EPS046-SALUD MIA EPS	22	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 34.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	22	$ 850.667		$ 59.300	22	$ 850.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 802.700

ROBINSON CASTELLANOS SUESCUN

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA
CONTADOR PÚBLICO

ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS
ROBINSON CASTELLANOS SUESCUN
CONTADOR PÚBLICO
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA
CRA 18 N° 36 - 64 OF 205 TEL 6836831

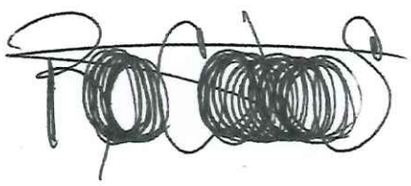
CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nos permitimos certificar que la sociedad **CONSTRUCTORA RST S.A.S** identificada con **NIT 800.140.440 - 1** en los últimos seis (6) meses ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensión, Riesgos laborales y cuando ha sido el caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga el 24 de octubre de 2023.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,



ROBINSON CASTELLANOS SUESCUN
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 147674 – T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

147674-T



ROBINSON
CASTELLANOS [illegible]
C.C. 1371 [illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 088 FECHA 11/03/2010
UNIVERSIDAD [illegible] MAYOR DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

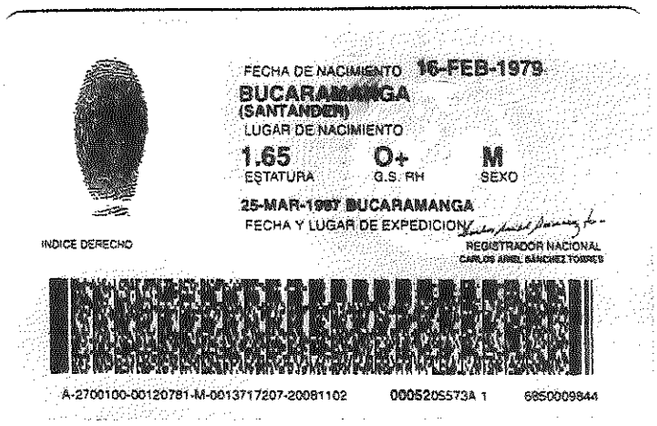
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 158598

72304

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.717.207
CASTELLANOS SUESCUN
APELLIDOS
ROBINSON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1979
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-MAR-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00120781-M-0013717207-20081102 0005205573A 1 6850009844

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B12F6874957C80BAC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBINSON CASTELLANOS SUESCUN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13717207 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 147674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

cación

Bancolombia

Piedecuesta, 27 de junio de 2023

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar CONSTRUCTORA RST S.A.S, Documento de identificación NIT N° **800140440-1** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta De Ahorros	044-000059-71	2023/06/27	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.